

Página 1 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la temática en INVESTIGACIÓN dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Subintendente e Intendente Jefe, a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas".				
	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado del presente contrato es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.648.000,00).				
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	RUBRO/ PROYECTO	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS No.	FECHA	RECURSO	VALOR
	A-02-02-02-009-02 Servicios de Educación	04	03-01-2020	10	\$ 2.033.111.400,00
	TOTAL				\$ 2.033.111.400,00
1.4 CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios, según el numeral 3º del art 32 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007 y la subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.				
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural o jurídica que preste el servicio de capacitación y orientación ajustándose al siguiente perfil: Licenciado en Educación y/o Psicopedagogía y/o Pedagogía y/o cualquier pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales y/o Cualquier Licenciatura y/o postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación.				
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el año de 2020, tiene la necesidad de contratar las temáticas que hacen parte de la capacitación para los ascensos de los Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, para brindar la orientación con calidad y bajo las directrices institucionales, contribuyendo en la profesionalización del policial, herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.				

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional específicamente la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", no cuenta con la planta de personal suficiente, capacitación e idoneidad para satisfacer las necesidades de actualización que requiere la institución, mediante la generación de conocimientos, que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como, al mejoramiento de la capacidad individual y colectiva para contribuir al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

Es vital entonces, que los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo desarrollen dentro de la capacitación competencias orientadas al logro de la misión de la Policía Nacional, acorde con el nivel de desempeño, cargo, responsabilidad, acciones, tareas, procesos y procedimientos a través de los cuales se dinamiza o se soporta el servicio de policía.

En cumplimiento al Instructivo No. 044 SUDIR DITAH de fecha 08/06/2009 "Celebración de contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" este centro docente mediante comunicado oficial No S-2019-012183-ESJIM de fecha 02 de octubre de 2019, realizó petición a la Dirección de Talento Humano, en la cual se solicita realizar la verificación y respectiva certificación, donde se dé a conocer si se cuenta o no con el personal de planta para liderar las cargas académicas de los diplomados de ascenso del personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, para la vigencia 2020; mediante comunicado oficial No. S-2019-067261-DITAH de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por el señor Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER Director Talento Humano, informa que no es factible la disponibilidad de funcionarios con el perfil docente requerido para orientar las temáticas de las diferentes capacitaciones de ascenso, dado que el personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

El objetivo primordial, de acuerdo con las directrices dadas, es incrementar la calidad para capacitación, logrando una mejor prestación del servicio de policía.

Finalmente, en cumplimiento al manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, versión M-MACPC-12, la cual remplace la versión M-MACPC-11, en su literal D, señala que las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, por ser una exclusión de aplicabilidad en el presente proceso.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

La Policía Nacional de Colombia como antecedentes administrativos del presente proceso cuenta con contratos celebrados para este fin, en los que no se reportó inconvenientes en la ejecución de los mismos, para lo cual a continuación se citan algunos de ellos:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESJIM	53-7-10170-18 10/07/2018	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "INVESTIGACIÓN," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	El contratista cumplió con el objeto contratado, con las especificaciones del mismo, las obligaciones, los términos y el plazo de ejecución.	Se ejecutó sin ninguna novedad
ESJIM	53-7-10242-18 21/09/2018	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "INVESTIGACIÓN," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	El contratista cumplió con el objeto contratado, con las especificaciones del mismo, las obligaciones, los términos y el plazo de ejecución.	Se ejecutó sin ninguna novedad
ESJIM	53-7-10201-19 9/20/2019	DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN	El contratista cumplió con el objeto contratado, con las especificaciones del mismo, las obligaciones, los	Se ejecutó sin ninguna novedad

		LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	términos y el plazo de ejecución.	
--	--	---	-----------------------------------	--

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto No. 1082 de 2015, según art 32 numeral 3 Ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 en su título 1, artículo 2, numeral 4 y literal H Decreto No. 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9 y Manual de Contratación de la Policía Nacional No. 03049 y Resolución No. 00090 de enero del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional" la modalidad de contratación es:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Apartes subrayados **CONDICIONALMENTE EXEQUIBLES**> Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Con respecto a la contratación mediante contrato de prestación de servicios, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispone:

"ARTICULO 32. "DE LOS CONTRATOS ESTATALES (...)

3°. Contrato de prestación de servicios.

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable." (Subrayado fuera de texto)

Asimismo, el numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, establece:

"ARTÍCULO 2°. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:(...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)." (Subrayado fuera de texto).

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señala:

3.1. Subsección 4 Contratación directa del Decreto 1082 de 2015

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que " el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (...)" (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto Rodríguez Arce., sentencia del 23 de noviembre de 2005. No de radicación 11001-03-06-000-2005-01693-00 (1693).

Por lo antes expuesto, para este proceso de contratación al tratarse de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN, La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" en virtud de la idoneidad reflejada en la experiencia relacionada con el objeto del presente proceso, utilizará para la selección del contratista la modalidad de contratación DIRECTA, en atención a la norma en mención y en atención al numeral 2.2.4.2.5.2 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 del 2014".

NOTA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. Se deja constancia expresa que el futuro contrato suscribe en el marco del artículo 32, Numeral 3 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y complementarias por lo cual declaran que no conlleva relación laboral, ni prestaciones sociales; su ejecución se realizará sin subordinación alguna gozando persona natural o jurídica de total autonomía, en el cumplimiento de las obligaciones que asume en el contrato, ejecutándolo en los tiempos determinados por el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo del mismo.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo.

4.1.1. Experiencia Proponente en ofrecer el servicio

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a INVESTIGACIÓN que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificación y/o contrato.

4.1.2. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El nivel profesional requerido para el desarrollo y orientación del objeto del presente estudio de conveniencia (asignatura INVESTIGACIÓN) es de profesionales con el siguiente perfil académico:

✓ Licenciado en Educación y/o Psicopedagogía y/o Pedagogía y/o cualquier pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales y/o Cualquier Licenciatura y/o postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación. (Aplicará mayor valoración).

4.1.2.2 EXPERIENCIA

✓ Experiencia: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática INVESTIGACIÓN o afines y/o vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación

a agremiaciones, asociaciones profesionales) y/o evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.

Experiencia profesional: Haber laborado en temas afines a la temática de INVESTIGACIÓN[✓] que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificación y/o contrato.

HABILIDADES

- Trabajo interdisciplinario.
- Manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad de transmitir conocimiento.
- Manejo de ayudas educativas y medios didácticos.
- Redacción de documentos.
- Investigación
- Dominio y conocimiento en marco teórico-práctico.
- Manejo de las TIC y amplio conocimiento y manejo de ambientes virtuales.

4.1.2.3 FORMACIÓN:

Formación específica requerida en docencia; pregrados y/o posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria y/o educación, pedagogía, didáctica y/o formador de formadores y/o ICITAP y/o diplomado de actualización para el desempeño docente y/o seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. Aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano. Formación específica requerida en manejo de TIC's (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.).

La idoneidad se acreditará con la entrega de fotocopia del diploma y acta de grado del título en técnico, tecnológico, pregrado o post grado según la temática a desarrollar.

La experiencia o formación profesional debe ser acorde a la naturaleza al objeto del contrato, cuyo fin es brindar una buena capacitación garantizando que los participantes asimilen y fortalezcan las competencias requeridas por cada temática.

Lo anterior teniendo en cuenta las fichas de perfil académico establecidas por la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

4.1.3. Capacidad operativa:

Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación:

Modalidad presencial:

- ✓ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar.
- ✓ Pedagógico: ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación.

Modalidad virtual:

- ✓ Logístico: conectividad a internet con velocidad mínima de navegación tres (3) megabyte, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con resolución mínimo de 2 megapíxeles para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la asignatura, paquete ofimático o similar (Word,

Excel, PowerPoint, Access, Skype), programa o aplicación para la creación y edición de imágenes y/o videos que puedan ser difundidos a los estudiantes como estrategia de enseñanza en formatos estandarizados para ser reproducidos en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet.

- ✓ Pedagógico: presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.

Compromisos que se verificaran en el anexo 2, Condiciones Técnicas mínimas habilitantes como Cumple o No Cumple.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 Evaluación Económica

No aplica

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente deberá desarrollar la temática modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca y el desarrollo de la temática modalidad virtual a través del dominio www.policia.edu.co donde se encuentra alojada la plataforma educativa Learning Management System - LMS (Moodle versión 3.5) con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, según programación académica.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El desarrollo de la temática deberá realizarse de manera presencial y virtual, de forma parcial, de acuerdo a requerimientos del supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir de la suscripción de la Minuta, lleno de los requisitos de formalización y aprobación de las garantías únicas que se deriven del presente proceso previa expedición de la carta de inicio hasta el 09 de mayo de 2020. ✓

5.4. FORMA DE PAGO

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", realizará el pago en moneda legal colombiana de forma parcial, es decir, de acuerdo con la forma como se preste el servicio. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato cuenta de cobro con el valor total en decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias.

Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de estos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de estos, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con tramite documental dentro el plazo indicado y de acuerdo con el derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

El pago al que está obligada la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2020, no se realice en la vigencia correspondiente, se efectuará en el año 2021, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe Grupo de Proyección Social de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de forma total, de acuerdo con los perfiles y requisitos según lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Para la prestación de servicios de capacitación y de apoyo a la gestión, se podrá contratar bajo la modalidad de Contratación Directa, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato cumpliendo el perfil y la experiencia requerida en cada módulo, siendo este establecido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" mediante certificación.

Tratándose de la causal de contratación directa prevista en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2º numeral 4 literal h), para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, les serán aplicables, en lo pertinente, las previsiones consignadas en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los numerales 2.2.4.2.1 y 2.2.4.2.3 de la Resolución No. 03049 de 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014".

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. Los cuales se relacionan en el anexo (6).

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio Previo los siguientes:

- Anexo No. 1. ESTUDIO DE MERCADO. ✓
- Anexo No. 2. CONDICIONES TÉCNICAS. ✓
- Anexo No. 3. CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD. ✓
- Anexo No. 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. ✓
- Anexo No. 5. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL. ✓
- Anexo No. 6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS. ✓
- Anexo No. 7. CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA. ✓
- Anexo No. 8. SOLICITUD DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO. ✓
- Anexo No. 9. RESPUESTA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO. ✓
- Anexo No. 10. HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS DOCENTE. ✓
- Anexo No. 11. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. ✓
- Anexo No. 12. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD. ✓
- Anexo No. 13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ✓
- Anexo No. 14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. ✓
- Anexo No. 15. INDICES_VARIACION_GRUPOS_II_2019.XLS. ✓
- Anexo No. 16. OFERTA PRESENTADA POR EL DOCENTE SELECCIONADO. ✓
- Anexo No. 17. ACTA No. 00072 DEL 27/12/2019 DE SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL. ✓
- Anexo No. 18. SOLICITUD CERTIFICADO EXPERIENCIA E IDONEIDAD. ✓
- Anexo No. 19. CONVOCATORIA No 007 – 2019/ESJIM-GRUPE. ✓
- Anexo No. 20. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LA OFERTA. ✓


Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ**
Directora Escuela (E)

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero ✓
Revisado por: SI. German Trujillo Torrealba ✓
Revisado por: SI. Alexis Eduardo Villamizar ✓
Revisado por: SI. Yamileth Ocampo Sánchez ✓
Revisado por: CT. Leonardo Fabio Solano Rivera ✓
Revisado por: CT. Rafael Darío Sánchez Soto ✓
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Oiarde Chavarría ✓
Fecha de elaboración: 10-01-2020
Ubicación: D:\SELECCION DOCENTE\2020

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el año de 2020, tiene la necesidad de contratar las temáticas que hacen parte de la capacitación para los ascensos de los Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, para brindar la orientación con calidad y bajo las directrices institucionales, contribuyendo en la profesionalización del policial, herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional específicamente la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", no cuenta con la planta de personal suficiente, capacitación e idoneidad para satisfacer las necesidades de actualización que requiere la institución, mediante la generación de conocimientos, que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como, al mejoramiento de la capacidad individual y colectiva para contribuir al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

Es vital entonces, que los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo desarrollen dentro de la capacitación competencias orientadas al logro de la misión de la Policía Nacional, acorde con el nivel de desempeño, cargo, responsabilidad, acciones, tareas, procesos y procedimientos a través de los cuales se dinamiza o se soporta el servicio de policía.

En cumplimiento al Instructivo No. 044 SUDIR DITAH de fecha 08/06/2009 "Celebración de contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" este centro docente mediante comunicado oficial No S-2019-012183-ESJIM de fecha 02 de octubre de 2019, realizó petición a la Dirección de Talento Humano, en la cual se solicita realizar la verificación y respectiva certificación, donde se dé a conocer si se cuenta o no con el personal de planta para liderar las cargas académicas de los diplomados de ascenso del personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, para la vigencia 2020; mediante comunicado oficial No. S-2019-067261-DITAH de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por el señor Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER Director Talento Humano, informa que no es factible la disponibilidad de funcionarios con el perfil docente requerido para orientar las temáticas de las diferentes capacitaciones de ascenso, dado que el personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

El objetivo primordial, de acuerdo con las directrices dadas, es incrementar la calidad para capacitación, logrando una mejor prestación del servicio de policía.

Finalmente, en cumplimiento al manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, versión M-MACPC-12, la cual reemplaza la versión M-MACPC-11, en su literal D, señala que las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, por ser una exclusión de aplicabilidad en el presente proceso.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Como se trata de una Contratación Directa, regulada en la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el "Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualiza, modifica y complementada por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y tenga la idoneidad y experiencia requerida, **no es necesario que la unidad haya obtenido previamente varias ofertas. (Artículo 2.2.1.2.1.4.9. D. 1082).**

El valor a cancelar por parte de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", incluye los costos directos o indirectos que la prestación del servicio genera con la firma del contrato y la realización de la notificación de inicio de ejecución. Estas consideraciones han sido tenidas en cuenta al realizar el estudio de mercado.

a) ANÁLISIS DEL SECTOR:

El sector donde se requirieron los proponentes para desarrollar las temáticas dirigidas al personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, de la vigencia 2020, modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas", está de acuerdo con los perfiles que se encuentran en el mercado colombiano, sus habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios, se encuentran basados con la exigencia en cada perfil.

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Para el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los criterios exigidos por la entidad; en el mercado nacional existen gran cantidad de personas con amplia experiencia en la prestación del servicio referido en este proceso, para lo cual se tiene a él (la) señor(a) NELLY MARTINEZ ROZO identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 39539972, como persona natural, quien posee la formación profesional o perfil requerido para el desarrollo del presente objeto contractual.

c) PRECIOS DE MERCADO

De conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Entidad implementó la siguiente actividad para determinar los precios del mercado, a saber:

Primero: en la verificación de los precios referencia SECOP se estableció que las circunstancias de modo, tiempo y lugar difieren sustancialmente entre la necesidad descrita en la parte técnica de la presente necesidad con las generadas en los contratos emitidos por otras Entidades Estatales vinculadas en actuaciones descritas en la Ley 80 de 1993.

Segundo: se realizó el análisis de precios históricos de la contratación que se ha llevado a cabo en este centro docente con objetos similares a la presente necesidad, la cual coincide entre la intensidad horaria por cada seminario y el valor de cada seminario dependiendo del nivel académico del contratista, siendo las variables PREGRADO, ESPECIALISTA, MAESTRÍA y DOCTORADO respectivamente, denotando un valor estable, el cual se toma como referencia para indexar el Índice de Costos para la Educación Superior - ICES -, discriminado: "Instituciones Educativas", en el segmento de "Compra de Bienes y Servicios", fuente <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/indice-de-costos-de-la-educacion-superior-ices> extraída el día 09/01/2019 mediante el enlace "Por grupo", del cual se descarga anexo en formato .xls con el nombre "indices_variacion_grupos_II_2019", en la hoja denominada como "Número Índice", tomando como referencia el primer semestre del año 2019 como Índice inicial y segundo semestre del año 2019 como Índice final, datos que fueron insertados en la fórmula de indexación, con el fin de identificar el valor actual y real de la necesidad. Es de resaltar que los valores determinados al nivel académico de en las vigencias anteriores por este centro docente, no han variado, por tanto, no es necesario realizar comparación con otros antecedentes, porque siempre coincidirán.

A continuación, se relaciona la fórmula de indexación precitada, a saber:

$$VR = VH \times (ICES \text{ actual} / ICES \text{ inicial})$$

Dónde:

VR: corresponde al valor a reintegrar.

VH: monto cuya devolución se ordenó inicialmente.

ICES: Índice de Costos de la Educación Superior.

Tercero: se vincula únicamente el valor de la oferta presentado por el docente seleccionado, según

procedimiento de selección y desarrollo profesoral, el cual se encuentra determinado mediante Acta No. 00072 ARACA-GUREC 2.25 de fecha 27/12/2019. ✓

Acto seguido, con los resultados de las tres (3) actividades antes citadas, se procedió a realizar un análisis comparativo entre los resultados, resaltando ante todo que no se incluirán valores en los precios referencia SECOP, por el sustento precitado; asimismo, se tomará como referencia el menor valor entre los precios históricos contratados y la oferta del docente seleccionado.

Finalmente, se procederá a incluir la carga académica requerida, es decir la cantidad de ciclos y seminarios que requiere la Entidad para satisfacer la necesidad, resultado que se multiplicará con el valor del seminario estimado, este último resultado determina el valor a contratar.

d) VALORACIÓN DE BENEFICIOS

Teniendo en cuenta que los proponentes que se requieren contratar deben contar con un perfil determinado de acuerdo con las temáticas a impartir; ello permite llevar a cabo de forma adecuada los programas académicos establecidos en cumplimiento a la misión de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de la Policía Nacional, contribuyendo a fortalecer las competencias del rol que asumen los egresados de este centro docente.

e) CONDICIONES DEL CONTRATO

Han quedado reflejados en el presente documento y en especial se hace referencia a las previstas en el anexo No 2.

f) COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista (los costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato).

- Los determinados en el Artículo 108 del Estatuto Tributario
- Transporte.
- Pagos de impuestos y retenciones que se generan de la presente contratación.

Para el presente proceso presento oferta el (la) señor(a) NELLY MARTINEZ ROZO ✓ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 39539972, con nivel académico de Magister.

MONEDA A CONTRATAR

La denominación de la moneda en la que se entenderá planteada la oferta y los pagos será el peso colombiano.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Como quiera que la contratación de servicios profesionales especializados para que desarrollen su actividad, tengan a su disposición las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", solamente se tiene el presupuesto asignado por la Dirección General para la ejecución del proceso de capacitación y se ha asignado el valor de este contrato específico, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Análisis precios del mercado.
- Antecedentes SECOP.

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando publicaciones de contratos de otras entidades con objeto similar al requerido en el presente estudio previo:

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
NORTE DE SANTANDER - UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL SEMINARIO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ASISTIDO I NÚCLEO, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS EN LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- METODOLOGÍA VIRTUAL COHORTE III-I SEMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2613	14 de diciembre de 2017	\$2.878.867,00
ESDEGUE	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPERTOS (PARES ACADÉMICOS), PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	202MDNCOGF MESEGUE- 2018	16 de noviembre 2018	\$3.280.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE PERMITAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO. UNSPSC 86141501; 86111602	CM N°002- 2019	05 de agosto 2019	\$97.071.485,00

NOTA: La consulta realizada en los portales de contratación administrados por Colombia Compra Eficiente (SECOPI y SECOPI II), evidencian procesos de contratación en formación, capacitación y/o actualización similar a la temática planteada en el presente estudio previo, sin embargo, difieren del objeto contractual, de las condiciones de tiempo, modo y lugar de la ejecución del objeto, entre otros y en virtud de la misionalidad institucional; por lo tanto, no se tendrá en cuenta los precios en este proceso.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO 53-7-10201-19 (valor por seminario)	Indexación del ICES, año 2019, instituciones educativas, compra de bienes y servicios	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	CONTRATO No. 53-7-10201-19, NIVEL ACADÉMICO CONTRATADO "MAGISTER" CON UNA CANTIDAD DE 6 SEMINARIOS DE 5 DÍAS CADA UNO, CON OBJETO: DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$1.899.000,00	\$1.912.000,00	\$1.912.000,00 ✓

Al realizar la verificación del contrato 53-7-10201-19, el valor de este y su contenido, se identificó que el objeto comprende 6 seminarios de 5 días de duración cada uno y cuyo contratista contaba para la fecha de la suscripción del contrato Idem, con un nivel educativo de "MAGISTER", valor que no ha tenido variación en los últimas vigencias y que se tomará como antecedente y se efectuará la indexación tomando referencia el Índice de Costos para la Educación Superior - ICES -, discriminado: "Instituciones Educativas", en el segmento de "Compra de Bienes y Servicios", fuente <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/indice-de-costos-de-la-educacion-superior-ices> extraída el día 07/01/2019 mediante el enlace "Por grupo", del cual se descarga anexo en formato .xls con el nombre "indices_variacion_grupos_II_2019", en la hoja denominada como "Número Índice", tomando como referencia el primer semestre del año 2019 como índice inicial (127,36) y segundo semestre del año 2019 como índice final (128,24), datos que fueron insertados en la fórmula de indexación, con el fin de identificar el valor actual y real de la necesidad. Es de resaltar que los valores determinados al nivel académico de "MAGISTER" en las vigencias anteriores por este centro docente, no han variado, por tanto, no es necesario realizar comparación con otros antecedentes, porque siempre coincidirán.

A continuación, se relaciona la fórmula de indexación precitada, a saber:

$$VR = VH \times (ICES \text{ actual} / ICES \text{ inicial})$$

Dónde:

VR: corresponde al valor a reintegrar.

VH: monto cuya devolución se ordenó inicialmente.

ICES: Índice de Costos de la Educación Superior.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	MENOR VALOR OFERTADO
1	Oferta presentada por el(la) señor(a) NELLY MARTINEZ ROZO identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 39539972, mediante la cual ofrece el valor económico por seminario o asignatura a orientar.	\$1.912.000,00	\$1.912.000,00

No es necesario realizar una comparación con otras ofertas, considerando que se dio apertura únicamente a la oferta seleccionada para el presente objeto, según procedimiento de selección y desarrollo profesoral, el cual se encuentra determinado mediante Acta No. 00072 ARACA-GUREC de fecha 27/12/2019.

3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la temática en INVESTIGACIÓN dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Subintendente e Intendente Jefe, a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas".	No aplica	\$1.912.000,00	\$1.912.000,00	\$1.912.000,00

NOTA: Se toma como referencia el menor valor presentado entre la comparación que define el cuadro anterior. Además, al valor estimado a contratar se procedió a realizar el proceso de redondeó a números enteros, con el fin de facilitar los cálculos durante el proceso de la cadena presupuestal.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.648.000,00).

ÍTEM	RUBRO PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-009-02 Servicios de Educación	10	ESJIM	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la temática en INVESTIGACIÓN dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Subintendente Intendente Jefe, a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas".	Intendente Jefe: 1 tematica primer ciclo y 1 tematica segundo ciclo. Subintendente: 1 tematica primer ciclo y 1 tematica segundo ciclo. Es decir un total de 4 seminarios de 5 días cada uno.	\$1.912.000,00	\$7.648.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO						\$ 2.033.111.400,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$7.648.000,00	

CONDICIONES TÉCNICAS				
GRUPO	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1		FORMACION ACADÉMICA Licenciado en Educación y/o Psicopedagogía y/o Pedagogía y/o cualquier pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales y/o Cualquier Licenciatura y/o postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación. Formación específica requerida en docencia; pregrados y/o posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria y/o educación, pedagogía, didáctica y/o formador de formadores y/o ICITAP y/o diplomado de actualización para el desempeño docente y/o seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. Aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano. Formación específica requerida en manejo de TIC's (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.).		
		EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar). Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines. Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales). Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.		
		CAPACIDAD OPERATIVA Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación: <i>Modalidad presencial:</i> ✓ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar. ✓ Pedagógico: ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación. <i>Modalidad virtual:</i> ✓ Logístico: conectividad a internet con velocidad mínima de navegación tres (3) megabyte, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con resolución mínimo de 2 megapíxeles para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la asignatura, paquete ofimático o similar (Word, Excel, PowerPoint, Access, Skype), programa o aplicación para la creación y edición de imágenes y/o videos que puedan ser difundidos a los estudiantes como estrategia de enseñanza en formatos estandarizados para ser reproducidos en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet. ✓ Pedagógico: presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

GRUPO	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		1. En el evento que se presente una parálisis y suspensión en la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional, el contrato será liquidado por las partes hasta el momento de su ejecución, tomando hasta el momento que se haya desarrollado las temáticas, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se halla ejecutado y recibido a satisfacción. 2. De acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, manteniendo actualizada permanentemente su hoja de vida con todos sus soportes en el aplicativo SIGEP "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público". 3. Realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas, reglamentos y régimen interno de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", coadyuvando al control de medios electrónicos y celulares dentro del desarrollo de la actividad académica, conservando su autonomía profesional. 4. Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación: ▪ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar, ficha de parqueo de vehículos dentro de las instalaciones (en caso que aplique). ▪ Pedagógico: ayudas, memo ficha, y herramientas didácticas, marcadores, borrador, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación con eficiencia. 5. Presentar al supervisor del contrato, para cada entrega de la cuenta de cobro, según programación establecida para el desarrollo de la temática, un informe de ejecución consolidado sobre todas las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato, que contenga como mínimo el número del contrato, nombre de la persona natural o jurídica, fecha, compañía, sección, nombre del docente y temáticas desarrolladas, temas y subtemas vistos, bibliografía usada en el desarrollo de la temática, valor a pagar por los servicios profesionales prestados, firma y post firma del contratista, en formato estandarizado por el área académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivos Gonzalo Jiménez de Quesada. 6. Garantizará la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. 7. No realizará cambios, bajo potestad facultativa o autonomía propia en contenidos programáticos y horarios de clase, los cuales son única y exclusivamente establecidos y estipulados por el Área Académica y Educación Continuada de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada; si el contratista prevé un cambio, una actualización, una modificación en el contenido programático de las temáticas deberá en forma escrita presentar documento con las modificación que se requiera al finalizar cada temática anexo al informe de ejecución. 8. Estar en disponibilidad cuando sea requerido, para que diseñe, construya, aporte, a las creación, modificación, actualización, de los contenidos programáticos y con el logro de los objetivos y metas propuestas por la Escuela de Suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada". 9. No ceder en forma total, ni parcial el contrato, ni por otras que no sean causales de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual solo se podrá realizar la cesión con autorización exclusivamente del Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", una vez el docente deberá proponer un profesional en condiciones similares de idoneidad al cesionario, al nuevo profesional se le verificara la idoneidad mediante la presentación de hoja de vida la cual debe contener experiencia comprobada con certificación escrita de entidad universitaria pública o privada donde demuestre que ha ejecutado contratos similares al contrato en cesión, así mismo deberá presentar idoneidad mediante copia de los títulos académicos que comprueben la idoneidad profesional y pedagógica para asumir la cesión del contrato. De otro lado el cesionario postulado debe hacer prestación de los documentos adicionales de acuerdo la Resolución No 03049 del 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el "Manual de

Contratación de la Policía Nacional".

10. El **CONTRATISTA**, entregará como producto final del módulo el formato establecido por la Oficina de Registro y Control de la Escuela, debidamente firmado por los asistentes donde se evidencie el resultado cuantitativo de las actividades de aprendizaje realizadas; en caso de presentarse reclamaciones estas deben ser resueltas por el futuro contratista quien deberá realizar los ajustes pertinentes del caso.

PARÁGRAFO. El contratista no podrá admitir en sus clases o actividades académicas, un estudiante que no esté debidamente registrado en la lista aportada por la Oficina de Registro y Control Académico.

11. La prestación del servicio se deberá realizarse en la modalidad presencial y virtual de forma parcial, solo en caso de fuerza mayor o caso fortuito, No se puede confundir la fuerza mayor o caso fortuito con la negligencia o la incompetencia, puesto que sólo se puede considerar fuerza mayor y caso fortuito a aquellos hechos a los que no es posible resistirse o que no es posible advertir o preverse. (Sentencia de 31 de agosto de 1942, LIV, 377) idéntica conclusión se ofrece, dice la Corte, cuando siendo imprevisible el acontecimiento, se le puede resistir. (Cas. Civ. De 26 de mayo de 1936, 584). Si solo puede calificarse como caso fortuito fuerza mayor el hecho que concurrentemente contemple los caracteres de imprevisible e irresistible) pero rendirá un informe de lo sucedido posterior a que haya sobrepasado dicho evento, de no poder prestar el servicio en el tiempo establecido se deberá informar con antelación con un plazo mínimo de 05 días hábiles y por escrito al supervisor del contrato y/o Jefe Área Académica, debiendo nombrar el cambio de clase del mismo personal contratado para la actividad específica, y dicho cambio no superara 3 días de clases en el tiempo; se recalca que no podrá realizar cambios durante la fase; teniendo en cuenta la herramienta tecnológica designada por este centro docente su permanencia y respuesta a los requerimientos, desarrollo de actividades de la presente asignatura debe ser total y permanente.
12. **INDEMNIDAD**, donde el **CONTRATISTA** mantiene indemne la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones ocasionadas por **El CONTRATISTA**.
13. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Unidad como aporte a la Política Ambiental en pro de la conservación del medio ambiente.
14. desarrollará la temática en las fechas determinadas por el área Académica de Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o el supervisor del contrato, previa coordinación con el profesional y la disponible de los asistentes que participaran en esta actividad, de igual manera se acogerá a las modificaciones que se presenten por necesidades Institucionales para garantizar el cumplimiento del objeto del estudio previo.
15. Participar en las diferentes actividades, como charlas y capacitaciones sobre el tema ambiental enfocadas al mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental.
16. En caso de haber recibido capacitación (información verificada con la biblioteca) en lo relacionado al tema "AULAS AMIGAS" el docente estará en la obligación de utilizar las herramientas tecnológicas con las que cuente el aula que le sea asignada para clase.
17. De acuerdo al fomento de la internacionalización educativa y el instructivo 000002 del 20 de abril de 2015 Política de Internacionalización Educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, el docente se comprometerá a mencionar mínimo dos referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de las temáticas correspondientes a su asignatura. Información que se debe remitir a la culminación de cada ciclo académico, al correo esjim.grupe-jef@policia.gov.co
18. El **CONTRATISTA** presentara un producto de investigación, durante la ejecución del contrato y antes del término del mismo, según lo programado, al Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de acuerdo a los siguientes lineamientos:
- Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de especialista; apoyara grupos y semilleros de investigación de la Escuela con el fin de participar en los encuentros y eventos en representación de la misma, de igual manera participar como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

- Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de maestro o doctor: presentara un producto a nivel de artículo científico en el avance de una investigación científica, de fomento o de apoyo al grupo de investigación de la escuela en cualquier área o línea de investigación de acuerdo a la RESOLUCIÓN NÚMERO 06706 DEL 29 de diciembre de 2017 "Por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia", y participación como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la ESJIM.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SGSST

Teniendo en cuenta la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo".

1. Para personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual:

1.1. Para celebrar el contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del contrato, la persona natural o jurídica, deberá:

1. Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015.
2. Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.
3. Presentar al contratante el examen pre-ocupacional, acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada.
4. Si la actividad está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico etc.) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea.
5. Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.
6. Certificado de realización y aprobación del curso en SGSST, con un mínimo 50 horas.

1.2 Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

- 1.2.1 Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad
- 1.2.2. Evidenciar la activa participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- 1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados

con la tarea contratada

- 1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde desarrollara las tareas.
- 1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- 1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.
- 1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- 1.2.8. Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3 Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

- 1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con la Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", se deben tener en cuenta los siguientes criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios:

1. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).
2. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES. Envases de sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros los relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios.

Capitán **RAFAEL DARIO SANCHEZ SOTO**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado o verificada la Planta de Personal y de acuerdo con la respuesta dada por el señor Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER Director Talento Humano mediante comunicado oficial No. S-2019-067261-DITAH de fecha 29 de octubre de 2019, no existe el personal disponible para orientar las temáticas de los diplomados de curso de ascenso de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, dado que el personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación por Prestación de Servicios Profesionales la persona idónea que dirija la asignatura en INVESTIGACIÓN.


Capitán **RAFAEL DARÍO SÁNCHEZ SOTO**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
9. Incluir todas aquellas obligaciones que el **CONTRATISTA** debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No. 04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).
10. El **CONTRATISTA** deberá prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, manteniendo actualizada permanentemente su hoja de vida con todos sus soportes en el aplicativo SIGEP "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público".
11. El **CONTRATISTA** deberá garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del **CONTRATANTE**.
12. Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación:
 - a. Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar y ficha de parqueo de vehículos dentro de las instalaciones (si aplica).
 - b. Pedagógico: ayudas, memo ficha, y herramientas didácticas, marcadores, borrador, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación con eficiencia.
13. Participar activamente en los proceso educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos

prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

14. De acuerdo al fomento de la internacionalización educativa y el instructivo 000002 del 20 de abril de 2015 Política de Internacionalización Educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, el docente se comprometerá a mencionar mínimo dos referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de las temáticas correspondientes a su asignatura. Información que se debe a llegar a la culminación de cada ciclo académico, al correo esjim.grupe-jefat@policia.gov.co
15. El **CONTRATISTA**, informará al jefe del Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o supervisor del contrato, oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades que sucedan con los participantes en la capacitación con relación al comportamiento de estos o fraudes en las actividades de aprendizaje que desarrolla.
16. El **CONTRATISTA**, entregará como producto final la temática establecida el formato establecido por la Oficina de Registro y Control de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", debidamente firmado por los asistentes donde se evidencie el resultado cuantitativo de las actividades de aprendizaje realizadas; en caso de presentarse reclamaciones estas deben ser resueltas por el futuro contratista quien deberá realizar los ajustes pertinentes del caso.
17. El **CONTRATISTA**, mantendrá actualizado sus datos personales cuando cambie su residencia o domicilio, el número de celular o fijo en la oficina del Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", como al supervisor del contrato.
18. El **CONTRATISTA**, desarrollará la temática establecida en las fechas determinadas por el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o el supervisor del contrato, previa coordinación con el profesional y la disponibilidad de los asistentes que participaran en esta actividad, de igual manera se acogerá a las modificaciones que se presenten por necesidades Institucionales para garantizar el cumplimiento del objeto del estudio previo.
19. El **CONTRATISTA**, facilitará la labor de supervisión y acatará las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión y las implementará de inmediato o dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
20. **DERECHOS DE AUTOR.** De conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el Artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y de la Decisión Andina 351 de 1993 y en las demás normas relacionadas, el **CONTRATISTA**, cede a favor de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, intelectuales u otros y en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato, quien podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del **CONTRATISTA**; si este es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos.
21. El **CONTRATISTA** presentará un producto de investigación, durante la ejecución del contrato y antes del término del mismo, según lo programado, al Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a los siguientes lineamientos:
 - Si los estudios superiores del contratista son de Posgrado en el nivel de Especialista: apoyara grupos y semilleros de investigación de la Escuela con el fin de participar en los encuentros y eventos en representación de la misma, de igual manera participar como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".
 - Si los estudios superiores del contratista son de Posgrado en el nivel de Magister o Doctor: presentara un producto a nivel de artículo científico en el avance de una investigación científica, de fomento o de apoyo al grupo de investigación de la escuela en cualquier área o línea de investigación de acuerdo a la Resolución número 06706 del 29 de diciembre de 2017 "Por la

cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia", y participación como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la ESJIM.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los servicios que sean prestados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"** sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. Realizar la afiliación a riesgos laborales del contratista de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de fecha 15 de abril de 2013, *"Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones"*
12. Realizar el pago que corresponda por concepto de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 *"por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional"*.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE RIESGOS	ESTIMACIÓN RIESGO	ASIGNACIÓN RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato y (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad de los servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE RIESGOS	ESTIMACIÓN RIESGO	ASIGNACIÓN RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorias la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorias, a póliza de garantía única.
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula penal pecuniaria	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total de declaratoria caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Contratista	El Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

MATRIZ DE RIESGOS

3	2	1	• Z
Específico	Específico	Específico	Clase
Externo	Externo	Externo	Fuente
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapas
Operacional	Operacional	Operacional	Tipo
Riesgos derivados de la deficiente calidad y mala prestación del servicio.	Que el contratista se retire antes del plazo de ejecución del contrato.	Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)
No ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Consecuencias de la ocurrencia del evento
2	1	1	Probabilidad
3	4	4	Impacto
5	5	5	Valoración del Riesgo
Medio	Medio	Medio	Categoría
Entidad	Entidad	Contratista	¿A quién se le asigna?
Reducir la probabilidad de ocurrencia / informes de la supervisión en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la minuta	Reducir la probabilidad de ocurrencia / informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	Evitar el riesgo/ declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	Tratamiento/controles a ser implementados
1	1	1	Impacto después del tratamiento
2	2	3	Probabilidad
3	3	4	Impacto
Bajo	Bajo	Bajo	Valoración del Riesgo
NO	NO	NO	Categoría
Adjudicación del contrato	Dueño de la necesidad – supervisor del contrato	Dueño de la necesidad – supervisor del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato
Fecha de terminación del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de terminación del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Fecha estimada en que se contempla el tratamiento
Mensual	Mensual	Mensual	Como se realiza el monitoreo
			Periodicidad ¿Cuándo?



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito señor Mayor JOHAN MANUEL BORDA PASAJE, Jefe Área de Talento Humano de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que el(la) señor(a) NELLY MARTINEZ ROZO identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 39539972 y los documentos que soportan los estudios previos y experiencia requeridas para desempeñarse como profesional e impartir la temática en INVESTIGACIÓN al personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; en proceso de selección se pudo comprobar el perfil requerido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para desempeñar las actividades de docencia pertinentes en los procesos académicos del desarrollo y ejecución del diplomado.

Además, el mencionado profesional prestó sus servicios en esta unidad, demostrando sus habilidades, competencias e idoneidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los _____ días del mes de enero de 2020.


Mayor JOHAN MANUEL BORDA PASAJE
Jefe Área de Talento Humano ESJIM

Elaborado por: IT, Jeler Agudelo Vivas
Revisado por: IT, Jeler Agudelo Vivas
Fecha de elaboración: 09/01/2020
Ubicación D-12020

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 7305400 - Ext 410-460
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CERTIFICACIÓN

Yo NELLY MARTINEZ ROZO identifico(a) con cedula de ciudadanía No. 39539972 profesional para la temática en INVESTIGACIÓN, certifico que durante la ejecución del contrato me comprometo a cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

CONDICIONES TÉCNICAS		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMACION ACADÉMICA Licenciado en Educación y/o Psicopedagogía y/o Pedagogía y/o cualquier pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales y/o Cualquier Licenciatura y/o postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación. Formación específica requerida en docencia; pregrados y/o posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria y/o educación, pedagogía, didáctica y/o formador de formadores y/o ICITAP y/o diplomado de actualización para el desempeño docente y/o seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. Aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano. Formación específica requerida en manejo de TIC's (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.).	X	
EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar). Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines. Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales). Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.	X	
CAPACIDAD OPERATIVA Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación: <i>Modalidad presencial:</i> ✓ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar. ✓ Pedagógico: ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación. <i>Modalidad virtual:</i> ✓ Logístico: conectividad a internet con velocidad mínima de navegación tres (3) megabyte, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con resolución mínimo de 2 megapíxeles para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la asignatura, paquete ofimático o similar (Word, Excel, PowerPoint, Access, Skype), programa o aplicación para la creación y edición de imágenes y/o videos que puedan ser difundidos a los estudiantes como estrategia de enseñanza en formatos estandarizados para ser	X	

reproducidos en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet. ✓ Pedagógico: presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.		
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 1. En el evento que se presente una parálisis y suspensión en la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional, el contrato será liquidado por las partes hasta el momento de su ejecución, tomando hasta el momento que se haya desarrollado las temáticas, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se halla ejecutado y recibido a satisfacción. 2. De acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, manteniendo actualizada permanentemente su hoja de vida con todos sus soportes en el aplicativo SIGEP "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público". 3. Realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas, reglamentos y régimen interno de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", coadyuvando al control de medios electrónicos y celulares dentro del desarrollo de la actividad académica, conservando su autonomía profesional. 4. Presentar al supervisor del contrato, para cada entrega de la cuenta de cobro, según programación establecida para el desarrollo de la temática, un informe de ejecución consolidado sobre todas las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato, que contenga como mínimo el número del contrato, nombre de la persona natural o jurídica, fecha, compañía, sección, nombre del docente y temáticas desarrolladas, temas y subtemas vistos, bibliografía usada en el desarrollo de la temática, valor a pagar por los servicios profesionales prestados, firma y post firma del contratista, en formato estandarizado por el área académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivos Gonzalo Jiménez de Quesada. 5. Garantizará la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. 6. No realizará cambios, bajo potestad facultativa o autonomía propia en contenidos programáticos y horarios de clase, los cuales son única y exclusivamente establecidos y estipulados por el Área Académica y Educación Continuada de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"; si el contratista prevé un cambio, una actualización, una modificación en el contenido programático de las temáticas deberá en forma escrita presentar documento con las modificación que se requiera al finalizar cada temática anexo al informe de ejecución. 7. Estar en disponibilidad cuando sea requerido, para que diseñe, construya, aporte, a las creación, modificación, actualización, de los contenidos programáticos y con el logro de los objetivos y metas propuestas por la Escuela de Suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada". 8. No ceder en forma total, ni parcial el contrato, ni por otras que no sean causales de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual solo se podrá realizar la cesión con autorización exclusivamente del Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", una vez el docente deberá proponer un profesional en condiciones similares de idoneidad al cesionario, al nuevo profesional se le verificara la idoneidad mediante la presentación de hoja de vida la cual debe contener experiencia comprobada con certificación escrita de entidad universitaria pública o privada donde demuestre que ha ejecutado contratos similares al contrato en cesión, así mismo deberá presentar idoneidad mediante copia de los títulos académicos que comprueben la formación profesional y pedagógica para asumir la cesión del contrato. De otro lado el cesionario postulado debe hacer prestación de los documentos adicionales de acuerdo la Resolución No 03049 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional". 9. El CONTRATISTA, entregará como producto final de la temática el formato establecido por la Oficina de Registro y Control de la Escuela, debidamente firmado por los asistentes donde se evidencie el resultado cuantitativo de las actividades de aprendizaje realizadas; en caso de presentarse reclamaciones estas deben ser resueltas por el futuro contratista quien deberá realizar los ajustes pertinentes del caso. PARÁGRAFO. El contratista no podrá admitir en sus clases o actividades académicas, un estudiante que no esté debidamente registrado en la lista aportada por la Oficina de Registro y Control Académico. 10. La prestación del servicio se deberá hacer de forma parcial en la modalidad presencial y	X	

virtual, solo en caso de fuerza mayor o caso fortuito (no se puede confundir la fuerza mayor o caso fortuito con la negligencia o la incompetencia, puesto que sólo se puede considerar fuerza mayor y caso fortuito a aquellos hechos a los que no es posible resistirse o que no es posible advertir o preverse. (Sentencia de 31 de agosto de 1942, LIV, 377) idéntica conclusión se ofrece, dice la Corte, cuando siendo imprevisible el acontecimiento, se le puede resistir. (Cas. Civ. De 26 de mayo de 1936,584). Si solo puede calificarse como caso fortuito fuerza mayor el hecho que concurrentemente contemple los caracteres de imprevisible e irresistible), pero rendirá un informe de lo sucedido posterior a que haya sobrepasado dicho evento, de no poder prestar el servicio en el tiempo establecido se deberá informar con antelación con un plazo mínimo de 05 días hábiles y por escrito al supervisor del contrato y/o Jefe Área Académica, debiendo nombrar el cambio de clase del mismo personal contratado para la actividad específica, y dicho cambio no superara 3 días de clases en el tiempo; se recalca que no podrá realizar cambios durante la fase; teniendo en cuenta la herramienta tecnológica designada por este centro docente su permanencia y respuesta a los requerimientos, desarrollo de actividades de la presente asignatura debe ser total y permanente. 11. INDEMNIDAD, donde el CONTRATISTA mantiene indemne la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones ocasionadas por El CONTRATISTA. 12. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Unidad como aporte a la Política Ambiental en pro de la conservación del medio ambiente. 13. Desarrollará la temática en las fechas determinadas por el Área Académica de Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o por el supervisor del contrato, previa coordinación con el profesional y la disponible de los asistentes que participaran en esta actividad, de igual manera se acogerá a las modificaciones que se presenten por necesidades Institucionales para garantizar el cumplimiento del objeto del estudio previo. 14. Participar en las diferentes actividades, como charlas y capacitaciones sobre el tema ambiental enfocadas al mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental. 15. En caso de haber recibido capacitación (información verificada con la biblioteca) en lo relacionado al tema "AULAS AMIGAS" el docente estará en la obligación de utilizar las herramientas tecnológicas con las que cuente el aula que le sea asignada para clase. 16. De acuerdo al fomento de la internacionalización educativa y el instructivo 000002 del 20 de abril de 2015 Política de Internacionalización Educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, el docente se comprometerá a mencionar mínimo dos referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de las temáticas correspondientes a su asignatura. Información que se debe remitir a la culminación de cada ciclo académico, al correo esjim.grupo-jef@policia.gov.co 17. El CONTRATISTA presentara un producto de investigación, durante la ejecución del contrato y antes del término del mismo, según lo programado, al Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de acuerdo a los siguientes lineamientos: • Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de especialista: apoyara grupos y semilleros de investigación de la Escuela con el fin de participar en los encuentros y eventos en representación de la misma, de igual manera participar como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada". • Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de maestría o doctorado: presentara un producto a nivel de artículo científico en el avance de una investigación científica, de fomento o de apoyo al grupo de investigación de la escuela en cualquier área o línea de investigación de acuerdo a la Resolución número 06706 del 29 de diciembre de 2017 "por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia". y participación como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la ESJIM.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS SGSST

Teniendo en cuenta la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo".

X

1. Para personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual:

1.1. Para celebrar el contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del contrato, la persona natural o jurídica, deberá:

1. Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015.
2. Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.
3. Presentar al contratante el examen pre-ocupacional, acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada.
4. Si la actividad está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico etc.) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea.
5. Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.
6. Certificado de realización y aprobación del curso en SGSST, con un mínimo 50 horas.

1.2 Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

- 1.2.1 Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad
- 1.2.2. Evidenciar la activa participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- 1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada
- 1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde desarrollara las tareas.
- 1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las

condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. 1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual. 1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada. 1.2.8. Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. 1.3 Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá: 1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Elementos de Protección Personal: ✓ Bata de docencia con su respectivo tarjetero ✓ Calzado cómodo para el desarrollo de la actividad docente ✓ Anteojos (cuando aplique)	X	
CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS GESTIÓN AMBIENTAL De acuerdo con la Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", se deben tener en cuenta los siguientes criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios: 1. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes). 2. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de	X	

las instalaciones policiales. 3. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros los relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios.	X	
---	---	--

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", a los () días del mes de enero del año 2020.

Atentamente;

NELLY MARTINEZ ROZO
C.C.: 39539972

Sibaté, 09 de enero de 2020

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada" (E)
Kilómetro 20 vía Sibate
Sibate.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta, me permito presentar ante la señora Directora mi oferta de prestación de servicio profesional consistente en asumir como docente la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente para orientar la temática.

Cuento con el tiempo disponible para el desarrollo de la asignatura y conocimientos, experiencia laboral y docente, razón por la cual mi propuesta es para orientar la asignatura en:

✓ INVESTIGACIÓN

Mi ofrecimiento económico para lo expuesto anteriormente es de \$1.912.000 por seminario a dictar.

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones, asimismo acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional

Atentamente,


NELLY MARTINEZ ROZO
CC. 39539972



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y EXTENSION ESJIM



ARACA - GRUPE - 3.1

Sibaté, 2 de octubre de 2019

Mayor General
ALVARO PICO MALAVER
Director Talento Humano
Carrera 59 No. 26 - 21 CAN
Bogotá DC.

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente vigencia 2020.

Teniendo en cuenta el instructivo No. 44 SUDIR DITAH de fecha 080609 "Celebración De Contratos Para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", y atendiendo la matriz de servicios, características y estándares educación continua tercer nivel en su aparte "Idoneidad docente" el cual establece (...) *"El docente que dicta la capacitación debe ser seleccionado con los criterios establecidos para la selección docente, de acuerdo al Instructivo No. 000007 DINA-E-VIECO 70 de fecha 02/04/2014 "Parámetros para la selección de docentes de Educación Continua en las escuelas de Policía" Recurrencia: Hay recurrencia cuando se identifican 5 docentes que no cumplen con el perfil y/o competencias requeridas para dictar capacitaciones trimestralmente"*; con el fin de no recurrir a la identificación de un producto o servicio no conforme y adelantar el tratamiento establecido en el evento de un posible incumplimiento del estándar; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi General, tenga a bien autorizar la expedición de la certificación que trata el instructivo en mención, donde conste que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cuenta o no, con el personal de planta suficiente, disponible y con la formación profesional necesaria para desarrollar las temáticas y los seminarios que hacen parte de los diferentes diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior del personal de suboficiales y mandos ejecutivos de la institución, requeridos para cumplir con los planes de estudios de los policiales a ser convocados durante el transcurso del año 2020, así:

SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS

DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IJ-SC Y SV- SP)
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SI-IT).

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL: POSTGRADOS AFINES A: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. BÁSICA: CUALQUIER LICENCIATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): EDUCACIÓN, ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, REDACCIÓN DE INFORMES, ORTOGRAFÍA, AUDITORÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, LITERATURA, REDACCIÓN Y ESCRITURA, TÉCNICAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN DE TEXTOS, ORTOGRAFÍA, OBRAS LITERARIAS.
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL: POSTGRADOS AFINES A: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHO DE FAMILIA, DERECHO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, DERECHO DE INFANTES Y ADOLESCENTES, GERENCIA DE PROYECTOS, INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINAR, PROSPECTIVA, SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIO DE POLICÍA, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD. BÁSICA: DERECHO, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, SOCIOLOGO, PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL, PEDAGOGO, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIO DE POLICÍA, PROSPECTIVA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHO DE FAMILIA, DERECHO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, DERECHO DE INFANTES Y ADOLESCENTES, GERENCIA DE PROYECTOS, INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINAR, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD.
CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, CIENCIAS ECONÓMICAS, SERVICIO DE POLICÍA, AUDITORÍA. BÁSICA: ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESA, ADMINISTRADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, CONTADOR, PÚBLICO, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): AUDITORÍA, REVISORÍA FISCAL, CONTRATACIÓN, RECURSOS PÚBLICOS, PROSPECTIVA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE CALIDAD, MESI O NORMAS DE CALIDAD PÚBLICA, TEORÍA DE JUEGOS, ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES, INNOVACIONES, MICROECONOMÍA, MACROECONOMÍA, ECONOMÍA POLÍTICA, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, MODELOS ECONÓMICOS, ECONOMETRÍA.

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS A FINES PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, TEOLOGÍA, RELIGIÓN, FILOSOFÍA, MORAL, HUMANIDADES, ETICA Y VALORES, INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA, CIENCIAS POLÍTICAS BÁSICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PSICÓLOGÍA, SOCIOLOGÍA, TRABAJADOR SOCIAL, ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR PÚBLICO, CIENCIAS POLÍTICAS, TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): CULTURA DE LA LEGALIDAD, ÉTICA, MORAL, PRINCIPIOS Y VALORES, CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMPETENCIAS CIUDADANAS, DERECHOS HUMANOS - D.I.H., INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINAR.
ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO DE POLICÍA, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, JUECES, MAGISTRADOS, JUECES PENAL MILITAR, SUSTANCIADORES. BÁSICA DERECHO, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL, DERECHO DE POLICÍA, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHOS DEL INFANTE, DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES, POBLACIONES PROTEGIDAS CONSTITUCIONALMENTE, NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA.
DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, JUECES, MAGISTRADOS, JUECES PENALES MILITARES, SUSTANCIADORES. BÁSICA DERECHO, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA.	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHOS DEL INFANTE, DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES, POBLACIONES PROTEGIDAS CONSTITUCIONALMENTE.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, CIENCIAS ECONÓMICAS, SERVICIO DE POLICÍA, AUDITORÍA. BÁSICA ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, CONTADOR PÚBLICO, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): AUDITORÍA, REVISORÍA FISCAL, CONTRATACIÓN, RECURSOS PÚBLICOS, PROSPECTIVA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE CALIDAD, MESI O NORMAS DE CALIDAD PÚBLICA, TEORÍA DE JUEGOS, ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES, INNOVACIONES, MICROECONOMÍA, MACROECONOMÍA, ECONOMÍA POLÍTICA, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, MODELOS ECONÓMICOS, ECONOMETRÍA.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL TECNÓLOGO EN CRIMINALÍSTICA, CRIMINALISTA Y O PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, POSTGRADOS A FINES EN CRIMINALÍSTICA, CRIMINALISTA Y/O INVESTIGACIÓN CRIMINAL. BÁSICA TÉCNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL, TÉCNICO PROFESIONAL EN BALÍSTICA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOLOGÍA, AUTOMOTORES, EXPLOSIVOS Y AFINES, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA.	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): INVESTIGACIÓN CRIMINAL, VICTIMINOLOGÍA Y CRIMINOLOGÍA, PSICOLOGÍA CRIMINAL, POLICÍA JUDICIAL.
INVESTIGACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN BÁSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PSICOPEDAGOGÍA, PEDAGOGÍA, CUALQUIER PREGRADO EN CIENCIAS EXACTAS Y/O CIENCIAS SOCIALES, CUALQUIER LICENCIATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, CIENCIAS SOCIALES, DOCENCIA UNIVERSITARIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, FORMADOR DE FORMADORES, ICITAP, DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE, SEMINARIO DE TÉCNICAS DOCENTES O PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL USO DE LA FUERZA EN PROCEDIMIENTOS DE POLICÍA.

MANDO POLICIAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS A FINES A HISTORIA, ESTUDIOS SOCIALES, SEGURIDAD PÚBLICA, INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, DERECHO DE POLICÍA. BASICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, HISTORIA, ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR PÚBLICO, CIENCIAS POLÍTICAS, TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): CULTURA DE LA LEGALIDAD, ÉTICA, MORAL, PRINCIPIOS Y VALORES, CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMPETENCIAS CIUDADANAS, DERECHOS HUMANOS - D.I.H., CAPACITACIONES EN SERVICIO DE POLICÍA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, DOCTRINA INSTITUCIONAL, DIPLOMADO EN POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD, DIPLOMADO EN DOCTRINA Y MODALIDADES DEL SERVICIO, ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL RÉGIMEN INSTITUCIONAL, DOCTRINA POLICIAL, HISTORIA INSTITUCIONAL, CONTROL INTERNO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICÍA, ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON: SERVICIO DE POLICÍA, DOCTRINA POLICIAL, ORDEN CERRADO, GESTIÓN ESTRATÉGICA DE UNIDADES POLICIALES, DIPLOMADO PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIPLOMADO PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA.
HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A LENGUA CASTELLANA, IDIOMAS, FILOSOFÍA, FILOLOGÍA, HUMANIDADES, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO. BASICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS, LICENCIATURA EN ESPAÑO, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, LICENCIATURA EN IDIOMAS, FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): NORMAS TÉCNICAS ISO, REDACCIÓN DE INFORMES, ORTOGRAFÍA, AUDITORÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, LITERATURA, REDACCIÓN Y ESCRITURA, TÉCNICAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN DE TEXTOS, ORTOGRAFÍA, OBRAS LITERARIAS.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A LENGUA CASTELLANA, IDIOMAS, FILOSOFÍA, FILOLOGÍA, HUMANIDADES, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO.	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): NORMAS TÉCNICAS ISO, REDACCIÓN DE INFORMES, ORTOGRAFÍA,

	BASICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS, LICENCIATURA EN ESPAÑOL, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, LICENCIATURA EN IDIOMAS, FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	AUDITORIA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, LITERATURA, REDACCIÓN Y ESCRITURA, TÉCNICAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN DE TEXTOS, ORTOGRAFÍA, OBRAS LITERARIAS.
--	--	--

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	GERENCIA INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE EN EL MODELO DE LA POLICÍA NACIONAL, ADMINISTRACIÓN POR OBJETIVOS (APO), ADMINISTRADOR POR VALORES (APV), RELACIONAMIENTO Y ACCIÓN SIN DAÑO
	ROL DE LA POLICÍA COMO LÍDER SOCIA Y SERVIDOR PÚBLICO	ELEMENTOS DEL LIDERAZGO SOCIAL, MODELO DE RECURSOS PARA EL EQUIPO DE TRABAJO, EMPENDIMIENTO E IMPACTO SOCIAL, HABILIDADES GERENCIALES, TRABAJO EN RED
	LIDERAZGO Y EL SERVICIO COMO UN ACTITUD DE VIDA	HISTORIA PERSONAL Y VALORES ASOCIADOS AL SERVICIO EN LA VIDA COTIDIANA, CÍRCULOS SOCIALES DE POLICÍA: FAMILIA, TRABAJO, Y SOCIEDAD, PROYECTO DE VIDA PERSONAL Y ORGANIZACIONAL, SERVICIO INTEGRAL: DESE E SER, EL SABER Y HACER
	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS AL INTERIOR DE VIDA	COMO IDENTIFICAR Y LEER LOS CONFLICTOS, ROL DEL MEDIADOR, ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (IT)	RESPONSABILIDADES DE UN DIRECTIVO O LÍDER BASADO EN RESULTADOS	TEST AUTO-EVALUATIVO DE LIDERAZGO BASADO EN RESULTADOS, FIJAR RUMBO: VISIÓN CLIENTES Y PROSPECTIVA, CARÁCTER PERSONAL: HÁBITOS, INTEGRIDAD, CONFIANZA RAZONAMIENTO ANALÍTICO Y PODER, MOVILIZAR LA DEDICACIÓN INDIVIDUA: EMPODERAMIENTO, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: CONSTRUIR EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO Y GESTIÓN DEL CAMBIO (SCRUM, KISS)
	LIDERAZGO SITUACIONAL	DIAGNÓSTICO DE LIDERAZGO SITUACIONAL, TIPOS DE LIDERAZGO SITUACIONAL: DIRECTIVO PERSUASIVO, PARTICIPATIVO Y DELEGADO, NIVELES DE DESARROLLO: COMPORTAMIENTO DIRECTIVO Y DE APOYO, MOTIVACIÓN Y ESTIMULACIÓN
	LIDERAZGO ORGANIZACIONAL	PLANEACIÓN, ESTRATÉGICA Y TÁCTICA, PENSAMIENTO EN RED: COMPRENSIÓN, EXPLORACIÓN, Y ACTIVACIÓN DE NUEVAS POSIBILIDADES DE RELACIONAMIENTO, ASOCIACIÓN E INTERCONEXIÓN QUE GENEREN CONTEXTOS FAVORABLES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS PERSONALES, PROFESIONALES E INSTITUCIONES, TRABAJO COLABORATIVO.
	MODELO SISTEMÁTICO DE LAS ORGANIZACIONES	CONCEPTO DE SISTEMA Y CLASES DE SISTEMA, CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN Y MODELOS DE ORGANIZACIÓN, SINERGIA, NIVEL DE COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL-SOCIAL Y ORGANIZACIONAL

SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (IJ)	CONTEXTO Y REALIDAD	REALIDAD PERSONAL, PROFESIONAL Y FAMILIAR, ROL PROFESIONAL Y SU CAMBIO, PROYECTO DE VIDA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE : CUERPO, MENTE Y SOCIEDAD
	EMPRENDIMIENTO	INTRA-EMPRENDIMIENTO, TENDENCIAS, PENSAMIENTO CREATIVO, INNOVADOR Y ESTRATEGIAS, PRINCIPIOS BÁSICOS DE CREACIÓN DE EMPRESA
	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	CONCEPTO DEL A INTELIGENCIA EMOCIONAL, LAS HABILIDADES DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, QUE ES PNL, COMUNICACIÓN Y APLICACIÓN PNL, PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS, PENSAMIENTO Y PALABRA
	MENTOR	COACHING ONTOLÓGICO, MENTORING, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL
	EL ROL ESTRATÉGICO DEL ÁREA DEL TALENTO HUMANO EN LA POLICÍA NACIONAL	ROL ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO Y EL LÍDER DEL PROCESO, COMO GESTIONAR PERSONAL, CENTRO DE LA PERSONA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, LIDERAZGO BASADO EN LA CONFIANZA.

Lo antes mencionado hace parte de la tarea número 1 del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral, a su vez es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia mencionada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Escuela Encargado (A)
Cédula: 23350802
Dependencia: Subdirección Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada"
Unidad: Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
15/10/2019 13:59:25

Anexo: No

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5150600 EXT 30236
esjim.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

S-2019-067261-DITAH



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO TRASLADOS DITAH



APROP - GUTRA - 29.25

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo (E)
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: respuesta a los comunicados oficiales No S-2019-012185-ESJIM y S-2019-012183-ESJIM

En atención a los oficios de la referencia, de manera atenta me permito informar a la señora Coronel, que por el momento y dada la priorización de necesidades institucionales, no es factible trasladar funcionarios con el perfil docente requerido para el desarrollo de las temáticas y/o seminarios que harán parte de los diplomados dirigidos al personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo en la vigencia 2020, toda vez que posterior a la verificación realizada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se logró establecer que este personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Pico Malaver
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) De Talento Humano
Cédula: 91239653
Dependencia: Dirección De Talento Humano
Unidad: Dirección De Talento Humano
Correo: alvaro.pico@correo.policia.gov.co
07/11/2019 19:03:31

Anexo: No

Carrera 59 - 26 - 21
Teléfono: 5159000 - 9701- 9029
ditah.grutr-concept@policia.gov.co
www.policia.gov.co



3C-6545-1-7-NE



SA-CE-1276952



CO-6C-6545-1-7-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA



SECOP I

[Compradores](#)[Proveedores](#)[Colombia Compra](#)[Circulares](#)[Transparencia](#)[Sala de Prensa](#)[Contactenos](#)

Detalle del Proceso Número: 140-CONV-012-2017

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Familia	[8614] Instalaciones educativas
Clase	[861415] Servicios de guía educativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Cuántia a Contratar	\$ 36,000,000
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

Respaldo Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuántia del respaldo presupuestal
CDP	265	\$ 36,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia : El Carmen de Viboral
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia : El Carmen de Viboral
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 31 No. 30-06, Palacio Municipal
Departamento y Municipio de Entrega de Documentos	Antioquia : El Carmen de Viboral
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 31 No. 30-06, Palacio Municipal
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	04-04-2017 07:30 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@alcaldiaelcarmen.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	140-CONV-012-2017
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
Cuántia Definitiva del Contrato	\$36,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACIÓN LATINA
Identificación del Contratista	NIT de Persona Jurídica No. 324876441
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Antioquia

Nombre del Representante Legal del Contratista ALBA NUBIA MENDEZ GARCÉS
 Identificación del Representante Legal Cédula de Ciudadanía No. 32487644
 Valor Contrato Interventoría Externa \$.00
 Fecha de Firma del Contrato 04 de abril de 2017
 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 04 de abril de 2017
 Plazo de Ejecución del Contrato 9 Meses
 Fecha de Terminación del Contrato 30 de diciembre de 2017
 Fecha de Liquidación del Contrato 30 de diciembre de 2017
 Destinación del Gasto No Aplica
 Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	ACTA LIQUIDACION		222 KB	1	30-05-2018 02:30 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		494 KB	1	06-04-2017 04:24 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL MERCADO		140 KB	1	06-04-2017 04:24 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		163 KB	1	06-04-2017 04:24 PM
Contrato			2.10 MB	1	06-04-2017 04:24 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito Fecha y Hora de Ocurrencia
 Creación de Proceso 06 de April de 2017 04:14 P.M.
 Celebración de Contrato 06 de April de 2017 04:24 P.M.
 Liquidación de Contrato 30 de May de 2018 02:30 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 20-20 Piso 17, 18 y 8. Edificio Toquepá, (Bogotá D.C.)
- Teléfono: Bogotá +57 (0)1 7456705
- Línea gratuita (toll-free) 01 8000 520008
- Correo electrónico: info@colombiacompra.gov.co
- Código Postal: 110111
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- NIT: 960.514.612-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Odeas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edición
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del sitio](#) [Acerca de](#) [Contacto](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contactenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Summary Information

Summary Information

ALCALDÍA
LOCAL DE
ENGATIVÁ

Base Total
Price: 0 COP

Request
Reference: FDLE-CD-24-2018

Request
Name: PROFESIONAL POLITICAS PUBLICAS

Phase: Presentación de oferta

State: Awarded

Description: Servicios profesionales especializados al Despacho de en las actividades de promoción, acompañamiento, coordinación y atención en relación a las políticas públicas y las instancias de coordinación interinstitucionales y las instancias de participación locales, implementación de la política pública de mujeres y equidad de género así como los procesos comunitarios en la localidad de Engativá, de conformidad con los estudios previos

Procedure
Type: Contratación directa

Object of the Contract

Object of the Contract

Type of Contract: Prestación de servicios

Expected Duration of Contract: 11 (Months)

Main Object CPV Main Category: Calle 71 # 73A-44 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lots? ☒ Yes ☐ No

Annual Purchasing Plan

Annual Purchasing Plan

Is it an
acquisition
from the
Annual
Purchasing
Plan? ☒ Yes ☐ No

APP

2018

Mission: "Misión: En la Secretaría Distrital de Gobierno lideramos la articulación eficiente y efectiva de las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos. Garantizamos la convivencia pacífica y el cumplimiento de la ley en el Distrito Capital, protegiendo los derechos y promoviendo los deberes de los ciudadanos. Servimos a todos los bogotanos y promovemos una ciudadanía activa y responsable. Visión: La Secretaría Distrital de Gobierno, será en el 2020 la entidad líder en la articulación de un gobierno democrático, efectivo y confiable para la ciudadanía, reconocida por su modelo de buen gobierno, gestión por sus resultados, innovación institucional."

Acquisitions
estimated total value: 2.772.000.000 COP

Planned acquisitions (30)

UNSPSC Code	Description	Type	Budget origin	Expected total value	BO
80111600	ID (141) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	Contratación	Not Applied 02.400.000.000 COP		Oficina de

Identification

Identification
Is Public Yes

Scheduling

TimeZone: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Firma del Contrato 12/01/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de inicio de ejecución del contrato 12/01/2018 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Plazo de ejecución del contrato 11/12/2018 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de publicación del proceso 12/01/2018 3:41:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Financial Settings

Financial Settings

Define Payment Plan? No
 Define Warranties? Yes
 Seriousness of the offer
 Compliance Yes
☒ Contract Compliance
 % of contract value 20 Warranty Start Date 12/01/2018 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Warranty End Date 12/06/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Extra-contractual civil liability No

Contract Documents

Contract Documents

Document Name

7. CDP 531.pdf [Download](#)
 2. DTS (2).pdf [Download](#)
 3. ESTUDIO PREVIO (1).pdf [Download](#)
 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS (4) (1).pdf [Download](#)
 1. FICHA EBI (2).pdf [Download](#)

Award and Contract Information

Award and Contract Information

Awarded Company	Contract Value	Document(s)	Evaluations
SONIA SYLVANA PALOMINO BELLUCCI	92.400.000,00 COP	Download	View detail

Visits to the place of works

Allow visits to the place of works? No

Información presupuestal

Destinación del gasto Inversión
 Origen de los recursos No aplica
 Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Sí ☐ No
 CDP/Viencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código tipo Estado Saldo Saldo a comprometer Código unidad/unidad ejecutora
 531 CDP No validado 92.400.000 COP 03-03-01-15-45-1501-00
 Saldo de CDP
 Saldo de vigencias futuras
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Questionnaire

Questionnaire

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio
como lo indique la
Entidad Estatal

0,00

Incluya el
precio como lo
indique la
Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	Servicios profesionales especializados al Despacho de en las actividades de promoción, acompañamiento, coordinación y atención en relación a las políticas públicas y las instancias de coordinación interinstitucionales y las instancias de participación locales, implementación de la política pública de mujeres y equidad de género así como los procesos comunitarios en la localidad de Engativá, de conformidad con los estudios previos	1,00	UN	92.400.000,00		

Public Messages

Public Messages

Type Reference Subject Date

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información

GOBCASANARE

Precio estimado total: 49.280.000 COP

Número del proceso CAS-OAJ-CDPSP-0141-2019

Título: EJECUTAR PROCESOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PROGRAMACIÓN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: 1. "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES SECTORIALES

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: EJECUTAR PROCESOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PROGRAMACIÓN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: 1. "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES SECTORIALES EN EL DEPARTAMENTO", 2. "FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO", 3. "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CASANARE", 4. "FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO, TODO EL DEPARTAMENTO, CASANARE, ORINOQUIA",

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Duración del contrato: 10 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Cra 20 No. 8 - 02 Yopal Casanare COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Si ☒ No

PAA 2019

Misión y visión: "La Gobernación de Casanare como entidad pública, administra y ejecuta recursos de manera efectiva, a través de la planeación participativa con una óptima prestación de servicios e impulsa el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en su territorio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes - En el año 2021 la Gobernación de Casanare será una entidad competitiva, basada en un modelo de gobierno transparente, líder en la gestión de proyectos de inversión y servicios de excelencia, que garanticen el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de su territorio."

Valor total estimado de adquisiciones: 10.787.392.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111601 80111600	EJECUTAR PROCESOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PROGRAMACIÓN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: 1. "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES SECTORIALES EN EL DEPARTAMENTO", 2. "FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO", 3. "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CASANARE", 4. "FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO, TODO EL DEPARTAMENTO, CASANARE, ORINOQUIA", 5. "FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE ASISTENCIA EN HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Y 6. "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CASANARE, ORINOQUIA", PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO.	Contratación directa	Recursos propios	54.208.000,00 COP	Sin documento

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? SI

¿Pago de anticipos? No

Pago	% de facturación prevista
1	10
2	10
3	10
4	10
Plan de pagos: 5	10
6	10
7	10
8	10
9	10
10	10

Total: 100%

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
MARLY ROCIO MONGUA CONTRERAS	49.280.000,00 COP	Descargar Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ SI ☒ No

Destinación del gasto Inversión

Origen de los recursos Recursos propios

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1900514	CDP	No validado	49.280.000 COP	49.280.000 COP	00-00-00-001-900514

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 49.280.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111000	VALOR OPERA	1,00	UN	49.280.000,00		Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Observaciones y Mensajes



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007- 2019 / ESJIM – GRUPE

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, requiere profesionales para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales para dirigir las temáticas, en las siguientes Áreas del conocimiento:

- ✓ Policial
- ✓ Jurídica Fundamental
- ✓ Administración
- ✓ Humanística
- ✓ Investigación
- ✓ Prácticas

Objeto contractual: Desarrollo de las temáticas presenciales y virtuales, que hacen parte de los diferentes diplomados de ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo para la vigencia 2020, en las fases que se proyecten y definan por parte de la institución.

- Podrán participar: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con amplia experiencia en ejecución de las diferentes temáticas, que una vez diligenciada la ficha de perfil código 2FA-FR-0020, específica para cada asignatura cumpla y/o genere la mayor puntuación, siendo este una variable para toma de decisiones en el comité académico de selección de los profesionales.
- Es de tener presente que la convocatoria es pública pero el procedimiento atiende necesidades institucionales y toma de decisiones por parte del comité académico para la selección de los profesionales.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo total de las temáticas asignadas (Lunes a Domingo)
- **FECHA APERTURA:** 21 de Octubre de 2019 a las 07:30: horas.
- **FECHA CIERRE:** 05 de Noviembre de 2019 a las 11:30 horas.
- **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:** Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", Kilometro 20 vía Sibaté – Cundinamarca, Bloque Administrativo, Área Académica, por el funcionario de Talento Humano Subintendente Edwin Mauricio Chávez Higuabita.
- **HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE CARPETAS:** Días Lunes (No festivos), Martes, Miércoles y Viernes desde las 09:00 am -17:00 horas (5:00 pm), el Día Jueves desde las 08:00 am -11:30 horas



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007- 2019 / ESJIM – GRUPE

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ENTREGA DE CARPETA:

Los Documentos deben ser presentados en una CARPETA en el siguiente orden:

1. Propuesta o Carta de ofrecimiento de Servicios (01 por cada temática postulada).
 - *Dirigida al señor Coronel OLGA PATRICIA SANCHEZ SALAZAR , Directora (E) Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".*
 - *Especificar la Asignatura de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 02 asignaturas a postular).*
 - *Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular, entidad en la que se encuentra afiliado activo de salud y pensión.*
2. Únicamente Hoja de vida formato Función Pública. (SIGEP).
3. Declaración de bienes y rentas.
4. Tarjeta profesional, si es el caso.
5. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.
6. Libreta militar para menores de cincuenta años.
7. Certificado Registro Único Tributario (RUT) actualizado expedido por la DIAN, en el se especifique como actividad económica las iniciadas con el código 85
8. Certificado de del sistema integrado de información sobre multas y sanciones (SIMIT).
9. Reporte del Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801/2016).
10. Sistema de antecedentes disciplinarios de la Policía (aplica para el personal en uso de buen retiro)
11. Certificado de realización y aprobación de un diplomado o curso en SGSST, con un mínimo 50 horas.
12. Anexar hoja de vida del CvLAC, (producción científica)
13. la persona postulada deberá estar debidamente registrado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) (anexar pantallazo).
14. Plan de desarrollo individual (docentes antiguos en caso de haber sido notificado)
15. Certificado de Afiliación a Salud y Pensión



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ENTREGA DE CARPETA:

11. Documentos según perfil Docente por asignatura y con separata en cada punto a saber:

- Formación académica: Doctorado, Maestría, Especialización, Pregrado (Fotocopias de los diplomas y actas de grado, títulos de otros países con su validación ante ministerio de educación Colombiano.) en caso de no estar convalidado no se tendrá en cuenta.
- Conocimientos específicos: (certificados y/o diplomas con vigencia de los últimos tres (03) años) diplomados superior a 80 horas y Cursos, Seminarios entre 40 y 80 horas, Otros (Acciones de formación, simposios, conferencias, congresos 40 horas o más). MAXIMO 3 DIPLOMAS.
- Formación específica en docencia: Pregrado, Posgrado, Licenciatura (Fotocopia del acta de grado y diploma), diplomados superior a 80 horas y Cursos, Seminarios entre 40 y 80 horas (con vigencia de los últimos tres (03) años) (Acciones de formación, cursos, simposios, conferencias, congresos 40 horas o más). MAXIMO 3 DIPLOMAS, PROFESIONAL 1 y OTROS EVENTOS 2
- Formación específica en TICS: Soportar las capacitaciones en informática, (Windows, office, telemática, etc.) Ultimos tres (03) años, Certificado Maestro o Ciudadano digital (Obligatorio). CIUDADANO O MAESTRO DIGITAL Y OTRO EVENTO (MAXIMO 2 DIPLOMAS)
- Formación y/o dominio en una lengua foránea: certificado en los últimos (05) años. (Aplica mayor valoración según su clasificación siendo estas: C1, C2 O avanzado, B1, B2 o intermedio, A1, A2 O básico), en caso de no ser específico el certificado se puntuara como BASICO.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 – 2019 / ESJIM – GRUPE

- Experiencia profesional (laboral): (haber laborado en temas afines a la asignatura(s) a las que se postula estableciendo tiempo y Lugar). Para el personal que aplique la carrera de Derecho, declaración juramentada en la que indique tiempo litigando y últimos cinco procesos.
- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica. Según las siguientes especificaciones aplica mayor valoración: (menor a 1 año, entre 1 y 3 años, mas de 3 años), se solicita sea mencionado en dichas certificaciones el tiempo.
- Experiencia investigación: Evidencias vinculación en procesos de investigación: grupos (solo aplica registro ante Colciencias) y/o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales), se valora las evidencias de vinculación con el debido registro.
- Producción intelectual: Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico: 1) relacionar contenidos programáticos, módulos de asignaturas o productos de innovación tecnológica, 2) relacionar artículos científicos, ponencias realizadas, 3) ensayos u otros. MAXIMO 3 CERTIFICACIONES UNO POR CADA ÍTEM, debidamente certificados por la institución y/o escuela donde realizan o han realizado dicha producción intelectual.

Nota: La documentación deberá ser presentada de manera física por parte del aspirante con el fin de llenar la matriz de inscripción a la convocatoria, así mismo la carpeta se recibirá única y exclusivamente en el horario establecido y mencionado anteriormente, con el fin de no entorpecer las actividades diarias de la dependencia y poder adelantar una revisión previa de igual forma carpeta que no contenga la documentación anteriormente relacionada no será tomada en cuenta en el análisis y evaluación de la misma.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

NO.	ASIGNATURA	GRADO	MODALIDAD
1	HABILIDADES COMUNICATIVAS	Subintendentes	Presencial
2	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
3	PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PUBLICA	Subintendentes	Presencial
4	ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
5	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	Subintendentes	Presencial
6	ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
7	INVESTIGACIÓN	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
8	MANDO POLICIAL	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
9	HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Intendentes	Virtual
10	CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO	Intendentes	Virtual
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Intendentes Jefes	Presencial
12	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	Intendentes Jefes	Presencial



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS
Habilidades comunicativas (SI)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo. Básica: - Licenciatura en filosofía y letras - Licenciatura en español - Licenciatura en humanidades y lengua castellana - Licenciatura en idiomas - Filología - Comunicación social y periodismo	conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS
Investigación Criminal (SI – IT- IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Tecnólogo en criminalística, Criminalista y/o profesional en investigación criminal postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o investigación criminal Básica: Técnico profesional en investigación judicial, Técnico profesional en ballística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, Explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología criminal, Policía judicial



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública (SI)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de los infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad. Básica: - Derecho - Administrador policial - Tecnólogo en estudios policiales - Sociólogo - Psicólogo - Trabajador social - Pedagogo – Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de los infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Actualización Jurídica (SI - IT - IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penal militar, Sustanciadores. Básica: - Derecho -Administrador policial - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de policía.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Derecho Penal y Procedimiento Penal (SI)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces penal militar, Sustanciadores. Básica: - Derecho - Administrador policial - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Ética y Cultura de la Legalidad (SI – IT – IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas. Básica: - Licenciatura en filosofía - Psicología - Sociología - Trabajador social - Administrador policial - Administrador público - Ciencias políticas - Tecnología en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinar.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Investigación (SI – IT- IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación Básica: - Licenciatura en educación - Psicopedagogía - Pedagogía -Cualquier pregrado en ciencias exactas y/o ciencias sociales. -Cualquier licenciatura	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias sociales., Docencia universitaria, Metodología de la investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita (IT)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y Periodismo. Básica: - Licenciatura en filosofía y letras - Licenciatura en español - Licenciatura en humanidades y lengua castellana - Licenciatura en idiomas - Filología - Comunicación social y periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Mando Policial (SI - IT - IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y Victimología, Gestión territorial de la seguridad, Derecho de policía. Básica: - Licenciatura en filosofía - Psicología - Sociología - Historia - Administrador policial - Administrador público - Ciencias políticas - Tecnología en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): cultura de la legalidad, ética, moral, principios y valores, convivencia, resolución de conflictos, competencias ciudadanas, derechos humanos - D.I.H., capacitaciones en servicio de policía, sistema de gestión integral, doctrina institucional, diplomado en política pública y seguridad, diplomado en doctrina y modalidades del servicio, actualizaciones académicas en temas relacionados con el régimen institucional, doctrina policial, historia institucional, control interno, planeación estratégica, planeación institucional, estudios en servicio de policía, actualizaciones académicas en temas relacionados con: servicio de policía, doctrina policial, orden cerrado, Gestión estratégica de unidades policiales. - diplomado profesionalización para la gestión policial convivencia y seguridad pública - diplomado profesionalización para la gestión policial análisis y ejecución del servicio de policía



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACION ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Contratación Estatal y Presupuesto (IT)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría. Básica: - Administrador policial - Administrador de empresas - Administrador público - Economista - Contador público - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, Econometría.

Asignatura	Formación académica profesional	Perfil conocimientos específicos
Manejo de Herramienta Didácticas (IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: educación, tecnologías de la información y las comunicaciones. Básica: Cualquier licenciatura	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): educación, enseñanza, aprendizaje, redacción de informes, ortografía, auditoría, comunicación social y periodismo, literatura, redacción y escritura, técnicas de redacción, redacción de textos, ortografía, obras literarias.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

Asignatura	Formación académica profesional	Perfil conocimientos Específicos
Administración Pública (IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría. Básica: - Administrador policial - Administrador de empresas - Administrador público - Economista - Contador público - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): auditoría, revisoría fiscal, contratación, recursos públicos, prospectiva, administración financiera, gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, teoría de juegos, economía de recursos naturales, innovaciones, microeconomía, macroeconomía, economía política, desarrollo económico, organización industrial, modelos económicos, econometría.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

REQUISITOS GENERALES

APLICA PARA TODAS LAS ASIGNATURAS

Saber hacer	Experiencia específica	Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar) (aplica mayor valoración)
	Experiencia docente	Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o policía nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines (aplica mayor valoración)
	Experiencia en investigación	Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales)
	Producción intelectual	Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico

Saber	Formación académica	Formación específica requerida en docencia; pregrados, posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria, educación, pedagogía, didáctica, formador de formadores, ICITAP, diplomado de actualización para el desempeño docente, seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía, aplica también licenciaturas en cualquier área, relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano realizados durante los últimos tres (03) años
		Formación específica requerida en manejo de tics (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.) relacionar únicamente capacitaciones realizadas durante los últimos tres (03) años
	Certificación en un segundo idioma	Formación y/o dominio en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (aplica mayor valoración)



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

ENVÍO DE FOTOGRAFIA: Fotografía a color en fondo blanco, tamaño 3x4, formato JPG, resolución 300 MMP, medio magnético al e-mail: esjim.araca-pro@policia.gov.co mencionando nombres y apellidos completos, convocatoria a la cual se esta presentando, títulos profesionales, formación académica, número celular y breve descripción profesional y desempeño docente, la información solicitada será útil en la toma de decisiones y de vital importancia para la actualización de la plataforma académica.

PROGRAMA ACADÉMICO: Diplomados de ascenso del personal de señores Patrulleros que aprobaron el concurso para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo.

LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", Kilometro 20 vía Sibaté - Cundinamarca.

Nota: El profesional a contrato después de haber superado los diferentes procesos y procedimientos internos, será notificado de su selección y deberá asistir a la semana de **inducción** la cual es de **obligatoria** asistencia para seguir con la etapa precontractual.

Nota: La documentación deberá ser presentada de manera física por parte del aspirante con el fin de llenar la matriz de inscripción a la convocatoria, así mismo la carpeta se recibirá única y exclusivamente en el horario establecido y mencionado anteriormente, con el fin de no entorpecer las actividades diarias de la dependencia y poder adelantar una revisión previa, de igual forma carpeta que no contenga la documentación anteriormente relacionada no será tenida en cuenta en el análisis y evaluación de la misma.

Atentamente,


Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ**
Directora (E) Escuela

Elaboro: St. Juan Antonio Calintero Roa - Responsable Programas Académicos
Revisado: CT. Leonardo Fabio Solano Rivera - Jefe Pregrados y Extensión
Revisado: TC. Oscar Gilberto Olarte Chavarro - Jefe Área Académica
Fecha elaboración: 15-10-2019



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"



Fecha:	Sibaté, 27 de diciembre de 2019		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de Finalización:	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 00072 – ARACA GUREC – 2.25

QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
- 4.1 Selección Docentes Del Personal De Patrulleros (Diplomado En Mando, Dirección Y Actualización Jurídica), Subintendentes (Diplomado En Prevención Y Seguridad Ciudadana), Intendentes (Diplomado En Seguridad Ciudadana Y Política Pública En Modalidad Virtual), E Intendentes Jefes (Diplomado En Policía, Seguridad Ciudadana Y Administración Pública) Vigencia 2020.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 27/12/2019 siendo las 11:00 horas, la señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ directora Escuela (E), verifica la asistencia de los integrantes del comité académico de acuerdo con la *resolución N° 04048 Del 03/10/14 en su artículo 108*, así: Teniente Coronel Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Subdirector Escuela, Mayor Javier Eduardo Bello Calderón – Comando de Agrupación, Capitán Rafael Darío Sánchez Soto – Jefe Área Académica, Capitán Leonardo Fabio Solano Rivera – Jefe Grupo de Pregrados y Extensión, Subintendente Yamileth Ocampo Sánchez – Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos, Subintendente Juan Antonio Quintero Roa – Responsable de Programas Académicos, Patrullero Neymar Steven Sandoval Velásquez – Oficina Derechos Humanos, Intendente Oscar Mauricio Alfonso López - Jefe Grupo Registro y Control Académico Encargado, quién actúa como Secretario del Comité.

2. Lectura del acta anterior

NO APLICA.

3. Verificación de los compromisos

NO APLICA.

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

4. Temas a tratar

Se presenta por parte del señor Capitán Rafael Darío Sánchez Soto, Jefe Área Académica (E), la solicitud remitida por el grupo de Selección Docente y Desarrollo profesoral mediante comunicación oficial N° S-2019-014861-ESJIM de fecha 26/12/2019, allegada a la oficina de registro y control académico con el fin de ser tratada en el comité académico, se deja constancia que teniendo en cuenta la orden emitida por parte de la Dirección General de la Policía Nacional de aumentar la cantidad a 5.000 Patrulleros que aprobaron su concurso e ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo se hace necesario realizar las diferentes temáticas de forma presencial y virtual , así:

4.1. SELECCIÓN DOCENTES DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020. REALIZA LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN RAFAEL DARÍO SANCHEZ SOTO JEFE ÁREA ACADÉMICA.

Postulados y seleccionados a la convocatoria N° 007 de Mandos vigencia 2020.



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL
SELECCIÓN PROFESIONALES PARA EL PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2020 MANDOS**

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



1. Inscripción y recepción de hojas de vida del 21 de Octubre al 05 de Noviembre de 2019 en la oficina de Talento Humano.
2. Total personal participante: 119 de los cuales 09 no cumplieron con el perfil requerido, NICOLL ALEXANDRA ROSSELL QUINTERO desistió de seguir con el procedimiento.
3. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentaran los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



INTENDENTES JEFES – INTENDENTES – SUBINTENDENTES		
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA		
DIPLOMADO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN		
CONVOCATORIA	008 ESJIM/GRUPE	
PROFESIONALES PRESENTADOS	119	
NECESIDAD	18	
ASIGNATURAS	12	
NUMERO DICIENTES	I CICLO	II CICLO
	353	353

Asignaturas ofertadas



NO.	ASIGNATURA	GRADO	MODALIDAD
1	ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
2	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	Intendentes	Virtual
3	CONSTITUCIÓN ESTATAL Y PRESEUPUESTO	Subintendentes	Presencial
4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Intendentes Jefes	Presencial
5	ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
6	HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Intendentes	Virtual
7	HABILIDADES COMUNICATIVAS	Subintendentes	Presencial
8	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	Intendentes Jefes	Presencial
9	INVESTIGACIÓN	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
10	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Intendentes	Virtual
11	MANDO POLICIAL	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
12	PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLICIA NACIONAL	Intendentes	Virtual

Perfil de la Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA



BÁSICA	ESPECIAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO DE POLICÍA - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUEZ PENAL MILITAR - SUSTANCIADORES

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Personal inscrito: 34 profesionales

Necesidad Presencial y virtual : 01 profesional



DOCENTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENCAL	ENTREVISTA
1	MARCELA ILLIBRO REYES	4.51	NA
2	AURORA TAPIERO ARIZA	4.65	NA
3	NATIMIO DEL CAMINO LOPEZ HERNANDEZ	4.65	NA
4	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	4.65	NA
5	LILLY DEL CAMBIO ROMERO PALMIO	4.61	NA
6	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	4.65	NA
7	MARTHA LILIANA TACON RODRIGUEZ	4.48	NA
8	ALVAREZ MONTANEZ JAVIER ALCOES	3.98	NA
9	BERTHA INES VILLACORDS ROMERO	4.45	NA
10	JESSICA APOLA GILBERTO ORSINA	4.25	NA
11	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	NA	9
12	NOBIA SHEENA ACHURY MONA	4.40	NA
13	GLADYS IRENE MORAÑA BENITEZ	4.50	NA
14	KEVIN HERNANDEZ JORJE ARBANDO	4.98	NA
15	YONIS ALBERTO BERRAZUEZ BERRAZUEZ	4.54	NA
16	OMAR PINEDA ALVAREZ	4.35	NA
17	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	4.34	NA
18	ANDRES NADUZARDAN VILLAMON RENTERIA	4.5	NA
19	ROBINSON ZUNIGA PEREZ	4.7	NA
20	JENNY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	4.44	NA

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
Personal inscrito: 34 profesionales
Necesidad Presencial y virtual: 01 profesional



DOCENTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EXCAL	ENTREVISTA
21	PAULINA LÓPEZ PÉREZ	5,75	NA
22	PAULINA LÓPEZ PÉREZ	4,50	NA
23	PAULINA LÓPEZ PÉREZ	3,25	NA
24	JOSE LUIS ALCÁZAR PÉREZ	NA	5,75
25	MARIA ANTONIA ZARATE	NA	5,75
26	ELIANA PÉREZ	4,25	NA
27	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	4,50	NA
28	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	4,25	NA
29	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	4,00	NA
30	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	3,75	NA
31	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	3,50	NA
32	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	3,25	NA
33	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	3,00	NA
34	DIANA ANDRÉS ALFONSO LÓPEZ	2,75	NA

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	34		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	2 SEMINARIOS POR 4 DIAS CADA UNO		
VALOR (ESTIMADO UN CICLO)			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 374.000,00	\$ 748.000,00	\$ 3.040.000,00
ESPECIALISTA	\$ 348.000,00	\$ 696.000,00	\$ 2.784.000,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 624.000,00	\$ 2.500.000,00

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
Personal inscrito: 34 profesionales
Necesidad virtual: 01 profesional
Necesidad Presencial: 01 profesional



Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
Personal inscrito: 34 profesionales
Necesidad virtual: 01 profesional
Necesidad Presencial: 01 profesional

1	2	3	4	5	6
MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA
PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75
EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50
7	8	9	10	11	12
MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA
PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75
EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50

13	14	15	16	17	18
MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA
PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75
EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50
19	20	21	22	23	24
MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA	MARIA ZUNIGA
PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75
EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
Personal inscrito: 34 profesionales
Necesidad virtual: 01 profesional
Necesidad Presencial: 01 profesional



Necesidad Presencial 01 profesional					
25	26	27	28	29	30
MARIA ZUNIGA	GERMAN PINZON	CARLOS ALTAMIRANO	JOSE PARADA	JAIME CARDOSO	ARIADNA LOPEZ
PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,75	PUNTAJE PERFI: 5,88	PUNTAJE PERFI: 5,88	PUNTAJE PERFI: 5,88	PUNTAJE PERFI: 5,88
EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50
31	32	33	34		
LUIS NIETO	SARA GARCIA	DIANA LLANUSA	MARCUS RIVERA		
PUNTAJE PERFI: 5,88	PUNTAJE PERFI: 5,88	PUNTAJE PERFI: 5,88	PUNTAJE PERFI: 5,88		
EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50	EXCAL: 4,50		

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Actualización Jurídica.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI (presencial y virtual)
- NUBIA SHEENA ACHURY MORA (virtual)

Perfil de la Asignatura DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL



Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 31 profesionales

Necesidad Presencial: 1 profesionales



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUECES PENALES MILITARES - SUSTANCIADORES

PROFESIONALES		PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVAL.	PUNTAJE PERFIL
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	MARCELA BUITRAGO REYES	4.51	N/A	60
2	NATIVIDAD DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ	4.65	N/A	62
3	ANGIE ALBERTO RAMÍREZ / ORTIZ	4.60	N/A	60
4	LILIAN DEL CARMEN ROMERO PARRA	4.61	N/A	60
5	JUAN ANTONIO BARRERA / HERNÁNDEZ	4.52	N/A	74
6	MARY LIZ QUINTERO GUTIÉRREZ	4.50	N/A	77
7	MARTHA LUISA TACON RODRÍGUEZ	4.49	N/A	73
8	ALVARO MONTAÑEZ JAVIER ALDICE	3.99	N/A	70
9	MARIA YACQUELIN DÍAZ RODRÍGUEZ	3.82	N/A	74
10	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	N/A	0	73
11	ELI ALFREDO RAMÍREZ RAMÍREZ	4.31	N/A	61
12	YENIS RENTERIA JOSE ARMANDO	4.00	N/A	60
13	YOLANDA ALONSO RAMÍREZ / RAMÍREZ	4.04	N/A	60
14	OLGA STELLA AGUIRRE NAVA	4.00	N/A	60
15	ANDRÉS ANDRÉS VILLALBA HERNÁNDEZ	4.04	N/A	64
16	JOHN ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ	4.57	N/A	65
17	ANDRÉS RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ	4.5	N/A	65

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 31 profesionales

Necesidad Presencial: 1 profesionales



PROFESIONALES		PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVAL.	PUNTAJE PERFIL
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS			
18	JOSE VIVIANA ALVARADO RAMIREZ	4.44	N/A	64
19	ALFONSO RAMIREZ RAMIREZ	3.78	N/A	64
20	JOSE ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	3.78	N/A	61
21	LUIS ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	4.35	N/A	63
22	MARIA LUISA RAMIREZ RAMIREZ	N/A	0	67
23	GERMAN RAMIREZ RAMIREZ	4.27	N/A	67
24	OSCAR ANDRES ALFONSO HERNANDEZ	4.33	N/A	65
25	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	4.30	N/A	64
26	HELENA ALEXANDER RAMIREZ RAMIREZ	N/A	0	64
27	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	N/A	0	64
28	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	4.26	N/A	64
29	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	4.14	N/A	64
30	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	N/A	0	60
31	JOSE RAMIREZ RAMIREZ	N/A	0	60

DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	31		
NECESIDAD DOCENTES	01		
INTENSIDAD UN CICLO	1 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00	\$ 1.110.000,00
ESPECIALISTA	\$ 340.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.020.000,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 936.000,00	\$ 936.000,00

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesionales



1	2	3	4	5	6
MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ
PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00
PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00

7	8	9	10	11	12
MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ
PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00
PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesionales



13	14	15	16	17	18
MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ
PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00
PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00

19	20	21	22	23	24
MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ
PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00
PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesionales



25	26	27	28	29	30
MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	MARÍA ELENA SÁNCHEZ
PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00	PUNTAJE PUNTO: 00
PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00	PUNTAJE: 0.00

31
MARÍA ELENA SÁNCHEZ
PUNTAJE PUNTO: 00
PUNTAJE: 0.00

ASIGNATURA: Derecho y Procedimiento Penal.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- IAINI CAICEDO VIDAL (presencial y virtual)

Perfil de la Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL

BÁSICA	OTRAL
PREGRADOS - ADMINISTRADOR POLICIAL - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - ADMINISTRADOR PÚBLICO - ECONOMISTA - CONTADOR PÚBLICO - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS APNES A: - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - GESTIÓN DE PROYECTOS - CIENCIAS ECONOMICAS - SERVICIO DE POLICIA - AUDITORIA

Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL

Personal inscrito: 14 profesionales
Necesidad Presencial: 01 profesionales

PROFESIONALES		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE PROF.
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	EXYAL	ENTREVISTA	
1	MARÍA ELENA SÁNCHEZ	4.28	NA	81
2	SANDRA ANIBAL VILLALBA	4.00	NA	78
3	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	4.00	NA	66
4	NANCY OLIVERA GUZMÁN	4.00	NA	63
5	VILLALBA	4.00	NA	60
6	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	4.00	NA	57
7	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	NA	0	NA
8	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	4.00	NA	52
9	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	NA	0	50
10	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	NA	0	48
11	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	NA	0	45
12	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	NA	0	40
13	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	4.00	NA	0
14	OLIVERA GUZMÁN ROYAL	4.00	NA	0


Novedades. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
CANDIDATO/A		IDEAL	
ANIEL KATINA UZQUELO GALVIS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESPECIALISTA EN (DERECHO ADMINISTRATIVO) ABOGADO TÉCNICO JUDICIAL CON ENFASIS EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESPECIALISTA EN (DERECHO ADMINISTRATIVO) ESPECIALISTA EN (DERECHO DE PROCESA) ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES AJUDICIALES FISCALISTA EN (DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL) ABOGADO	POSTGRADOS AFINES A ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DENTRO DE PROYECTOS, CONACIAS ECONÓMICAS, SERVICIO DE POLICIA AUSTORIA BÁSICA ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRISAS, ADMINISTRADOR PÚBLICO ECONOMISTA, CONTADOR PÚBLICO TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA
ESPINOZA DOMINGOS RUIZ			

Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL.
Personal inscrito: 14 profesionales
Necesidad virtual : 01 profesional
Necesidad presencial: 01 profesional

<u>Necesidad presencial: 01 profesional</u>			
11	12	13	14
			
REFRAN, ALVARADO MUNICIPAL PRINCE - 06 TELÉFONO: 00	SARA GARCÍA PUNTAJE PERÚ - 02 TELÉFONO: 00	ANAQUEL URTECHO MUNICIPAL PRINCE - 10 TELÉFONO: 00	ESTUARDA PINAJÓN PUNTAJE PERÚ - 0 TELÉFONO: 00

- HELMER ALEXIS ATEHORTUA MENDEZ (presencial y virtual)
- SARA MILENA GARCIA DUARTE (virtual)

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD



Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad presencial y virtual : 01 profesional



BÁSICA	IDEAL
PREGRADOS	POSTGRADOS A FINES
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - TRABAJADOR SOCIAL - ADMINISTRADOR POLICIAL - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - TEOLOGÍA - RELIGIÓN - FILOSOFÍA - MORAL - HUMANIDADES - ÉTICA Y VALORES - INVESTIGACIÓN SOCIAL - INTERDISCIPLINARIA - CIENCIAS POLÍTICAS

PROFESIONALES		PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVCL	PUNTAJE PERFE
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	MARTHA LILLY PERA ARRIETA	4.40	N/A	83
2	CLARA EBIANA ROJAS MENA	4.75	N/A	81
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	4.45	N/A	75
4	NANCY YANETH NIÑO SILVA	4.50	N/A	72
5	JOHANNA YANETH ALARCON	4.11	N/A	72
6	LYDA YANETH BELLO FLOREZ	4.52	N/A	71
7	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	N/A	0	67
8	CLAUDIA MARCELA ANDRÉS BARRERA	4.50	N/A	66
9	EDNA MARCELA ZUA JARAMEZ	3.80	N/A	65
10	ARMANDO GONZALEZ CORTES	N/A	0	63
11	ELTON JAVIER GARCIA VARGAS	4.00	N/A	62
12	LUISA MARIA VALENZUELA PARRALES	N/A	0	58
13	SARCA LARTEENA MANTILLA GUEZAN	4.47	N/A	58
14	CLAUDIA MARCELA PEREZ VARGO	N/A	0	39
15	EDNA FERNANDA BARRERO BLANCO	N/A	0	38
16	JOHA MARIA TABARES ESCOBAR	N/A	0	33



Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad presencial: 01 profesional

Necesidad virtual : 01 profesional



ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 2 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379.000,00	\$ 758.000,00	\$ 5.317.200,00
ESPECIALISTA	\$ 340.200,00	\$ 680.400,00	\$ 4.848.200,00
PREGRADO	\$ 312.900,00	\$ 625.800,00	\$ 4.386.000,00

1	2	3	4	5
MARTHA PERA	CLARA ROJAS	CL. CLAUDIA BAQUERO	NANCY NIÑO	JOHANNA ALARCON
PUNTAJE PERFE: 83	PUNTAJE PERFE: 81	PUNTAJE PERFE: 75	PUNTAJE PERFE: 72	PUNTAJE PERFE: 72
EVCL: 0.00	EVCL: 4.75	EVCL: 4.45	EVCL: 4.50	EVCL: 4.11
6	7	8	9	10
LYDA BELLO	HUGO MARQUEZ	CLAUDIA BARRERA	EDNA ZUA	ARMANDO GONZALEZ
PUNTAJE PERFE: 71	PUNTAJE PERFE: 67	PUNTAJE PERFE: 66	PUNTAJE PERFE: 65	PUNTAJE PERFE: 63
ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	EVCL: 4.50	EVCL: 3.80	ENTREVISTA: 00

Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad presencial: 01 profesional

Necesidad virtual : 01 profesional



11	12	13	14	15
VALENTE GOMEZ	LUISA VALENZUELA	SANDRA WENZEL	CLAUDIA PEREZ	EDNA BARRERA
PUNTAJE PERFE: 60	PUNTAJE PERFE: 59	PUNTAJE PERFE: 57	PUNTAJE PERFE: 55	PUNTAJE PERFE: 53
ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00
16				
JOHA TABARES				
PUNTAJE PERFE: 33				
ENTREVISTA: 00				

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Ética y Cultura de la Legalidad.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- JOHANNA VARGAS AGUIRRE (presencial y virtual)
- LUISA MARIA VALENCIA PUENTES (virtual)

Perfil de la Asignatura HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO • LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS • LICENCIATURA EN ESPAÑOL • LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA • LICENCIATURA EN IDIOMAS • FILOLOGÍA • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	POSTGRADOS AFINES A: • LENGUA CASTELLANA • IDIOMAS • FILOSOFÍA • FILOLOGÍA • HUMANIDADES • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

Asignatura : HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS
Personal inscrito: 16 profesionales
Necesidad virtual y presencial : 01 profesional

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE ESCRITO	PUNTAJE PERIÓDICO
1. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
2. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
3. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
4. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
5. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
6. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
7. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
8. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
9. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
10. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
11. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
12. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
13. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
14. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
15. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA
16. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.50	NA	NA

HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 375,000.00	\$ 750,000.00	\$ 5,250,000.00
ESPECIALISTA	\$ 348,000.00	\$ 696,000.00	\$ 4,872,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 624,000.00	\$ 4,368,000.00

Asignatura : HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional



Asignatura: HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad virtual : 03 profesionales

Necesidad presencial : 01 profesional



ASIGNATURA: Herramientas de la Comunicación Oral, Escrita y Habilidades Comunicativas.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- ADRIANA DEL PILAR CEPEDA BENITO (presencial y virtual)

Perfil de la Asignatura MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS



Asignatura: : MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS



Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial: 1 profesionales

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO EDUCACIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	POSTGRADOS APÑES A: CUALQUIER LICENCIATURA

PROFESIONALES	PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO	4.75	NA	4.75
2. KAREN VILCHY MARIN LOPEZ	4.50	NA	4.50
3. JULY VILCHY SANDOVAL	4.75	NA	4.75
4. LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	4.50	NA	4.50
5. RAÚL NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	3.50	NA	3.50
6. JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	NA	NA	NA
7. JUANITO PARRA LOPEZ	4.50	NA	4.50
8. VICTOR GABRIEL CANON MONTAÑO	NA	NA	NA
9. CLAUDIA MARCELA CAMACHO DOMESTICA	NA	NA	NA
10. ANA MARIA TABARES ESCOBAR	NA	NA	NA

Novedades. : MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS



MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTES INTENSIDAD UN CICLO	01		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 375,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00
ESPECIALISTA	\$ 345,000.00	\$ 690,000.00	\$ 690,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 625,000.00	\$ 625,000.00

PROFESIONALES QUE SE APLICAN A LAS SIGUIENTES	PERFIL ACADÉMICO	PERFIL DOCENTE	PERFIL DE PERFIL
ANA MARIA TABARES ESCOBAR	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	IDEAL: POSTGRADO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y LAS COMUNICACIONES BÁSICA: CUALQUIER LICENCIATURA

Asignatura: MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS

Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial: 1 profesionales

1 KAREN VILCHY MARIN LOPEZ PREGRADO, 25 PUNTAJE: 4.50	2 JULY VILCHY SANDOVAL PREGRADO, 25 PUNTAJE: 4.75	3 LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ PREGRADO, 25 PUNTAJE: 4.50	4 RAÚL NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA PREGRADO, 25 PUNTAJE: 3.50	5 JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO PREGRADO, 25 PUNTAJE: 4.75
7 JUANITO PARRA LOPEZ PREGRADO, 25 PUNTAJE: 4.50	8 VICTOR GABRIEL CANON MONTAÑO PREGRADO, 25 PUNTAJE: NA	9 CLAUDIA MARCELA CAMACHO DOMESTICA PREGRADO, 25 PUNTAJE: NA	10 ANA MARIA TABARES ESCOBAR PREGRADO, 25 PUNTAJE: NA	11 JULY VILCHY SANDOVAL PREGRADO, 25 PUNTAJE: 4.75

ASIGNATURA: Manejo de las Herramientas Didácticas.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO (presencial)

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACION

Necesidad provincial: 93 profesional

PREFEITURAS	PONTUAÇÃO MÉDIA	PONTUAÇÃO MÍNIMA	PONTUAÇÃO MÁXIMA
1. ARAUCÁRIA (PR)	6,75	6,00	7,50
2. CARACARAÍ (PA)	6,75	6,00	7,50
3. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
4. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
5. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
6. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
7. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
8. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
9. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
10. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
11. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
12. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
13. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
14. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
15. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
16. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
17. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
18. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
19. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
20. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
21. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
22. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
23. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
24. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
25. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
26. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
27. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
28. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
29. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
30. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
31. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
32. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
33. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
34. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
35. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
36. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
37. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
38. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
39. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
40. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
41. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
42. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
43. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
44. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
45. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
46. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
47. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
48. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
49. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
50. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
51. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
52. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
53. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
54. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
55. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
56. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
57. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
58. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
59. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
60. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
61. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
62. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
63. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
64. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
65. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
66. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
67. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
68. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
69. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
70. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
71. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
72. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
73. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
74. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
75. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
76. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
77. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
78. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
79. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
80. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
81. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
82. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
83. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
84. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
85. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
86. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
87. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
88. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
89. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
90. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
91. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
92. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
93. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
94. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
95. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
96. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
97. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
98. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
99. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50
100. CARIACÁ (PA)	6,75	6,00	7,50



Asignatura: INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN			
PROFESIONALES PRESENTADOS	23		
NECESIDAD DOCENTES	60		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 5 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 775,000.00	\$ 1,665,000.00	\$ 11,203,500.00
ESPECIALISTA	\$ 346,350.00	\$ 1,731,500.00	\$ 12,120,500.00
PSICÓLOGO	\$ 312,000.00	\$ 1,564,500.00	\$ 10,931,500.00

[illegible]

Necesidad presencial: 91 profesional



13 14 15



 11. MONTANA LUCAS 11. MONTANA LUCAS PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 2. CAROLINA ANDRADE 2. CAROLINA ANDRADE PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 3. LUCIA MONTANHA 3. LUCIA MONTANHA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 4. JULY MOURA SILVA 4. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 5. JULY MOURA SILVA 5. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 6. JULY MOURA SILVA 6. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10
 7. JULY MOURA SILVA 7. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 8. JULY MOURA SILVA 8. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 9. JULY MOURA SILVA 9. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 10. JULY MOURA SILVA 10. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 11. JULY MOURA SILVA 11. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10	 12. JULY MOURA SILVA 12. JULY MOURA SILVA PLAZA DE PEREIRA, 66 BRASIL, 4.10

13	14	15	16	17	18
					
ELENA A. GERASIMOVA PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	DENIS A. IBRIM PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	LILIA VALENTIN PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	VALERIY PAVLOV PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	YURYI YEFREMOVICH PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	MARIYA VASILISA PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10
19	20	21	22	23	
					
YURYI IVANOV PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	LYUBOV NIKOLAYEVNA PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	LARISA VASILISA PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	MARIYA VASILISA PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	LYUBOV NIKOLAYEVNA PROMOTED MEMBER 10 SUSPENDED 10	

Aprobación: 21/09/2018

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura MANDO POLICIAL

BÁSICA	IDEAL
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - HISTORIA - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- POSTGRADOS A FINES - HISTORIA - ESTUDIOS SOCIALES - SEGURIDAD PÚBLICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA - GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD - DERECHO DE POLICIA

Asignatura: MANDO POLICIAL

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad presencial : 01 profesional

Necesidad virtual: 01 profesional

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE SEVAL	PUNTAJE PERFE
1. JUAN CARLOS GALZARIN PACHECO	4.25	N/A	02
2. ALVARO RAMIRO TRINIDAD RODRIGUEZ	4.25	N/A	05
3. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANAYA	N/A	0	01
4. TERENCIO JESUS MANCOSA CARDENAS	4.51	N/A	08
5. ANDRÉS VICTOR MORALES GUTIERREZ	N/A	0	05
6. GERMÁN JAVIER LARREA ARCE	4.25	N/A	02
7. JUAN CARLOS GARCIA VILLALBA	4.05	N/A	03
8. WILLIAM GONZALEZ GALFAN	4.03	N/A	01
9. JUAN CARLOS LÓPEZ PELÁEZ	4.23	N/A	02
10. SANTIAGO GONZALEZ GARCIA	4.0	N/A	04
11. JAVIER THEODORO GARCIA PEREZ	4.0	N/A	07
12. EUGENIO ALFREDO MORALES GARCIA	4.51	N/A	07
13. CARLOS ALBERTO BELLOQUE GONZALEZ	4.43	N/A	05
14. PENELOPE FLOREZ ANDRÉS JAVIER	N/A	0	0
15. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANAYA	4.25	N/A	0

Novedades.

Asignatura: MANDO POLICIAL

MANDO POLICIAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	15		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 375,000.00	\$ 750,000.00	\$ 3,317,200.00
ESPECIALISTA	\$ 340,000.00	\$ 680,000.00	\$ 3,040,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 624,000.00	\$ 2,790,000.00

ANDRÉS JAVIER PENELOPE FLOREZ	MANDO POLICIAL	PROFESIONALES PRESENTADOS	IDEAL
			POSTGRADOS A FINES A HISTORIA, CIENCIAS SOCIALES EN INVESTIGACIÓN PÚBLICA, INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, DERECHO DE POLICIA
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANAYA		PROFESIONALES PRESENTADOS	BÁSICA
			LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, HISTORIA, ADMINISTRADOR PÚBLICO, CIENCIAS POLÍTICAS, TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Asignatura: MANDO POLICIAL

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional

1	2	3	4	5
JUAN CARLOS GALZARIN PACHECO	ALVARO RAMIRO TRINIDAD RODRIGUEZ	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANAYA	TERENCIO JESUS MANCOSA CARDENAS	ANDRES VICTOR MORALES GUTIERREZ
PUNTAJE PERFE: 02	PUNTAJE PERFE: 05	PUNTAJE PERFE: 01	PUNTAJE PERFE: 08	PUNTAJE PERFE: 05
SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00
6	7	8	9	10
GERMAN JAVIER LARREA ARCE	JUAN CARLOS GARCIA VILLALBA	WILLIAM GONZALEZ GALFAN	JUAN CARLOS LOPEZ PELAEZ	SANTIAGO GONZALEZ GARCIA
PUNTAJE PERFE: 02	PUNTAJE PERFE: 02	PUNTAJE PERFE: 01	PUNTAJE PERFE: 02	PUNTAJE PERFE: 04
SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00

Asignatura: MANDO POLICIAL

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional

11	12	13	14	15
EUGENIO ALFREDO MORALES GARCIA	CARLOS ALBERTO BELLOQUE GONZALEZ	PENELOPE FLOREZ ANDRÉS JAVIER	JUAN CARLOS GALZARIN PACHECO	ALVARO RAMIRO TRINIDAD RODRIGUEZ
PUNTAJE PERFE: 07	PUNTAJE PERFE: 07	PUNTAJE PERFE: 01	PUNTAJE PERFE: 02	PUNTAJE PERFE: 05
SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00	SEVAL: 0.00

ASIGNATURA: Mando Policial.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS (presencial y virtual)
- CARLOS ALBERTO WILCHES GOYENECHÉ (virtual)

Perfil de la Asignatura PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

BÁSICA	IDEAL
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - PSICOLOGO - PROLOGO - TRABAJO SOCIAL - PRIMARIO - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	PORTUARIOS A FINES: - DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PUBLICO - DERECHO HUMANO Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - DERECHO DE FAMILIA - DERECHO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES - DERECHO DE INFANTES Y ADOLESCENTES - GOBERNANCIA DE PROSECUCION - INVESTIGACION SOCIAL - INTERDISCIPLINAR - PROSECUCION - SEGURIDAD PUBLICA - SERVICIO DE POLICIA - GESTION TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD

Asignatura: PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLITICA PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Personal inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 02 profesionales

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE VIRTUAL	PUNTAJE PERIF.
1. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
2. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
3. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
4. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
5. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
6. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
7. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
8. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
9. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
10. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
11. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
12. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
13. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
14. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA
15. JUAN CARLOS MARTINEZ	4.00	NA	NA

Asignatura: PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLITICA PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Personal inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 02 profesional

PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	15		
Necesidad docentes	02		
Intensidad un ciclo	1 SEMINARIO POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00	\$ 1.110.000,00
ESPECIALISTA	\$ 340.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.020.000,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 936.000,00	\$ 936.000,00

1	2	3	4	5	6
JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ
PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00
ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00
7	8	9	10	11	12
JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ
PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00
ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00

Asignatura: PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLITICA PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Personal inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 02 profesional

13	14	15
JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ	JUAN CARLOS MARTINEZ
PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00	PUNTAJE PERIF. 00
ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00	ENTREV. 0.00

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública y Seguridad Ciudadana.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LEONARDO ALFREDO GARCÍA MEDINA (presencial y virtual)
- ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN (presencial)

➤ Postulados y seleccionados a las convocatorias N° 006 y 009 de Patrulleros vigencia 2020.



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL
SELECCIÓN PROFESIONALES PARA EL PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2020 PATRULLEROS**

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



1. Convocatoria 006 Inscripción y recepción de hojas de vida del 21 de Octubre al 05 de Noviembre de 2019 en la oficina de Talento Humano.
2. Convocatoria 009 Inscripción y recepción de hojas de vida del 21 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2019 en la oficina de Talento Humano.
3. Total personal participante: 113 de la convocatoria 006 de los cuales 02 no cumplan con el perfil requerido y la profesional NICOLL ALEXANDRA ROSSELL QUINTERO desistió de seguir con el procedimiento y 27 de la convocatoria 009 de los cuales 02 no cumplan con el perfil requerido y el docente PÉREZ JAIMES MARCO ANTONIO desistió de seguir con el procedimiento
4. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentaran los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos Resaltando los criterios de medición fortalecidos en los procesos de selección ajustado entre 70 y 89 puntos, avance entre 40 y 65 puntos

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



6. Asignaturas ofertadas en las siguientes Áreas del conocimiento:

- ✓ Policial
- ✓ Jurídica Fundamental
- ✓ Administración
- ✓ Humanística
- ✓ Investigación
- ✓ Prácticas

7. De las asignaturas ofertadas se realiza necesidad de los profesionales para el Primer Semestre vigencia 2020 a contratar y grados allí involucrados los cuales son: Patrulleros

8. Se reitera el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 la cual tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 Ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento.

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



PATRULLEROS			
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA			
CONVOCATORIA		ESIM GRUPO 007 Y ESIM 009	
PROFESIONALES PRESENTADOS		140	
NECESIDAD		38	
ASIGNATURAS		13	
NUMERO DICENTES		I CICLO	II CICLO
		1992	1992

INTENDENTES JEFES – INTENDENTES – SUBINTENDENTES			
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA			
DIPLOMADO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN			
CONVOCATORIA		CONVOCATORIA 207	
PROFESIONALES PRESENTADOS		119	
NECESIDAD		30	
ASIGNATURAS		12	
NUMERO DICENTES		I CICLO	II CICLO
		202	202

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignaturas ofertadas

Asignatura	Modalidad
1 Derecho y procedimiento penal militar	Presencial con Apoyo Virtual
2 Derecho de policía	Presencial
3 Derecho disciplinario	Presencial
4 Ejercicio del mando	Presencial
5 Ética y cultura de la legalidad	Presencial
6 Habilidades comunicativas	Presencial
7 Técnicas de redacción	Presencial
8 Investigación criminal I y II	Presencial
9 Investigación social aplicada	Presencial con Apoyo Virtual
10 Legislaciones especiales	Presencial
11 Planificación estratégica	Presencial
12 Procesos penales	Presencial con Apoyo Virtual
13 Procedimientos de Apoyo Virtual	Presencial con Apoyo Virtual

Perfil de la Asignatura DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO - DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIALES - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS AFINES A - DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PUBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUECES PENALES MILITARES - SUSTANCIADORES

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR

Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial : 7 profesionales

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVAL.	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERIF.
1	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	4,75	N/A	77
2	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	N/A	0	73
3	OLGA STELLA AGUIRRE NAVA	4,75	N/A	70
4	GLADYS IRENE MONJURA BENTEZ	4,50	N/A	70
5	ALY FANIERA CASAS PRECIOUS	3,75	N/A	64
6	PIEDRO ALONSO TRIVAN LATION	3,75	N/A	61
7	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	4,50	N/A	59
8	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	4,11	N/A	50
9	JORGE LUIS SAN SANTANA GONZALEZ	N/A	9	38
10	MONDRAGON HEDRICH WILVER	N/A	9	28

DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379.000,00	\$ 1.130.400,00	\$ 6.830.400,00
ESPECIALISTA	\$ 348.300,00	\$ 1.038.900,00	\$ 6.233.400,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 936.000,00	\$ 5.632.200,00

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR

Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial : 7 profesionales

1	2	3	4	5
MARY QUINTERO	JULIAN JIMENEZ	OLGA AGUIRRE	GLADYS MONJURA	ALY FANIERA
PUNTAJE PERIF. 77	PUNTAJE PERIF. 73	PUNTAJE PERIF. 70	PUNTAJE PERIF. 70	PUNTAJE PERIF. 64
ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00
6	7	8	09	10
PIEDRO TRIVAN	CLARA DUQUE	ANA FLOREZ	JORGE SANTANA	MONDRAGON
PUNTAJE PERIF. 61	PUNTAJE PERIF. 59	PUNTAJE PERIF. 50	PUNTAJE PERIF. 38	PUNTAJE PERIF. 28
ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00	ENTREVISTA 00

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Derecho y Procedimiento Penal Militar (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
- JULIÁN ROBERTO JIMÉNEZ MEDINA
- OLGA STELLA AGUILERA NAVA
- GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
- ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
- PEDRO ALONSO TIRANO LAITON
- CLARA ISABEL DUQUE FLÓREZ

Perfil de la Asignatura: DERECHO DE POLICIA

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO DE POLICIA - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUECES PENALES MILITARES - SUSTANCIADORES

Asignatura: DERECHO DE POLICIA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

ASIGNATURA: DERECHO DE POLICIA				
PROFESIONAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFIL
1	HENRY GUSTAVO GARCÍA CORTÉS	4.56	N/A	60
2	MARGALY CATHUNA SALGADO ALVAREZ	4.85	N/A	70
3	JEISON PAOLA GUERRERO CRISTINA	4.73	N/A	73
4	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	N/A	9	72
5	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	4.93	N/A	71
6	MARIO ANTONIO MORENO RAMIREZ	4.0	N/A	68
7	JAIRO SANDOVAL HERNÁNDEZ	4.49	N/A	68
8	OSCAR FREDY ALVAREZ	4.35	N/A	68
9	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	4.34	N/A	68
10	CLARA SUSANA RODRIGUEZ HUMERO	N/A	8	68
11	JERRY VIVIANA ALVARADO GADOGAL	4.44	N/A	64
12	BAUTISTA HERNANDEZ AYDA MILEY	1.9	N/A	62
13	ESPERANZA PERAZOZA DIAZ	4.03	N/A	61
14	WILMAR MORALES GALEANO	4.03	N/A	61
15	NEILSON FLORENCIO JIMENEZ VALENCIA	4.07	N/A	58
16	OSCAR FREDY ALVAREZ	4.27	N/A	57
17	WILBERT RAMIREZ LIBRA MARTHA	4.13	N/A	57
18	ANGEL FREDY PINTO GARCIA	4.8	N/A	55
19	LEONARDO ALFONSO GARCIA MEDINA	4.36	N/A	55
20	ARTURO D. SANABRIA DIAZ STEFANIA	N/A	0	55
21	LEIDY ANDREA GONZALEZ LOPEZ	4.04	N/A	50
22	ANNA BELINDA GARCIA DIAZ	N/A	10	49

Asignatura: DERECHO DE POLICIA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

DERECHO DE POLICIA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	22		
NECESIDAD DOCENTE	07		
INTENSIDAD UN CICLO	8 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 375,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 6,375,000.00
ESPECIALISTA	\$ 340,000.00	\$ 2,720,000.00	\$ 5,780,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 2,496,000.00	\$ 5,332,000.00

1	2	3	4	5	6
PROFESIONAL: HENRY GUSTAVO GARCIA CORTES	PROFESIONAL: MARGALY CATHUNA SALGADO ALVAREZ	PROFESIONAL: JEISON PAOLA GUERRERO CRISTINA	PROFESIONAL: JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	PROFESIONAL: OLGA STELLA AGUILERA NAVA	PROFESIONAL: MARIO ANTONIO MORENO RAMIREZ
PUNTAJE PERFIL: 60	PUNTAJE PERFIL: 70	PUNTAJE PERFIL: 73	PUNTAJE PERFIL: 72	PUNTAJE PERFIL: 71	PUNTAJE PERFIL: 68
EVCAL: 4.56	EVCAL: 4.85	EVCAL: 4.73	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.93	EVCAL: 4.0
7	8	9	10	11	12
PROFESIONAL: BAUTISTA HERNANDEZ AYDA MILEY	PROFESIONAL: ESPERANZA PERAZOZA DIAZ	PROFESIONAL: WILMAR MORALES GALEANO	PROFESIONAL: NEILSON FLORENCIO JIMENEZ VALENCIA	PROFESIONAL: OSCAR FREDY ALVAREZ	PROFESIONAL: WILBERT RAMIREZ LIBRA MARTHA
PUNTAJE PERFIL: 62	PUNTAJE PERFIL: 61	PUNTAJE PERFIL: 61	PUNTAJE PERFIL: 58	PUNTAJE PERFIL: 57	PUNTAJE PERFIL: 57
EVCAL: 4.03	EVCAL: 4.03	EVCAL: 4.07	EVCAL: 4.36	EVCAL: 4.27	EVCAL: 4.13

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: DERECHO DE POLICIA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

13	14	15	16	17	18
ESPERANZA PINAZO PUNTAJE PERFIL: 63 EVAL: 4.55	WILMAR MORALES PUNTAJE PERFIL: 61 EVAL: 4.55	HENRY CALDERÓN PUNTAJE PERFIL: 60 EVAL: 4.57	GERMÁN PINZÓN PUNTAJE PERFIL: 57 EVAL: 4.57	LUISA SUAREZ PUNTAJE PERFIL: 56 EVAL: 4.54	LEO AMADOR PUNTAJE PERFIL: 55 EVAL: 4.55
19	20	21	22		
TO LEONARDO GARCÍA PUNTAJE PERFIL: 55 EVAL: 4.55	LINA AREVALO PUNTAJE PERFIL: 55 ENTREVISTA: 55	LIDIO GONZÁLEZ PUNTAJE PERFIL: 53 EVAL: 4.54	SARA MARÍA PUNTAJE PERFIL: 52 ENTREVISTA: 50		

ASIGNATURA: Derecho de Policía (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- HENRY GUSTAVO CALDERÓN CORTES
- JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
- LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA
- MARCO ANTONIO MORENO RAMIREZ
- JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
- WILMAR MORALES GALEANO
- LEONARDO ALFREDO GARCÍA MEDINA

Perfil de la Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO • DERECHO • ADMINISTRADOR POLICIAL • TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES • TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	POSTGRADOS AFINES A: • DERECHO CONSTITUCIONAL • DERECHO PENAL • DERECHO DE POLICÍA • DERECHO ADMINISTRATIVO • DERECHO PENAL MILITAR • DERECHO PÚBLICO • DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO • JUECES • MAGISTRADOS • JUECES PENALES MILITARES • SUSTANCIADORES

Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO

Personal inscrito: 17 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

ASIGNATURA: DERECHO DISCIPLINARIO				
PROFESIONAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFIL
1	MAJAL Y JAVIERA NAJALVA ALVARO	4.55	N/A	75
2	STORIE Y SIDA MENDOZA GARRIGAN	4.51	N/A	73
3	MORENO GONZALEZ FERNANDO ANTONIO	N/A	50	73
4	GUAYITA DE NE ALVARADO NESTOR	4.38	N/A	70
5	JOSÉ ARMANDO BRAS RIVERA	4.38	N/A	68
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	4.34	N/A	68
7	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	4.44	N/A	64
8	ESPERANZA PINAZO RUIZ	4.53	N/A	61
9	LEIDY / LIDIO / LIDIA GONZALEZ	4.33	N/A	58
10	JOSÉ LUIS ARRIETA PETAÑO	N/A	50	58
11	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	4.55	N/A	54
12	ANNE MARIEL PRADA RIVERA	4.38	N/A	54
13	HELVIER ALEXIS ATENCORTA MENDOZA	N/A	50	54
14	ANA CAROLINA FLORES / LUIS RIVERA	4.11	N/A	50
15	CUETO ESTRADA JUAN PABLO	N/A	50	45
16	GARCIA DUARTE NATANIELA	N/A	50	40
17	MARYELI BENLIDA RIVERA GARCIA	N/A	50	30

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

DERECHO DISCIPLINARIO			
PROFESIONALES PRESENTADOS	17		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 370,800.00	\$ 1,130,400.00	\$ 6,804,400.00
ESPECIALISTA	\$ 340,300.00	\$ 1,020,900.00	\$ 6,223,400.00
PREGRADO	\$ 312,100.00	\$ 936,300.00	\$ 5,602,200.00

Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO					
Personal Inscrito: 17 profesionales					
Necesidad Presencial: 7 profesionales					
1	2	3	4	5	6
MAGALY SALGADO	YESSID MENDOZA	FERNANDO MORENO	JOSÉ ARMANDO RIVAS	ESPERANZA PENAGOS	ARELIS KARINA URQUIJO
PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 75	PUNTAJE PERFIL: 75	PUNTAJE PERFIL: 75	PUNTAJE PERFIL: 75	PUNTAJE PERFIL: 75
ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 80	ENTREVISTA: 80	ENTREVISTA: 80	ENTREVISTA: 80	ENTREVISTA: 80
TOTAL: 184	TOTAL: 155	TOTAL: 155	TOTAL: 155	TOTAL: 155	TOTAL: 155
7	8	9	10	11	12
JUAN CUELLO	SARA GARCÍA	MARTÍN RIVERA	JUAN CUELLO	SARA GARCÍA	MARTÍN RIVERA
PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 84
ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100
TOTAL: 184	TOTAL: 184	TOTAL: 184	TOTAL: 184	TOTAL: 184	TOTAL: 184

Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO
Personal Inscrito: 17 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

13	14	15	16	17
HELMER ATRIHURTUN	ANA FLOREZ	JUAN CUELLO	SARA GARCÍA	MARTÍN RIVERA
PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 80	PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 84	PUNTAJE PERFIL: 80
ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100
TOTAL: 184	TOTAL: 180	TOTAL: 184	TOTAL: 184	TOTAL: 180

ASIGNATURA: Derecho Disciplinario (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
- YESSID JESÚS MENDOZA CÁRDENAS
- FERNANDO ANTONIO MORENO GONZÁLEZ
- JOSÉ ARMANDO RIVAS RENTERÍA
- ESPERANZA PENAGOS RUIZ
- ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS
- JOSÉ RAFAEL PARADA PÉREZ

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura MANDO POLICIAL

BÁSICA	IDEAL
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - HISTORIA - ADMINISTRADOR POLICIAL - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- POSTGRADOS A FINES: - HISTORIA - ESTUDIOS SOCIALES - SEGURIDAD PÚBLICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA - GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD - DERECHO DE POLICÍA

Asignatura: EJERCICIO DEL MANDO.

Personal Inscrito: 18 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

ASIGNATURA: EJERCICIO DEL MANDO			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVOL	PUNTAJE ENTREVISTA
1	CLAUDIA YANE TH BAQUERO ROJAS	4.45	N/A
2	CASTELLANO ORJUELA CAMILO	4.63	N/A
3	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES	N/A	9
4	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	4.86	N/A
5	MILTON JAVIER GOMEZ VINOUEZ	4.55	N/A
6	WILMAR MORALES GALEANO	4.53	N/A
7	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	N/A	10
8	EMILSEN LOPEZ PELAEZ	4.33	N/A
9	MAURICIO GOMEZ GUZMAN	3.9	N/A
10	ANGEL TIBERO PINTO GUEZOLAN	4.8	N/A
11	BERNAL ROJAS DEBY STEWENS	4.52	N/A
12	CARLOS ALBERTO WILCHES GOMEZ	4.41	N/A
13	BENITEZ TORRES EDILSON GABRIEL	N/A	9
14	ULIANA ASTRO GONZALEZ HERNANDEZ	4.54	N/A
15	JOSE MIGUEL CORREA HERNANDEZ	10	N/A
16	ROJAS TAPIAS CESAR ALBERTO	N/A	9
17	ANDRES JAVIER PEREZ FLOREZ	N/A	10
18	SALAZAR IBAGON OSCAR EDUARDO	4.44	N/A

Novedades.

Asignatura: EJERCICIO DEL MANDO.

EJERCICIO DEL MANDO			
PROFESIONALES PRESENTADOS	17		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 3 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 370.000,00	\$ 1.130.400,00	\$ 6.800.400,00
ESPECIALISTA	\$ 340.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 6.220.000,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 930.000,00	\$ 5.632.000,00

PERFIL ACADÉMICO QUE NO APLICAN A LA ASIGNATURA			
NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD	PERFIL ACADÉMICO	MODALIDAD DE PRESENTACIÓN
ANDRES JAVIER PEREZ FLOREZ	MANDO POLICIAL	ESPECIALISTA GERENCIA INTEGRAL DE LA CALIDAD ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS	IDEAL
SALAZAR IBAGON OSCAR EDUARDO	MANDO POLICIAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA, ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO, ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CULTURAL Y POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA

Personal inscrito: 18 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

1	2	3	4	5
PT. CLAUDIA BAQUERO ROJAS	PT. CAMILO ORJUELA CAMILO	PT. ARMANDO GONZALEZ CORTES	PT. GERMAN LAVERDE ARCE	PT. MILTON GOMEZ V
PUNTAJE PRESENCIAL: 4.45	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.63	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.55	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.86	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.53
6	7	8	9	10
PT. WILMAR MORALES GALEANO	PT. JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	PT. EMILSEN LOPEZ PELAEZ	PT. MAURICIO GOMEZ GUZMAN	PT. ANGEL PINTO G
PUNTAJE PRESENCIAL: 4.54	PUNTAJE PRESENCIAL: 3.9	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.33	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.52	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.41

Personal inscrito: 18 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

11	12	13	14	15	16
PT. JOSE MIGUEL CORREA HERNANDEZ	PT. CESAR ALBERTO ROJAS TAPIAS	PT. ANDRES JAVIER PEREZ FLOREZ	PT. OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	PT. CLAUDIA BAQUERO ROJAS	PT. CAMILO ORJUELA CAMILO
PUNTAJE PRESENCIAL: 10	PUNTAJE PRESENCIAL: 9	PUNTAJE PRESENCIAL: 10	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.44	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.45	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.63
17	18				
PT. OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	PT. CLAUDIA BAQUERO ROJAS				
PUNTAJE PRESENCIAL: 4.44	PUNTAJE PRESENCIAL: 4.45				

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Ejercicio del Mando (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
- MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGUEZ
- JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ
- MAURICIO GÓMEZ GUZMAN
- ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
- DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
- JOSÉ MIGUEL CORREA

Perfil de la Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 19 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

BÁSICA	IDEAL
PREGRADOS	POSTGRADOS A FINES
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - TEOLOGÍA - RELIGIÓN - FILOSOFÍA - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - TEOLOGÍA - RELIGIÓN - FILOSOFÍA - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE GLOBAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFE.
1	CLARA PATRICIA VARGAS SOTO	4.51	N/A	NA
2	MARTHA LIDY PERA ARROYA	4.48	N/A	NA
3	CLARA BERNARDO MESA	4.25	N/A	NA
4	WILLY YIMEN NERO SILVA	4.09	N/A	NA
5	LYDA VARELA BELLÍ LOPEZ	4.02	N/A	NA
6	ORIS ZAPATA JORRILLO	4.71	N/A	NA
7	CASTIBLANCO ORJUELA CAMILO	4.03	N/A	NA
8	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	4.00	N/A	NA
9	JOHAN ALVARO CHAVEZ ROSA	4.04	N/A	NA
10	EDNA SANCOS ALTA JIMENEZ	3.88	N/A	NA
11	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	4.00	N/A	NA
12	BERNARDO JIMENEZ STIWENS	4.00	N/A	NA
13	DAVID ARISTIZABAL GUTIERREZ	4.00	N/A	NA
14	JUAN ORLANDO JIMENEZ	4.04	N/A	NA
15	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	NA	5	20
16	QUINCE CANDALES JIMENEZ	NA	5	20
17	TERESA FERNANDA SANCHEZ VILLAR	NA	5	20
18	GOMEZ RODRIGUEZ NATALIA ROSA	NA	5	20
19	JANAMARIA TAVARES LUCIANO	NA	5	20

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD			
PROFESIONALES PRESENTADOS	19		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTERINIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 375,000.00	\$ 750,000.00	\$ 4,500,000.00
ESPECIALISTA	\$ 344,300.00	\$ 688,600.00	\$ 4,131,600.00
PREGRADO	\$ 312,900.00	\$ 625,800.00	\$ 3,754,800.00

Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 19 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

1	2	3	4	5		6
						
JUANITA VAZQUEZ	MARTHA LIDY PERA ARROYA	CLARA BERNARDO MESA	WILLY YIMEN NERO SILVA	LYDA VARELA BELLÍ LOPEZ	ORIS ZAPATA JORRILLO	
PUNTAJE GLOBAL: 4.51	PUNTAJE GLOBAL: 4.48	PUNTAJE GLOBAL: 4.25	PUNTAJE GLOBAL: 4.09	PUNTAJE GLOBAL: 4.02	PUNTAJE GLOBAL: 4.71	
TOTAL: 4.51	TOTAL: 4.48	TOTAL: 4.25	TOTAL: 4.09	TOTAL: 4.02	TOTAL: 4.71	
7	8	9	10	11		
						
CAMILLO CASTEBLANCO ORJUELA	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	JOHAN ALVARO CHAVEZ ROSA	EDNA SANCOS ALTA JIMENEZ	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	BERNARDO JIMENEZ STIWENS	
PUNTAJE GLOBAL: 4.03	PUNTAJE GLOBAL: 4.00	PUNTAJE GLOBAL: 4.04	PUNTAJE GLOBAL: 3.88	PUNTAJE GLOBAL: 4.00	PUNTAJE GLOBAL: 4.00	
TOTAL: 4.03	TOTAL: 4.00	TOTAL: 4.04	TOTAL: 3.88	TOTAL: 4.00	TOTAL: 4.00	

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 19 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

12	13	14	15	16	17
IT GRIFF BERNAL	NANCY YANETH	IT JUAN JUAN	CLAUDIA PEREZ	JORGE GONZALEZ	LYDA YAMILE
PUNTAJE PERFE. 57	PUNTAJE PERFE. 56	PUNTAJE PERFE. 57	PUNTAJE PERFE. 58	PUNTAJE PERFE. 59	PUNTAJE PERFE. 56
EXCAL. 4.50	EXCAL. 4.50	EXCAL. 4.50	EXCAL. 4.50	EXCAL. 4.50	EXCAL. 4.50

18	19
NANCY YANETH	ANA TORRES
PUNTAJE PERFE. 56	PUNTAJE PERFE. 58
EXCAL. 4.50	EXCAL. 4.50

ASIGNATURA: Ética y Cultura de la Legalidad (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
- MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
- CLARA BIBIANA ROJAS MESA
- NANCY YANETH NIÑO SILVA
- LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ
- CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
- BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA

Perfil de la Asignatura HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN



Asignatura: : HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
• LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS • LICENCIATURA EN ESPAÑOL • LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA • LICENCIATURA EN IDIOMAS • FILOLOGÍA • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	• LENGUA CASTELLANA • IDIOMAS • FILOSOFÍA • FILOLOGÍA • HUMANIDADES • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO.

PROFESIONAL			
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EXCAL.	PUNTAJE PERFE.
1	CARMEN ELIANA RAMÍREZ REILLO	4.73	NA
2	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	4.55	NA
3	JERARMA PATRICIA MOLINA RIVEROS	4.57	NA
4	KAREN YOLITH MARÍN MORENO	4.55	NA
5	RUT UNILINA GARCÍA	4.73	NA
6	LUIS DE MEL LÓPEZ ORTIZ	4.56	NA
7	PAULA JOHANNA PRICHÓN HADJON	NA	0
8	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN BENTONIA	3.82	NA
9	JANETH PARRA LÓPEZ	4.63	NA
10	JENNY MARIBOL PAEZ CÁRDENAS	4.3	NA
11	VICTOR EMILIO CARRÓN MONTAÑO	NA	0
12	CLAUDIA VARELA RIVEROS BENITO	4.85	NA
13	ANDRÉS SANTIAGO NICOLINI NATIVA	NA	30
14	JOHANN EDUARDO FERRER PALACIOS	4.54	NA
15	NATALY GIOVANA SANDINO PUEBLES	4.96	NA

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.



HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTES INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 2 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 370,000,00	\$ 1,610,200,00	\$ 9,115,200,00
ESPECIALISTA	\$ 340,300,00	\$ 1,365,200,00	\$ 8,311,200,00
PREGRADO	\$ 312,000,00	\$ 1,251,000,00	\$ 7,509,600,00

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN
Personal Inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

1

2

3

4

5

6


CARMEN ANZOLA BELLO
PUNTAJE PERFIL: 88
CV: 4.75


JOHANA PATRICIA MOLINA RAMIREZ
PUNTAJE PERFIL: 85
CV: 4.50


KAREN YULIETH MARIN MORENO
PUNTAJE PERFIL: 78
CV: 4.1


RUT URUEÑA SANABRIA
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.30


LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.75


PAULA JOVANNA PACHÓN HAMON
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.75


JANETH PARRA LOPEZ
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.50


NATIVIDAD
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.50


NATIVIDAD
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.50


NATIVIDAD
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.50


NATIVIDAD
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.50


NATIVIDAD
PUNTAJE PERFIL: 75
CV: 4.50

Asignatura: : HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN
Personal Inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

13


ANDREA NIETO
PUNTAJE PERFIL: 120
CV: 4.50

14


JOHANA ESCOBAR
PUNTAJE PERFIL: 122
CV: 4.50

15


NATIVIDAD
PUNTAJE PERFIL: 120
CV: 4.50

ASIGNATURA: Habilidades de Comunicativas y Técnicas de Redacción presencial y virtual.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
- JOHANA PATRICIA MOLINA RAMIREZ
- KAREN YULIETH MARIN MORENO
- RUT URUEÑA SANABRIA
- LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA
- PAULA JOVANNA PACHÓN HAMON
- JANETH PARRA LOPEZ

1DS – AC – 0001
VER: 4

Página 23 de 31

Aprobación: 21/09/2018

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II



Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



BÁSICA	IDEAL
- ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL - TECNICO PROFESIONAL EN BALÍSTICA - DACTILOSCOPIA - DOCUMENTOLOGIA - AUTOMOTORES - EXPLOSIVOS Y APINES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- POSTGRADOS A FINES EN - CRIMINALISTICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA - PROFESIONAL EN INVESTIGACION CRIMINAL

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVAL	PUNTAJE PERFL
1. JAIK ENRIQUE MENES RUIZ	4.74	NA	81
2. JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	4.57	NA	74
3. WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	4.57	NA	69
4. WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	4.50	NA	67
5. VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA	4.34	NA	60
6. VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA	NA	5	60
7. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	2.40	NA	50
8. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	4.47	NA	57
9. LUIS FRANCISCO HERRERA GUTIERREZ	4.34	NA	50
10. NEREO NOGO LONDOÑO CARRILLO	4.4	NA	52
11. FERNANDO CAZALLAS	4.45	NA	51
12. LUCY ANDREA GONZALEZ LOPEZ	4.34	NA	50
13. FERNANDO GARCIA GIL	NA	10	40
14. BENEZUELA TORRES ERLINSON GARRIBI	NA	9	40
15. QUIROZ CANZARIEN JORGE ANDRES	NA	9	30
16. PEREZ JAMES SANCHEZ ANTONIO	NA	(DEFECTO)	0

Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	01		
VALOR ESTIMADO UN CICLO	8 SEMINARIOS POR 4 DIAS CADA UNO		
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 174,000.00	\$ 1,740,000.00	\$ 9,150,000.00
ESPECIALISTA	\$ 146,300.00	\$ 1,463,000.00	\$ 8,311,000.00
PREGRADO	\$ 112,900.00	\$ 1,129,000.00	\$ 7,568,000.00

1	2	3	4	5	6
JAIK ENRIQUE MENES RUIZ	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.74	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.57	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.57	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.50	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.34	PUNTAJE ENTREVISTA: 2.40
PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA
PUNTAJE PERFL: 81	PUNTAJE PERFL: 74	PUNTAJE PERFL: 69	PUNTAJE PERFL: 67	PUNTAJE PERFL: 60	PUNTAJE PERFL: 50
7	8	9	10	11	12
SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	LUIS FRANCISCO HERRERA GUTIERREZ	NEREO NOGO LONDOÑO CARRILLO	FERNANDO CAZALLAS	LUCY ANDREA GONZALEZ LOPEZ	FERNANDO GARCIA GIL
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.47	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.34	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.4	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.45	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.34	PUNTAJE ENTREVISTA: NA
PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: 10
PUNTAJE PERFL: 57	PUNTAJE PERFL: 50	PUNTAJE PERFL: 52	PUNTAJE PERFL: 51	PUNTAJE PERFL: 50	PUNTAJE PERFL: 40

Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



13	14	15	16
SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	LUIS FRANCISCO HERRERA GUTIERREZ	NEREO NOGO LONDOÑO CARRILLO	FERNANDO CAZALLAS
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.47	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.34	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.4	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.45
PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA	PUNTAJE EVAL: NA
PUNTAJE PERFL: 57	PUNTAJE PERFL: 50	PUNTAJE PERFL: 52	PUNTAJE PERFL: 51

ASIGNATURA: Investigación Criminal I y II (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- JAIK ENRIQUE MENES RUIZ
- JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
- WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ
- ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- SANDRA YANETH OLARTE RUIZ
- SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA
- INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BÁSICA	ESPECIAL
PREGRADOS • LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS • LICENCIATURA EN ESPAÑOL • LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA • LICENCIATURA EN IDIOMAS • FILOLOGÍA • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	POSTGRADOS A FINES • LENGUA CASTELLANA • IDIOMAS • FILOLOGÍA • HUMANIDADES • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA
Personal inscrito: 22 profesionales
Necesidad Presencial: 11 profesionales

PROFESIONALES	PUNTAJE OBJETIVISTA	PUNTAJE SUBJETIVO	PUNTAJE GLOBAL
1. LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	4.75	5.00	4.88
2. MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS	4.75	5.00	4.88
3. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	4.75	5.00	4.88
4. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	4.75	5.00	4.88
5. DORA INES ORDUZ CAMELO	4.75	5.00	4.88
6. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	4.75	5.00	4.88
7. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	4.75	5.00	4.88
8. SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	4.75	5.00	4.88
9. INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	4.75	5.00	4.88
10. MARIA ANTONIA GONZALEZ	4.75	5.00	4.88
11. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO	4.75	5.00	4.88
12. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	4.75	5.00	4.88
13. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	4.75	5.00	4.88
14. DORA INES ORDUZ CAMELO	4.75	5.00	4.88
15. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	4.75	5.00	4.88
16. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	4.75	5.00	4.88
17. SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	4.75	5.00	4.88
18. INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	4.75	5.00	4.88
19. MARIA ANTONIA GONZALEZ	4.75	5.00	4.88
20. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO	4.75	5.00	4.88
21. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	4.75	5.00	4.88
22. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	4.75	5.00	4.88



Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	22		
NECESIDAD DOCENTE	11		
INTENSIDAD UN CICLO	11		
VALOR ESTIMADO UN CICLO	11		
PERFIL ACADÉMICO	11		
MAESTRÍA	11		
ESPECIALISTA	11		
PROFESORADO	11		

PROFESIONALES QUE NO APLICAN A LA ASIGNATURA	PROFESIONALES QUE APLICAN A LA ASIGNATURA
PROFESIONALES QUE NO APLICAN A LA ASIGNATURA 1. MARIA ANTONIA GONZALEZ 2. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO 3. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA 4. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO 5. DORA INES ORDUZ CAMELO 6. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO 7. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ 8. SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA 9. INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO 10. MARIA ANTONIA GONZALEZ 11. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO 12. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA 13. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO 14. DORA INES ORDUZ CAMELO 15. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO 16. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ 17. SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA 18. INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO 19. MARIA ANTONIA GONZALEZ 20. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO 21. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA 22. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	PROFESIONALES QUE APLICAN A LA ASIGNATURA 1. LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA 2. MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS 3. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA 4. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO 5. DORA INES ORDUZ CAMELO 6. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO 7. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ 8. SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA 9. INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO 10. MARIA ANTONIA GONZALEZ 11. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO 12. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA 13. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO 14. DORA INES ORDUZ CAMELO 15. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO 16. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ 17. SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA 18. INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO 19. MARIA ANTONIA GONZALEZ 20. MARIA DEL CARMEN GUERRA MORENO 21. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA 22. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO

Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA
Personal inscrito: 22 profesionales
Necesidad Presencial: 11 profesionales



Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA
Personal inscrito: 22 profesionales
Necesidad Presencial: 11 profesionales



ASIGNATURA: Investigación Social y Aplicada (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA
- MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS
- LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA
- JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
- DORA INES ORDUZ CAMELO
- ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- DILBER ORLANDO PINTOR MARTÍNEZ
- ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
- HENRY BENJUMEA YEPES
- CAMILO RAMIREZ MOTOA
- LILIANA ASTRID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Perfil de la Asignatura **LEGISLACIONES ESPECIALES**



Asignatura: LEGISLACIONES ESPECIALES

Personal inscrito: 18 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
DERECHO	- DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUECES PENALES MILITARES - SUSTANCIADORES

PROFESIONALES		PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE PERFIL
No.	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	AJUNONA TAPIERO AHARI	4.75	N/A	85
2	MARTHA LILIANA LANGON RODRIGUEZ	4.40	N/A	78
3	BERTHA INÉS VILLALDOSS ROVEDO	4.40	N/A	75
4	LEYDIA MACIELA GUTIERREZ ORJANA	4.25	N/A	73
5	LILIANA PEREZ ANDREA ALVARADO BUSTOS	4.10	N/A	71
6	LADINO SANDOVAL HUMECITO	4.00	N/A	69
7	OSCAR PINEDA ALVAREZ	4.00	N/A	69
8	OLIVERA GUZMÁN RODRIGUEZ	4.00	N/A	68
9	PEREZ ALONSO EDUARDO ALONSO	3.75	N/A	61
10	NEFTALI FLORENCIO BERNAL / VILLALBA	4.00	N/A	58
11	MARIA JOSEFA ZAVALLI PADILLA	N/A	0	57
12	ARCEUS KARINA URQUO GALVIS	4.50	N/A	56
13	CHICHA ANDRÉS ALFONSO PERMANER /	4.33	N/A	56
14	OLIVERA / MARIANA / LILIANA MARTHA	4.13	N/A	56
15	ALFONSO GUERRA LINA STEFANIA	N/A	0	55
16	GUETO ESTRADA JUAN PABLO	N/A	10	45
17	LUZ ADRIANA BOCACIICA GÓMEZ	N/A	0	39
18	JORGE C/ HAN SANTANA GUARÁN	N/A	0	38



LEGISLACIONES ESPECIALES			
PROFESIONALES PRESENTADOS	18		
NECESIDAD DOCENTES INTENSIDAD UN CICLO	07		
	8 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
	VALOR ESTIMADO UN CICLO		
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379,800,00	\$ 1,139,400,00	\$ 9,838,400,00
ESPECIALISTA	\$ 346,300,00	\$ 1,038,900,00	\$ 8,233,400,00
PREGRADO	\$ 312,900,00	\$ 938,700,00	\$ 7,532,200,00

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: LEGISLACIONES ESPECIALES

Personal inscrito: 18 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

1	2	3	4	5	6
AURORA TAPIERO	MARTHA TASCON	BERTHA VILLALOBOS	JESSICA GUERRERO	LUISA ARANGO	HUMBERTO LADINO
PUNTAJE PORCEL: 80	PUNTAJE PORCEL: 75	PUNTAJE PORCEL: 75	PUNTAJE PORCEL: 72	PUNTAJE PORCEL: 71	PUNTAJE PORCEL: 68
EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00
7	8	9	10	11	12
CLARA GUZMÁN	CLARA GUZMÁN	NELSON JIMÉNEZ	NELSON JIMÉNEZ	MARÍA JOVANI	MARÍA JOVANI
PUNTAJE PORCEL: 68	PUNTAJE PORCEL: 68	PUNTAJE PORCEL: 62	PUNTAJE PORCEL: 58	PUNTAJE PORCEL: 57	PUNTAJE PORCEL: 56
EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00	EVUAL: 3.75	EVUAL: 4.00	ENTREVISTA: 00	EVUAL: 4.00

Asignatura: LEGISLACIONES ESPECIALES

Personal inscrito: 18 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

13	14	15	16	17	18
OSCAR ARANGO	OSCAR ARANGO	OSCAR ARANGO	OSCAR ARANGO	OSCAR ARANGO	OSCAR ARANGO
PUNTAJE PORCEL: 76	PUNTAJE PORCEL: 76	PUNTAJE PORCEL: 68	PUNTAJE PORCEL: 65	PUNTAJE PORCEL: 62	PUNTAJE PORCEL: 58
EVUAL: 4.00	EVUAL: 4.00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00

ASIGNATURA: Legislaciones Especiales (presencial y virtual) .

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- AURORA TAPIERO ARIAS
- MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ
- BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO
- LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
- HUMBERTO LADINO SANDOVAL
- CLARA GUZMÁN RODRIGUEZ
- NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA

Perfil de la Asignatura PLANEACION ESTRATÉGICA

NÚMERO	GRADO
1	ADMINISTRADOR PÚBLICO
2	ADMINISTRADOR DE EMPRESA
3	ADMINISTRADOR PÚBLICO
4	ADMINISTRADOR PÚBLICO
5	ADMINISTRADOR PÚBLICO
6	ADMINISTRADOR PÚBLICO
7	ADMINISTRADOR PÚBLICO
8	ADMINISTRADOR PÚBLICO
9	ADMINISTRADOR PÚBLICO
10	ADMINISTRADOR PÚBLICO
11	ADMINISTRADOR PÚBLICO
12	ADMINISTRADOR PÚBLICO
13	ADMINISTRADOR PÚBLICO
14	ADMINISTRADOR PÚBLICO
15	ADMINISTRADOR PÚBLICO
16	ADMINISTRADOR PÚBLICO
17	ADMINISTRADOR PÚBLICO
18	ADMINISTRADOR PÚBLICO

Asignatura: PLANEACION ESTRATÉGICA

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad Presencial : 7 profesionales

PROFESIONAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTAJE PORCEL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PORCEL
1	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
2	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
3	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
4	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
5	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
6	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
7	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
8	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
9	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
10	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
11	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
12	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
13	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
14	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00
15	ANILISA LILIANA ROMERO / LILIANA	4.00	N/A	4.00

[illegible]

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.



Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 30 profesionales

Necesidad Presencial: 14 profesionales



DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	29		
NECESIDAD DOCENTES	14		
INTENSIDAD UN CICLO	8 SEMINARIOS POR 3 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 370.000,00	\$ 1.130.400,00	\$ 9.836.400,00
ESPECIALISTA	\$ 340.000,00	\$ 1.030.400,00	\$ 9.233.400,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 936.000,00	\$ 9.032.000,00

ASIGNATURA: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL				
PROFESIONAL				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ECV	PUNTAJE ENTREVISTA	
18	ALFARO ALICIA ESPINOSA LARREA	4,30	N/A	50
19	CHIRIBAN HANCOVA AVILA	4,37	N/A	17
20	MARVA GARCIA ZAVATE PADILLA	N/A	0	57
21	ESTRADA ANDRÉS RUIZ HERNÁNDEZ	4,11	N/A	40
22	JOSE RAFAEL TRUJILLO PEREZ	3,80	N/A	14
23	VELAZQUEZ ALEJANDRO ATECHORTUA MENDOZA	N/A	0	54
24	DEHARRA JUAN CARLOS	N/A	0	16
25	WANI CAICEDO VIDAL	4,35	N/A	50
26	BAUTISTA DENNIS J. JIMENEZ	N/A	0	48
27	DIANA YOLANDA LANDEZARAI	N/A	0	36
28	MELO ROJAS JESUS MARIA	N/A	0	32
29	MARQUEZ LUIS ROBERTO	N/A	0	30



Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 29 profesionales

Necesidad Presencial: 14 profesionales

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 29 profesionales

Necesidad Presencial: 14 profesionales

1	2	3	4	5	6
MARIA CLARA BUITRAGO PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,35	MARIA TERESA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 51 ENTREVISTA: 4,30	ANDRES RAMIREZ PUNTAJE PERFIL: 48 ENTREVISTA: 4,30	CARLOS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	JOSE LUIS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	MARIA TANIA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30
7	8	9	10	11	12
MARIA CLARA BUITRAGO PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,35	MARIA TERESA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 51 ENTREVISTA: 4,30	ANDRES RAMIREZ PUNTAJE PERFIL: 48 ENTREVISTA: 4,30	CARLOS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	JOSE LUIS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	MARIA TANIA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30

13	14	15	16	17	18
JOSE LUIS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	MARIA TANIA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	ANDRES RAMIREZ PUNTAJE PERFIL: 48 ENTREVISTA: 4,30	CARLOS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	JOSE LUIS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	MARIA TANIA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30
19	20	21	22	23	24
JOSE LUIS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	MARIA TANIA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	ANDRES RAMIREZ PUNTAJE PERFIL: 48 ENTREVISTA: 4,30	CARLOS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	JOSE LUIS HERNANDEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30	MARIA TANIA LOPEZ PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,30

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL

Personal inscrito: 29 profesionales

Necesidad Presencial: 14 profesionales

25	26	27	28	29
WANI CAICEDO PUNTAJE PERFIL: 50 ENTREVISTA: 4,35	WANI BAUTISTA PUNTAJE PERFIL: 49 ENTREVISTA: 09	DIANA LANDEZARAI PUNTAJE PERFIL: 36 ENTREVISTA: 09	JESUS MELO PUNTAJE PERFIL: 32 ENTREVISTA: 07	MARYOU RIVERA PUNTAJE PERFIL: 30 ENTREVISTA: 08



ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Derecho y Procedimiento Penal (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ HERNÁNDEZ
- MARIA YACKELIN DÍAZ RODRIGUEZ
- CLARA SUSANA RODRIGUEZ ROMERO
- ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
- MARIA XIMENA ZARATE PADILLA
- GERMAN PINZÓN ÁVILA
- JAIME ENRIQUE BAUTISTA GONZÁLEZ
- MARCELA BUITRAGO REYES
- LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
- ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ
- ORLANDO ROBAYO GUTIÉRREZ
- YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
- GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
- OSCAR ANDRES ALFONSO HERNÁNDEZ
-

NOTA: Los estudios previos se elaboraran de acuerdo al perfil de los profesionales seleccionados.

El presente comité académico se realizó por petición del grupo de Selección Docente y Desarrollo profesoral mediante comunicación oficial N° S-2019-014861-ESJIM de fecha 26/12/2019, firmada por el señor Subintendente JUAN ANTONIO QUINTERO ROA.

- De esta misma forma, y en concordancia con el instructivo No. 003 SUDIR – OFITE "del 05/09/2015. El correo electrónico a través de la plataforma de office 365, proporcionando un instrumento tecnológico como canal efectivo para envío de datos y la transferencia de archivos a partir de una cuenta de correo electrónico personal institucional.

RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

- ✓ Ingresar diariamente al correo electrónico para verificar si tiene mensajes nuevos.

GENERALIDADES DE USO DE LA PLATAFORMA DE CORREO INSTITUCIONAL

- ✓ Es un medio de comunicación válido para notificaciones, citaciones, presentaciones comunicados y cualquier requerimiento de carácter institucional, inclusive si se encuentra de comisión en el interior o exterior de Colombia, mientras se encuentre en servicio activo.

La resolución del Comité Académico, adoptada mediante Acta N° 00072 / ARACA - GUREC-2.25 del 27 de diciembre de 2019, se notifica de forma personal y por escrito.

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
1) Notificación individual de la decisión del comité académico a los funcionarios, haciendo saber que contra la decisión proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 en los artículos 74 y 76.	Subintendentes: JUAN ANTONIO QUINTERO ROA VICTOR JULIAN JAIMES

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.


IT. OSCAR MAURICIO ALFONSO LOPEZ
Secretario Comité Académico


CR. OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Directora Escuela (E)

Elaborado por: IT. Oscar Mauricio Alfonso López ARACA-GUPE
Revisado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa ESJIM-GUPE
Revisado por: CT. Carlos Manuel Cely Cáceres ESJIM-GUPE
Revisado por: CT. Rafael Carlo Sánchez Soto ESJIM-ARACA
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Olarte Chavarro ESJIM-GUPE
Fecha de elaboración: 10/01/2020
Ubicación: MI PC, D, 2020, Oficina 2020

Kilómetro 20 vía a Sibate
Teléfonos: 5159600 Extensión: 30209
eslim.secad@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"



Fecha:	Sibaté, 27 de diciembre de 2019	
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM	

ACTA 00072 - ARACA - GUREC - 2.21

QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTES DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
01	Edgar P. Saboral	ESJIM	edgar.saboral@esjim.gub.ve	23350892	38390004	[Firma]
02	Edgar Ojeda	ESJIM	edgar.ojeda@esjim.gub.ve	1357524	38578751	[Firma]
03	Juan de. Bravo C.	Caraca	Juan.bravo@caraca.gub.ve	1019015941	5159600	[Firma]
04	Rafael Sánchez S.	ARACA	rafael.sanchez@araca.gub.ve	10293434	5159600	[Firma]
05	Vicente S. Saboral	GRUPE	vicente.saboral@grupe.gub.ve	74352542	3115307362	[Firma]
06	Victor Ayuso Leon	ARACA	Victor.leon@araca.gub.ve	80733496	3142305283	[Firma]
07	Yamilly Ojeda S.	ARACA	yamilly.ojeda@araca.gub.ve	38355367	5159600	[Firma]
08	Victor Alfonso	GUREC	Victor.alfonso@gurec.gub.ve	79969706	5159600	[Firma]
09	NEPTAL SANDONAL V	DEINU	NEPTAL.SANDONAL@deinu.gub.ve	93439586	5159600	[Firma]
10	Juan Antonio Buitrago	ARACA	juan.buitrago@araca.gub.ve	106869688	3146853813	[Firma]

ACTA 00072 - QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTES DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Kilómetro 20 vía Sibalé

Teléfono: 5159600 Extensión 30209

eslim.secad@policia.gov.co

www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y EXTENSION ESJIM



ARACA - GRUPE - 3.1

Sibaté, 12 de enero de 2020

Mayor
JOHAN MANUEL BORDA PASAJE
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: Solicitud certificado de experiencia e idoneidad profesionales seleccionados

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, tenga a bien ordenar a quien corresponda, sea expedido certificado de experiencia e idoneidad del personal profesional que más adelante se relaciona, los cuales fueron seleccionados para llevar a cabo la orientación de las temáticas del personal de Suboficiales, Miembros del Nivel Ejecutivo y Patrulleros de la Policía Nacional, durante la vigencia 2020.

Lo anterior con el fin de anexarla como requisito en los Estudios Previos del proceso precontractual.

Relación de Profesionales que orientaran las temáticas de los señores Patrulleros:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	80025775
2	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	79608837
3	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	50916828
4	MARCELA BUITRAGO REYES	1032399318
5	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	19471933
6	OSCAR ANDRES ALFONSO HERNANDEZ	1016028945
7	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	1023915483
8	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	80720548
9	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	46672536
10	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	52368620
11	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	39621436
12	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	52518587
13	MARTHA LISSY PENA ARRIETA	36180197
14	NANCY YANETH NINO SILVA	46365934
15	RUT URUENA SANABRIA	52206050
16	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	21070695
17	JANETH PARRA LOPEZ	63491020
18	JOHANA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	38792889

19	KAREN YULIETH MARIN MORENO	1030574271
20	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	5499955
21	PAULA JOVANNA PACHON HAMON	52238363
22	ARMANDO GONZALEZ CORTES	79712661
23	CAMILO RAMIREZ MOTOA	1053799649
24	DILBER ORLANDO PINTOR MARTINEZ	79633874
25	DORA INES ORDUZ CAMELO	51554306
26	HENRY BENJUMEA YEPES	70088611
27	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	51957834
28	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	53006456
29	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	51770416
30	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	51948486
31	LUCY ALCIRA MONTTOYA PARRAGA	39723799
32	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	52203337
33	INGRID ROCIO LONDONO CARRILLO	52392217
34	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	79402076
35	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	79625780
36	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	63348367
37	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	52291462
38	VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA	43630438
39	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	80271238
40	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	79452940
41	BERNAL ROJAS DEIBY STIWENS	80239587
42	CASTEBLANCO ORJUELA CAMILO	80068832
43	JOSE MIGUEL CORREA	19200391
44	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	13502010
45	MAURICIO GOMEZ GUZMAN	19200391
46	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	7306689
47	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	4844654
48	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	63552423
49	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	51934415
50	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	19418537
51	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	64697121
52	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	1129521822
53	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	13504703
54	AURORA TAPIERO ARIAS	52366196
55	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	22517926
56	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	51586463
57	LADINO SANDOVAL HUMBERTO	79516989
58	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	52045956
59	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	51775315
60	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	79946143
61	ALEXANDRA CASAS PINEROS	35522153
62	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	20404333
63	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	51854161
64	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	80122683
65	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	39580970
66	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	51697712
67	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	19483588
68	ANDRES JAVIER PEREZ FLOREZ	79693917

69	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	52071948
70	EMILSEN LOPEZ PELAEZ	51792952
71	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	79844572
72	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	64555980
73	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	94496787
74	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	94492056
75	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	19320334
76	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	1022361676
77	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	1105673143
78	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	79504971
79	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	17583682
80	MARCO ANTONIO MORENO RAMIREZ	19085925
81	WILMAR MORALES GALEANO	13957263
82	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	19264099
83	BAUTISTA GONZALEZ JAIME ENRIQUE	13243970
84	CLARA SUSANA RODRIGUEZ ROMERO	51703649
85	GERMAN PINZON AVILA	79320539
86	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	38360513
87	MARIA YACKELIN DIAZ RODRIGUEZ	51969532
88	NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	43079777

Relación de Profesionales que orientaran las temáticas de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	52776084
2	IAINI CAICEDO VIDAL	78716395
3	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	1117498052
4	AMPARO HIGUERA ROJAS	52205115
5	NELLY MARTINEZ ROZO	39539972
6	LEONARDO CASALLAS	79331366
7	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	79381612
8	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	79504971
9	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	79452940
10	HELMER ALEXIS ATEHORTUA MENDEZ	79938437
11	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	80243099
12	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	35251059
13	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	1053816120
14	ADRIANA DEL PILAR CEPEDA BENITO	52507837
15	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	53097702
16	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRAN	20795635
17	CARLOS ALBERTO WILCHES GOYENECHÉ	7161627
18	SARA MILENA GARCIA DUARTE	40047971

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Antonio Quintero Roa
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Programas Academicos
Cédula: 1065869698
Dependencia: Grupo De Programas De Progreso Y Extension
Esjim
Unidad: Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo
Jimenez De Quesada
Correo: antonio.quintero4892@correo.policia.gov.co
14/01/2020 11:32:25

Anexo: No

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30236
esjim.grupe@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Índice de Costos de la Educación Superior - ICES

Número índice por Grupos
Total y por tipos de institución
1998 - 2019

Base: segundo semestre de 2013 = 100

Años	Semestre	TOTAL ICES			TIPOS DE INSTITUCIÓN					
		UNIVERSIDADES			INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS			INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS		
		Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal	Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios
1998	I	38,44	39,05	38,6	36,65	39,88	43,35	38,43	43,76	38,61
	II	38,58	40,19	38,78	36,57	41,11	43,43	39,49	45,06	39,8
1999	I	45,6	43,88	46,08	43	44,46	49,08	43,6	50,82	43,78
	II	45,13	48,26	45,4	43,1	48,03	48,18	49,5	52,19	48,45
2000	I	48,27	52,39	48,44	46,32	51,96	51,54	53,7	57,04	52,99
	II	48,53	53,85	48,72	46,59	53,65	51,55	54,74	57,04	54,15
2001	I	51,79	57,55	51,57	51,01	57,46	55,67	57,92	60,79	57,78
	II	52,18	59,31	52,09	50,9	59,37	55,91	59,2	61,81	59,7
2002	I	55,14	62,39	54,77	54,66	62,34	59,37	62,16	65,85	62,6
	II	55,89	64,32	55,69	55,01	64,22	59,61	63,58	65,81	64,33
2003	I	59,18	68,98	59,01	58,32	68,67	62,17	67,92	69,22	68,81
	II	59,95	69,81	59,92	58,94	69,57	62,74	68,49	66,94	69,57
2004	I	63,15	72,85	62,98	62,74	72,86	65,79	71,43	69,28	72,36
	II	63,47	73,94	63,36	62,89	73,9	65,73	72,17	69,81	73,48
2005	I	67,03	76,57	66,97	66,65	76,68	68,09	74,84	71,45	75,61
	II	67,42	77,59	67,42	66,83	77,01	68,55	76,48	71,53	76,41
2006	I	71,09	79,35	71,05	70,86	79,13	71,48	78,72	74,04	78,66
	II	71,51	80,09	71,35	71,58	79,98	72,06	79,53	74,92	78,73
2007	I	75,29	82,74	75,12	75,46	82,41	75,57	82,44	78,55	81,6
	II	75,43	83,36	75,15	75,86	83,01	76,05	82,35	79,02	81,45
2008	I	79,56	86,82	79,08	80,68	86,79	80,61	85,85	81,95	85,78
	II	79,74	88,59	79,36	80,55	88,27	80,61	87,57	82,05	87,19
2009	I	85,22	90,18	85,14	85,19	89,78	85,13	89,46	87,33	89,57
	II	85,46	89,58	85,3	85,77	89,41	85,15	88,48	87,59	89,46
2010	I	88,51	90,56	88,38	88,7	90,3	88,74	89,4	89,8	90,3
	II	88,67	90,73	88,57	88,82	90,65	88,95	89,85	89,48	90,62
2011	I	91,87	93,38	91,74	91,98	93,41	92,23	92,81	94,37	93,41
	II	92,09	94,12	91,99	92,12	94,23	92,09	93,42	94,48	94,02
2012	I	95,97	96,3	96,08	95,54	96,59	96,29	95,45	95,75	96,01

2013	I	96,09	96,66	96,14	96,68	95,87	96,88	96,31	95,82	96	96,28
	II	99,67	99,03	99,56	98,89	99,93	99,17	100	99,16	100	99,44
		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2014	I	103,60	102,28	103,59	102,32	104,28	102,25	103,05	102,02	102,75	101,85
	II	104,06	103,35	104,02	103,35	104,87	103,54	103,55	103,15	102,91	102,75
2015	I	107,10	106,70	107,11	106,76	108,24	106,84	105,96	106,09	104,85	105,82
	II	109,16	109,96	109,15	109,92	109,70	110,23	109,11	110,10	105,78	108,45
2016	I	116,73	113,72	117,09	113,64	116,35	114,10	115,97	114,05	109,60	112,28
	II	117,44	114,38	117,84	114,11	117,40	114,82	116,05	116,14	109,87	113,13
2017	I	121,50	118,95	122,03	118,77	122,24	119,26	118,45	120,24	113,04	117,36
	II	125,19	120,47	125,48	120,19	124,02	120,54	126,31	123,00	115,02	118,59
2018	I	131,10	123,88	131,44	123,59	129,22	123,37	133,07	127,53	118,68	121,41
	II	131,64	124,69	132,04	124,34	129,89	124,50	133,11	128,34	118,91	122,41
2019	I	134,34	127,68	134,98	127,40	133,29	127,36	133,56	130,94	121,00	125,12
	II	137,69	128,93	138,09	128,63	134,83	128,24	140,97	133,06	122,12	125,91

Fuente: DANE-XCES

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Actualizado al 13 de diciembre de 2019

El servicio público
es de todosFunción
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARTINEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ROZO		NOMBRES NELLY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. - C.E. PAS No. 39539972			SEXO F - M	NACIONALIDAD COL - EXTRANJERO	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 11 AÑO 1965 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 67A No. 70-62 Estrada PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ TELÉFONO 3133380310 EMAIL nelly.martinez1165@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
QUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	11.	X

FECHA DE GRADO MES 11 AÑO 1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRITA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
MG	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	09	2011	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	12	2012	
		X		DOCTORADO EN EDUCACION	09	2011	
UN	9	X		LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA	09	1992	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ECSAN.ARACA@CORREO.POLICIA.GOV.CO	
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 06 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente Medio Tiempo	DEPENDENCIA Área Académica	DIRECCIÓN Calle 45 Sur No. 50A-91	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD araca.ecsan@policia.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	

5159000	DÍA 01	MES 02	AÑO 2018	DÍA 31	MES 08	AÑO 2018
CARGO O CONTRATO docente Asignación docentes	DEPENDENCIA Area academica			DIRECCIÓN Calle 45 Sur No. 50A-91		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Escuela Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-decur@policia.gov.co			
TELÉFONOS 315900	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 06 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA Educación			DIRECCIÓN Kilometro 20 Via Sibate Cundinamarca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Seguridad Vial "Mayor General DEGRACIAS FONSECA	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD araca.esevi@policia.gov.co			
TELÉFONOS 5159000	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 04 AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 07 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO Docente Prestación de Servicios Profesionales	DEPENDENCIA Area academica			DIRECCIÓN Carrera 128 No. 17-15 Barrio AB		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esevi.araca@policia.gov.co			
TELÉFONOS 2672793	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 03 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 78-7-30024-16	DEPENDENCIA ACADÉMICA			DIRECCIÓN CARRERA 128 No. 17-15		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Cadetes de Policía General Santander	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.gucon@policia.gov.co			
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Docente Prestación de Servicios	DEPENDENCIA Educación			DIRECCIÓN Sibate, Cundinamarca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Escuela Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-decur@policia.gov.co			
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA area academica			DIRECCIÓN Kilometro 20 via sibate cundinamarca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Escuela Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-decur@policia.gov.co			
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO Contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA area academica			DIRECCIÓN Kilometro 20 via sibate cundinamarca		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL ESJIM	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-decur@policia.gov.co			
TELÉFONOS 7325400	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	DEPENDENCIA DOCENCIA			DIRECCIÓN SIBATE		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esevi.araca@policia.gov.co			
TELÉFONOS 2672793	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 03 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2015		

7

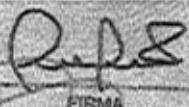
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.539.972**

MARTINEZ ROZO

APELLIDOS
NELLY

NOMBRES


FIRMA





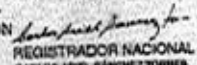
FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500100-00011382-F-0039539972-20080005 0000391182A 1 1990007432



La seguridad
es de todos

Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IJ (r) MARTINEZ ROZO NELLY**, quien se identifica con CC. No. **39539972**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **\$2,879,966.00**, del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de enero 2020.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Un Puente Por la Paz, Formando para Colombia Mejor



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IJ (r) MARTINEZ ROZO NELLY** , quien se identifica con CC. No. **39539972**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **(\$2,879,966.00)**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los cuatro (04) días del mes de enero 2020.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

El presente documento es una copia de la original y no tiene validez legal.



CASUR
Caja de Sumidos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

04/01/2020

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **NELLY MARTINEZ ROZO** con
Cédula de Ciudadanía número 39539972

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550008200492026

Fecha de apertura

23/07/2001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 139394501**



WEB
00:19:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLY MARTINEZ ROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39539972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:24:16 horas del 04/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 39539972

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ROZO NELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

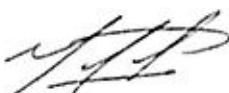
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 04 de enero de 2020, a las 00:22:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39539972
Código de Verificación	39539972200104002216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No **39539972 (TRES NUEVE CINCO TRES NUEVE NUEVE SIETE DOS)** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema

Expedición: 04 de Enero de 2020 a las 00:22

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Consulta / Estado de Cuenta En Linea

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **39539972 (TRES NUEVE CINCO TRES NUEVE NUEVE SIETE DOS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 02 de Noviembre de 2019 a las 23:31

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expediciónanterior 



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 39539972 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 02/11/2019 11:39:42 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8963674

✓ Aceptar



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

INSTITUCIÓN

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:23:37 horas del 03/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 39539972

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ROZO NELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACION JURAMENTADA

I.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, NELLY MARTINEZ ROZO

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 39.539.972 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ

Dirección CALLE 67A NO. 70-62 Teléfonos 4744136 - 2518098

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDREA SALZAR MARTINEZ	CC NO. 1.026.285.807	HIJA
CRISTIAN SALZAR MARTINEZ	CC No. 1032498872	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

☐ PARA TOMAR POSESION

☐ PARA RETIRARME

☐ PARA ACTUALIZACION

☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	22.731.567
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	12.064.605
TOTAL	\$ 34.796.172

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	CORRIENTE	560001760016491	PERIAS	
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	550008200492026	PERIAS	\$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 67A NO. 70-62	\$ 80.000.000
CASA	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE SAN REMO	\$ 40.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco popular	Préstamo Libre inversión	\$ 49.000.000
Banco Caja Social	Préstamo Libre inversión	\$ 50.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ 1 NO ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE
TIMOLEON SALAZAR JEJEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3

N°

19.333.514

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

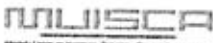
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Con asignación de retiro de la Policía Nacional	Asignación de retiro
Docente	Escuelas de Formación Policial

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá, D.C. 25 de Octubre 2019

CIUDAD Y FECHA

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																																				
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14657947492																																						
																																										
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 3 9 5 3 9 9 7 2 - 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2																																				
IDENTIFICACION																																										
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 3 9 5 3 9 9 7 2		27. Fecha expedición: 1 9 8 5 0 1 2 2																																				
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País: - 1 6 9		29. Departamento: Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.																																				
31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido ROZO		33. Primer nombre NELLY		34. Otros nombres 0 0 1																																				
35. Razón social:																																										
36. Nombre comercial:																																										
UBICACION																																										
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C		40. Ciudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 67 A 70 62																																				
42. Correo electrónico: nelly.martinez1165@gmail.com		43. Código postal 2 5 1 8 0 9 8		44. Teléfono 1: 3 1 3 3 3 8 0 3 1 0		45. Teléfono 2:																																				
CLASIFICACION																																										
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación																																						
46. Código: 8,5,4,3		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 0 5		48. Código: 8,5,4,2		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 0 8																																				
50. Código: 1 2		51. Código:		52. Número establecimientos:																																						
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																										
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26																																										
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																										
49 - No responsable de IVA																																										
Obligados aduaneros				Exportadores																																						
Código: <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr></table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table>				1	2	56. Tipo <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table>				1	2	Servicio <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr></table>				1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																	
1	2																																									
1	2																																									
1	2	3																																								
				57. Modo <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr></table>				1	2	3	58. CPC <table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr></table>				1	2	3																									
1	2	3																																								
1	2	3																																								
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																										
Para uso exclusivo de la DIAN																																										
59. Anexos: Si ☐ NO ☒				60. No. de folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 0 8																																				
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MARTINEZ ROZO NELLY 985. Cargo: CONTRIBUYENTE																																						



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Nelly Port.ñez 2020				
Tipo de Documento:	NIT. ☐	Cédula ☒	Céd. de Ciudadanía Extranjera ☐	Otro ☐	Número: 39'839.972
Nombre del Representante Legal:				Cargo:	
Cédula ☐	Cédula de Ciudadanía Extranjera ☐	Número:			

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Calle G7A # 70-62	Teléfono	5467441		
Fax:		Mail:	nelly.portinez1165@gmail.com		
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca	Ciudad:	Bogotá

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente ☐ Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☒ Sin Ánimo de Lucro ☐ Otro:

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta? SI ☐ NO ☐ Autorretenedor Renta ☐ IVA ☐ ICA ☐

No. y Fecha de Resolución Autorretenedor

Regimen de Ventas Común ☐ Simplificado ☐

Código Actividad Económica - CIIU Grupo Tarifa ICA

¿Otro Regimen? SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial ¿Registra cuenta AFC? SI ☐ NO ☐

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios ☐	Industrial ☐	Comercial ☐	Unión Temporal ☐	Departamento ☐
Distrito ☐	Municipio ☐	Gobierno Extranjero ☐	Municipio ☐	Otra Pública Municipal ☐
Otra Pública Distrital ☐	Universidad Pública ☐	Resguardo ☐	Consorcio ☐	Persona Natural Nacional ☐
Organismos Internacionales ☐	Persona Jurídica Nacional Sector Privado ☐	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado ☐		
Empresa Pública Nacional Financiera ☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal ☐	Empresa Pública Nacional No Financiera ☐		
Establecimiento Público Departamental ☐	Entidad Pública Administración Central Nacional ☐	Establecimiento Público Municipal ☐		
Establecimiento Público Distrital ☐	Establecimiento Público Nacional o Asimilada ☐	Otra Pública Departamental ☐		
Persona Natural Extranjera ☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado ☐			

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA												
Nombre del Banco												
República	☐	Bogotá	☒	Popular	☐	Santander	☐	Bancolombia	☐	ABN	☐	
Citibank	☐	Banitsmo	☐	Sudameris	☐	BBVA	☐	De Crédito	☐	Colpatria	☐	
Estado	☐	Occidente	☐	Granbanco	☐	Bank Boston	☐	Megabanco	☐	Davivienda	☐	
Agrario	☐	Las Villas	☐	Colmena Caja Social	☐	Unión Colombiano	☐	Standard Shartered	☐			
Ubicación del Banco												
Sucursal	Ferreo					Dirección Sucursal	Calle 684 70-02.					
Teléfono	3383838					País						
Departamento	Cundinamarca					Ciudad	Bogotá					
Nombre Cuenta	0550008200492026					No. Cuenta			Ahorros	☒	Corriente	☐

Firma	
	
Nombre Representante Legal	
C.C.	39839.972.

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo NELLY MARTINEZ ROZO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.539.972, expedida en la ciudad de Bogotá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el contrato No. 53-7-10201-19, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
☒ (X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

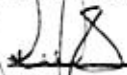
☒ (X) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

☐ () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

☐ () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los siete días de enero 2020



Firma:

Nombre: **Nelly Martinez Roza**

Documento de Identificación: **39.539.972** Dirección: **Calle 67ª No. 70-62**

Correo Electrónico: **nelly.martinez 1165@gmail.com**

Teléfono: **313 3380310**

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 10º. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación de la retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

Bogotá D.C., 05 de enero 2020

Señores

Escuela de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada
Sibate, Cundinamarca.-

Yo NELLY MARTINEZ ROZO, con C.C. 39.539.972 de Bogotá DC, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

Atentamente,



NELLY MARTINEZ ROZO
C.C. 39.539.972 de Bogotá

Página 1 de 2	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 5

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito a saber: **NELLY MARTINEZ ROZO** domiciliado en la calle 67ª No. 70-62 identificado con cedula de ciudadanía No. 39.539.972, quien en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal de "Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las temáticas dirigidas a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional a ejecutarse en el primer y segundo ciclo modalidad presencial, de la vigencia 2020, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por **LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por **LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.

5. Reconocer que el recibo de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de **LA POLICÍA NACIONAL**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**.

Página 2 de 2	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Versión: 2		

7. El **PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada a **EL PROPONENTE** cuando ella lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el **CONTRATO**.

9. No utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

11. No usar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de **LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de **LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

DIRECCIÓN

TELÉFONO Y/O CELULAR

E-MAIL

: Nelly Martínez Rozo

: 39.539.972 de Bogotá

: Nelly Martínez Rozo

: 39539972 de Bogotá

: Calle 67ª No. 70-62

: 313 3380310

: Nelly.matinez1165@gmail.com

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017		
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, Nelly Martínez Rozo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 39539972, con domicilio en la calle 67ª No. 70-62, de la empresa _____, cargo docente, en adelante denominado **EL CONTRATISTA O TERCERO**, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- **EL CONTRATISTA O TERCERO** se obliga en forma directa e irrevocable ante la **POLICÍA NACIONAL** a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- **EL CONTRATISTA O TERCERO** asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte **EL CONTRATISTA O TERCERO**, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al **EL CONTRATISTA O TERCERO** a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la **POLICÍA NACIONAL** de modo que la **POLICÍA NACIONAL** pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- **EL CONTRATISTA O TERCERO** reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la **POLICÍA NACIONAL**, de sus integrantes, de los

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA-0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", a los 02 días del mes de enero del año 2020.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación
Empresa:
Cargo:


 Nelly Martínez Roza
 39.539.972 de Bogotá
 Docente

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	Contratación Directa	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: NELLY MARTINEZ ROZO domiciliado en (Calle 67ª - 70-62), identificado con (39539972 de Bogotá fecha de expedición 22 enero de 1985), quien en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de **EL PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de **EL PROPONENTE** participar en el proceso de mínima cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios **LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

4. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)Portal de  ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

 Consulta en el sistema de identificación No. 39539972 de del señor(a) NELLY MARTINEZ ROZO consultado en la fecha y hora 09/01/2020 09:15:17 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9963632

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

☒ Aceptar

Nuevo



Validar Funcionario

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

Cellanos



Cellanos

Centro de Capacitación y Consultoría de los Llanos

Sujeto a Inspección y Vigilancia por la Secretaría de Educación de Villavicencio, según RAD. No. 2648 del 25 de febrero de 2016

Reg. Mercantil No. 273424 de 2015 Cámara de Comercio de Villavicencio Nit. 5499355-9

Decreto No 4904 de 2009 Ministerio de Educación Nacional Art. 1 numeral 5.8 "EDUCACIÓN INFORMAL"

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No. 1075 de 2015 Ministerio de Educación Nacional, Libro 2, Art. 2.3.3.5.3.2.8

HACE CONSTAR QUE:

Neivy Martínez Rozo

Cédula de Ciudadanía No. 39.539.972

Asistió al Diplomado:

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado en Villavicencio del 16 al 30 de Junio de 2019 con una intensidad de 100 horas académicas


Lic. Luis Hernández Ortega
Director General

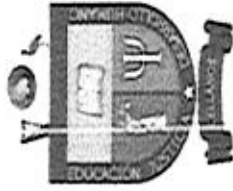

Lic. Fanny Esthela Castro
Directora Administrativa

Expedido en Villavicencio, Llanos Orientales de Colombia, a 1 de Julio de 2019

Registrado en el Libro 1, Folio 350, bajo el número 7

Si desea solicitar la autenticidad de este documento puede escribir a: admisiones@cellanos@gmail.com Whatsapp 3115594996

Cellanos



Cellanos

Centro de Capacitación y Consultoría de los Llanos

Sujeto a Inspección y Vigilancia por la Secretaría de Educación de Villavicencio, según RAD. No. 2648 del 25 de febrero de 2016
Reg. Mercantil No. 273424 de 2015 Cámara de Comercio de Villavicencio Nit. 5499955-9

Decreto No 4904 de 2009 Ministerio de Educación Nacional Art. 1 numeral 5.8 "EDUCACIÓN INFORMAL"

Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No. 1075 de 2015 Ministerio de Educación Nacional, Libro 2, Art. 2.3.3.5.3.2.8

HACE CONSTAR QUE:

NOILLY MARTÍNEZ ROZO

Cédula de Ciudadanía No. 39.539.972

Asistió al Diplomado:

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado en Villavicencio del 16 al 30 de Junio de 2019 con una intensidad de 100 horas académicas



Lic. Luis Hemel López Ortega
Director General



Lic. Fanny Esther Castro Castro
Directora Administrativa

Expedido en Villavicencio, Llanos Orientales de Colombia, a 1 de Julio de 2019

Registrado en el Libro 1, Folio 350 bajo el número 7

Si desean solicitar la autenticidad de este documento puede escribir a: admisiones.cellanos@gmail.com Whatsapp 3115594996

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

Hoja de vida

Nombre	nelly martinez r rozo
Nombre en citaciones	Martinez Rozo, Nelly
Documento identidad	Cédula de ciudadanía 39539972
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1965-11-01 00:00:00.0 - Colombia BOGOTÁ, D.C.
Sexo	Femenino

Dirección Profesional

Institución	Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dirección	calle 44 Sur No. 45a-15
Barrio	Nuevo Muzu
Teléfono	
E-mail institucional	nelly.martinez1165@policia.edu.co

Dirección Residencial

Dirección	Calle 67A No. 70- 62
Barrio	ESTRADA
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono	4744136
E-mail personal	nelly.martinez1165@gmail.com

Formación Académica

- Maestría/Magister UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Educación
Juliode2009 - Septiembrede 2011
Propuesta documento maestro del programa técnico profesional de guías caninos
- Especialización Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co
Especialización en Accidentes de Tránsito
Enero de 2006 - Diciembre de 2012
La prevención vial en la vía Bogotá - Faca
- Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SEDE BOGOTÁ
Licenciatura en Administración Educativa
Febrero de 1988 - Septiembre de 1992
La Educación en Colombia
- Técnico - nivel superior Escuela de Carabineros Alfonso López Pumarejo
Presencial
Febrero de 2009 - Diciembre de 2009
- Secundario Colegio Nuestra Señora de Fátima
Febrero de 1979 - Noviembre de 1984
Primaria centro educativo distrital mater admirabilis
- Enero de 1973 - Noviembre de 1979

Formación Complementaria

- Cursos de corta duración Politécnico de Colombia
DIPLOMADO
Febrero de 2016 - Mayo de 2016
- Cursos de corta duración Politécnico de Colombia
DIPLOMADO
Junio de 2016 - Septiembre de 2016
- Cursos de corta duración Universidad Iberoamericana
taller
Julio de 2016 - Julio de 2016
- Cursos de corta duración CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO SENA REGIONAL CORDOBA
CURSO
Mayo de 2014 - Julio de 2014

Experiencia profesional

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	...		

- ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA POLICIA NACIONAL
Dedicación: 40 horas Semanales Enero de 2016 Diciembre de 2016
- ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional
Dedicación: 0 horas Semestrales Enero de 2015 Diciembre de 2015
- ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA POLICIA NACIONAL
Dedicación: 40 horas Semanales Enero de 2015 Enero de 2015
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dedicación: horas Semanales Julio de 2014 Agosto de 2015
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dedicación: horas Semanales Julio de 2014 Agosto de 2015

Áreas de actuación

- Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía)
- Humanidades -- Otras Humanidades -- Otras Humanidades

Idiomas

	Habla	Escribe	Lee	Entiende
• Inglés	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable

Líneas de investigación

EDUCACIÓN, Activa:Si

Los ítems de producción con la marca  corresponden a productos avalados y validados para la última Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel

Cursos de corta duración

- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular
NELLY MARTINEZ R ROZO, SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, *Finalidad:* REFERENCIACION DE LA EDUCACIÓN POLICIAL FRENTE A LA EDUCACIÓN POLICIAL DE OTROS PAISES DE LATINOAMERICA . En: Colombia ,2014, .. participación: Docente , 16 semanas
- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular
NELLY MARTINEZ R ROZO, seminario tecnicas docentes, *Finalidad:* capacitar al docente de la Policía de Guatemala con relacion a las herramientas conceptuales y practicas para el cumplimiento de su mison policial. . En: Guatemala ,2012, .. participación: Docente , 1 semanas

Trabajos dirigidos/tutorías

Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo

NELLY MARTINEZ R ROZO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON LA MUJER EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida ADMINISTRACION POLICIAL ,2014, . *Persona orientada:* LICETH VILLAMIL, JEFFERSON RICON Y BRAYAN QUIMBAYO , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Ventajas y desventajas de porque los egresados de la escuela de seguridad vial no han regresado a su escuela ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL ,2016, . *Persona orientada:* IT. CENIDIA ROJAS LÓPEZ PT. YESMAN YESID RODRÍGUEZ CANTILLO PT. SÁNCHEZ BARRANCO JUAN CARLOS , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Implementación de la asignatura educación vial en los colegios públicos y privados ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* PT ANDERSON JAVIER TRIANA SOTO PT ELKIN FARID ROZO RIVEROS PT YOINER ASDRUAL ROMERO VELÁZQUEZ , *Dirigió como:* , meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar -----

• **Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, El bicitaxismo como transporte informal ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2015, . *Persona orientada:* CARDONA BARRIOS JARVEY ARCINIEGAS RINCON EDGAR AGUIRRE ANGARITA CESAR , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• **Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, Como amo la vida respeto la vía ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* Pedro Antonio Sachica y Otros , *Dirigió como:* , meses

• **Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, Analisis de accidentalidad interna estacion de policía fontibon ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2015, . *Persona orientada:* ANGEL BARAHONA JUAN GABRIEL ATENCIO CALERO JONNATHAN LUIS ANTE CASTILLO JENNY MARCELA , *Dirigió como:* , meses

• **Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, Implementación de puentes y semáforos peatonales sobre la calle 13 ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* IT: FREDY ALEXANDER SILVA CETINA. PT: WILMER FABIAN RUIZ RUIZ. PT: JHON FREDY TORRES PAEZ. , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• **Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, Implementación de controles semafóricos en intersecciones del municipio de Villete - Cundinamarca ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* PT. JHON FREDY ROJAS CUELLAR PT. VÍCTOR JULIO SOLER JIMÉNEZ PT. BRAINER DE JESÚS ROMERO ALARCÓN , *Dirigió como:* , meses

• **Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, Analisis de la problemática de vivienda de los estudiantes de la escuela de seguridad vial ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2015, . *Persona orientada:* CALDERON JAIMES NELSON ALONSO CARRENO PACHECO ARNOL YESID CAPACHO CARDENAS JAIRO YESID , *Dirigió como:* , meses

Jurado en comités de evaluación

• **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* RESPONSABILIDAD SOCIAL *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co *programa académico* ADMINISTRACION POLICIAL *Nombre del orientado:* LUDY ROJAS, ZULLY URBINA Y SANDRA VILLAMIZAR
Areas:
Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía),

• **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* FACTORES QUE GENERAN CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN EN EL PROCESO DE CONTROL ADUANERO QUE DESARROLLA LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co *programa académico* ADMINISTRACION POLICIAL *Nombre del orientado:* ALY GARCIA Y DANIEL MORENO

• **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE LA LOGISTICA PARA LOS PRIMEROS JUEGOS MUNDIALES DE LA POLICIA 2015 *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co *programa académico* ADMINISTRACION POLICIAL *Nombre del orientado:* DIANA MARIA BUILES CORREA

• **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Actividad de Prevención, Sensibilización y Cultura a la Ciudad de Bogotá en la utilización del Servicio Masivo Transmilenio *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Tecnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Sergio Garcia Cardenas y Fabian Tapias Barbosa

• **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Analisis del Servicio de Policía Transmilenio Portal Suba *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en SeguridadVial *Nombre del orientado:* Hector Fabian Bastilla, Alexander Asprilla Mosquera y Gabriel Bolivar Noguera

• **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado**

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Seguridad Policial el el Servicio de Transmilenio Usme *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en SeguridadVial *Nombre del orientado:* Jader Roy de la

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar ~~Actividades de trabajo de grado - Pregrado~~

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Juego Didáctico sobre las señales de tránsito *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Oscar Alejandro Ledesma, Jose Fabian Lopez y Oscar Arturo Henao

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Incremento Vehicular Durante los últimos diez años *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Hector Benavidez, Jorge Benito Alvarez y Natalia Carolina Acosta

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Triqui ruta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Luis Miguel Guzmán

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Innovaciones Tecnológicas en Diseño de Vías *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jairo Giovanni Duarte, Robert Conde Vargas y Wilson Corte Cartagena

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Importancia de la Psicología en la Investigación de Accidentes de Tránsito *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Wilson leonardo Celis Navarro, Erwin Yamid Garcia Castillo y Anyeli Lizeth Mayolo Sanchez

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Piensa tu señal *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en seguridad *Nombre del orientado:* Juan Sebastian Jimenez, Luis Alexander Lopez y Alberto Mario Guzman

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Estación de Trasmilenio Portal Tunal *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jorge Alejandro Duarte Perez, Fredy Gaurariya Gonzalez

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Componente Técnico y Tecnológico para la reconstrucción de daños en el laboratorio de Mecánica *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Cesar Armando Lopez, Luis Alberto Loaiza y Gustavo Garzón

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Pista didáctica de carros "arma tu ciudad" en las que se enseñen la seguridad vial y señales de tránsito para niños de 4 a 7 años *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Elquizedec Gomez Espitia, Nestor Granda Pineda y Brayan Hernandez Roza

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Servicio de Policía y Cultura Ciudadana Portal del Norte de Trasmilenio *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Dairon Bañol, Wilmar Aguiere y Edinson Barrera

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Análisis de la Seguridad Activa y pasiva del Chevrolet Sail *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jorge Alzate Hernandez, Juan Robles Hernandez y Alexis Reyes Garcia

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Pertinencia del curso especial de conducción policial CECOP *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Esneider Chinchilla Perea, Wilson Orlando Estrella y Leyder Fuentes Gomez

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* La forma didáctica de aprender seguridad vial *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* German Ditta Remolina, Luis Miguel Carrascal Ortega, Jose Alvaro Carrillo y Sneider Cruz Vargas

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* La tecnología como brazo fuerte de la investigación en accidentes de tránsito *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Mario Steban Ibañez, Francisco Alirio Díaz y Diego Fernando Gomez Castañeda

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Prevención sobre el comportamiento del peaton en el puente peatonal *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Harold Anthony Villota, Carlos Andres Tabares y Alberto Salas Barrios

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Análisis de la accidentalidad interna Estación de Policía Fontibón *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Juan Gabriel Angel, Jhonatan Atencio y Jenny Marcela Ante Castillo

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Estudio de Visibilidad de Vehículo tipo buseta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Duvan de Jesus Valdes Usme, Jose Francisco Solis, Julio Ernesto Sanchez

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Recepción Seguridad y Movilidad Servicio Policía Nacional en el Portal Américas *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Wilmar Fabian Luna, Hector Armando Cruz y Dany Fernando Esteban

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Sala Observatorio de Seguridad Vial *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jaime Gonzalez, Jorge Enrique Guerra y Jose Jaime Aguilar

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Triqui ruta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Luis Miguel Guzmán

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Plataforma de Pruebas de Seguridad Activa y Pasiva en Vehículos *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jhon Larrahondo, Alexander Nañez y Edgar García Duarte

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Pilares de la Educación Vial implementación *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jhonatan Andres Conde, Yeison Alberto daza y Yeison Alejandro Grisales Cardenas

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Eurocap Vehículos mas seguros en Europa *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Dany Torres, Jairo Salazar y Ronald Torres

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Portal Ochenta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jesus Gabriel Alvarez, David Campos y Oscar Cabrera Campo

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Patrullas de Prevención Vial en los Colegios de Fontibón *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Orlando Jose Aleman, Wilfrang David Alvarez y Jesus Alberto Belenio

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Plan de estudios para la asignatura de Seguridad Vial en Preescolar *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Oscar Arias Lozano, Brian Arboleda Villamizar y Oneiber Barreto Rodriguez

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	trabaja informáticas como estrategia educativa	Elaboremos tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional	programa académico Técnico Profesional en Seguridad Vial Nombre del orientado: Alberio Londoño, Jonny Castro y Kelly Johana Chavarra
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Implementación de los Gabinetes Fotográfico y Videográfico en el laboratorio de Fotografía <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Jhon Elkin Gutierrez, Luis Alberto García y Victor Alfonso Jimenez					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Juego Didáctico Uno Vial <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Anibal Jose Garay, Albeiro Gutierrez y John Arien Gurrute Campo					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Juego Didáctico Uno Vial <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Anibal Jose Garay, Albeiro Gutierrez y John Arien Gurrute Campo					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Autoridades de Tránsito interesadas en complementar las salidas de emergencia para el servicio de transporte público en lenguaje Braille <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Edwin Gonzalez Arango, Fabian Andres Liz Valencia y Juan Manuel Maldonado Quintero					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Vehículo inteligente para mejorar la seguridad y prevenir accidentes <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Clemerson Carreño, Edulfo Atuesta y Oscar Caro Calderón					
Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Factores Influyentes en la Extorsión por parte de las FARC en San Vicente del Caguan Caqueta <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia <i>programa académico</i> Especialización en Investigación Criminal <i>Nombre del orientado:</i> OSCAR JULIAN MANRIQUE QUIROGA					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> El Drine como herramienta Tecnológica al Servicio de las Autoridades de Tránsito desde su funcionalidad <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Esneider Leal Ramirez y Steven de Jesus Guerrero Cordero					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Impacto causado por el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de procesos investigativos en contra de la estructuras delincuenciales <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia <i>programa académico</i> Especialización en Investigación Criminal <i>Nombre del orientado:</i> Cesar Rodriguez					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Juego Concentrase vial para niños de 8 a 13 años <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i>					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Debilidades y Fortalezas de la Escuela de Seguridad Vial <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Eddie Miguel Baños, Juan de Dios Castañeda y Nixon Alberto Cacua					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Laboratorio Móvil de Automotores en la Dirección de Tránsito y transporte <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Doanldo Sierra Fernandez, Jhon Fredy Zapata Pareja y Jorge Stiven Rodriguez Murillo					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Propuesta de una estrategia para coadyudar en la disminución de los índices de accidentalidad interna PONAL <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Jose Rafael Landinez, Alfonso David Castillo y Ziver Nicolas Cardenas Prisco					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Elementos Tecnológicos y su funcionamiento en el laboratorio de física y reconstrucción de accidentes de tránsito					

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Factores que Generan Conductas de Corrupción en el Proceso Aduanero que Desarrolla la Policía Fiscal y Aduanera-Polfa a nivel Nacional *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Apoyo a la Gestión en Fisioterapia a los Deportistas de la compañía sucre para la prevención y manejo de la perioritis *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* apoyo a la gestión en fisioterapia a los deportistas de la compañía sucre para la prevención y manejo de la perioritis *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* análisis de la responsabilidad social *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Participación en comités de evaluación

Datos complementarios - Participación en comités de evaluación - Profesor titular

NELLY MARTINEZ R ROZO, Reestructuración de los contenidos programáticos de los diplomados curso de ascenso Escuela Gonzalo Jimenez de Quezada Policía Nacional
en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Datos complementarios - Participación en comités de evaluación - Profesor titular

NELLY MARTINEZ R ROZO, Modificación contenidos programáticos del programa Técnico Profesional en Seguridad Vial a Distancia
en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Datos complementarios - Participación en comités de evaluación - Profesor titular

NELLY MARTINEZ R ROZO, Modificación de los contenidos programáticos del Programa de Administración Policial Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander -Policía Nacional
en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Par evaluador

Ámbito: Internacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Corporación unificada Nacional de Educación Superior CUN, 2018, Enero

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Universidad Santo Tomás - Sede Bogotá, 2017, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, 2018, Abril

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Eventos científicos

1 *Nombre del evento:* ENCuentro INSTITUCIONAL CUARTO NACIONAL Y TERCERO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN *Tipo de evento:* Otro *Ámbito:* Nacional *Realizado el:* 2014-08-27 00:00:00.0, 2014-08-30 00:00:00.0 *en:* BOGOTÁ, D.C. - UNIVERSIDAD AGUSTINIANA

Instituciones asociadas

Nombre de la institución: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co *Tipo de producto:* Patrocinadora

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar ento: Asistente

2 **Nombre del evento:** Congreso Cuicid 2018 **Tipo de evento:** Congreso **Ámbito:** Internacional **Realizado el:** 2018-10-24 00:00:00.0, 2018-10-25 00:00:00.0 **en Madrid - Madrid, España**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Ponente

3 **Nombre del evento:** 1Ra feria internacional y 3Ra nacional de investigación **Tipo de evento:** Congreso **Ámbito:** Internacional **Realizado el:** 2018-11-27 00:00:00.0, 2018-11-28 00:00:00.0 **en BOGOTÁ, D.C. - Bogota D.C**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Policía Nacional de Colombia **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Asistente

4 **Nombre del evento:** 1er Congreso de Innovación y productividad: Retos para la sostenibilidad CIPRES **Tipo de evento:** Congreso **Ámbito:** Nacional **Realizado el:** 2018-11-20 00:00:00.0, 2018-11-21 00:00:00.0 **en FUSAGASUGÁ - Escuela de Policía de Provincia de Suma paz**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Ponente

5 **Nombre del evento:** Primera Feria de Investigación Esjim 2016 **Tipo de evento:** Otro **Ámbito:** Nacional **Realizado el:** 2016-08-22 00:00:00.0, 2016-08-23 00:00:00.0 **en SIBATÉ - Escuela de Suboficiales Gonzalo Jimenez de Quesada - Policía Nacional**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Organizador

Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI

- Nombre de la estrategia Grupo de Semillero de las Compañías Gillibert y Ricaurte **Inicio en:** Agosto - 2014, **Finalizó en:** Agosto - 2014,

Participación ciudadana en proyectos de CTI

Nombre del proyecto Implementación del parque didáctico para la formación de los niños y niñas que integran la Institución Educativa Villamar sede C2 **Inicio en:** Enero - 2016, **Finalizó en:** Enero - 2016,

Artículos

- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

NELLY MARTINEZ R ROZO, "Identificación de las capacidades tecnológicas y de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada". En: Revista Escuela De Administración De Negocios /ISSN: 0120-8160 ed: Escuela De Administración De Negocios Ean v.86 fasc. p.1 - 27 ,2019, DOI: 10.21158/01208160.n86.2019.2302

Documentos de trabajo

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropriación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar IA En: . 2010. p.

🔍 Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

NELLY MARTINEZ R ROZO, "AULAS PRACTICAS" En: . 2009. p.

🔍 Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

NELLY MARTINEZ R ROZO, "DERECHOS HUMANOS" En: . 2001. p.

Demás trabajos

• Demás trabajos - Demás trabajos

NELLY MARTINEZ R ROZO, Identificación de las Capacidades Tecnológicas y de Investigación de la Escuela de Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada . En: Colombia, ,2019, *finalidad:* Este Articulo ya fue publicado



Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado



0	Subscripciones	0	En edición	0	Audiciones pendientes	0	Invitaciones directas	0	Nuevos Informes	0	Mensajes
---	----------------	---	------------	---	-----------------------	---	-----------------------	---	-----------------	---	----------

Sugerencias SECOP

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - informa que a partir del día martes 11 de junio de 2019, se encontrará habilitado en el SECOP II el módulo Régimen Especial con ofertas para que las entidades adelanten los procesos competitivos en el marco del Decreto 092 de 2017 y las entidades con Régimen Especial de contratación puedan adelantar sus procesos de selección.

A partir de esta fecha, también encontrarán habilitado el módulo de Régimen Especial para gestionar exclusivamente los procesos no competitivos de acuerdo al Decreto 092 de 2017.

Es importante precisar que los procesos de estas modalidades de contratación que hayan sido creados en el SECOP I hasta el 10 de junio de 2019, seguirán siendo gestionados en esta plataforma.

Y realizará mantenimiento al SECOP II

entre el viernes 8 de noviembre desde las 8:00 p.m.
hasta el sábado 9 de noviembre a las 11:59 a.m.
momento en el cual la plataforma no estará disponible para nuestros usuarios.

Programa tus actividades en la plataforma con tiempo.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a Configuraciones del Usuario » Mis registros.

Mensajes

Sin mensajes...

Todos

Más información

Oportunidades de negocio

Sin oportunidades

Recibidas

Más información

Bogotá ,D.C., 05 de noviembre 2019

Señor Teniente Coronel

OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO

Subdirector Escuela de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.

Asunto: Plan de Desarrollo Individual

En atención al oficio No. ____ EVCAL ESJIM, mediante el cual solicitan el plan de desarrollo individual , de manera atenta me permito anexar copia del certificado del diplomado realizado en Investigación Educativa – Formulación y Gestión con una intensidad horaria de 120 horas entre el mes de agosto y octubre del presente año (2019) y Técnicas de Comunicación con una intensidad horaria de 20 horas realizado en el mes de octubre.

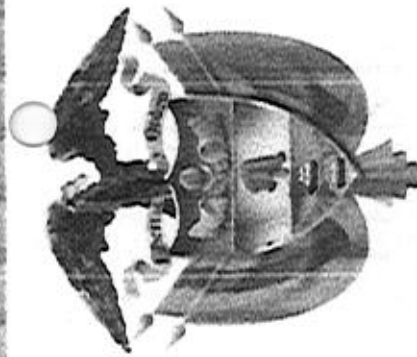
Lo anterior con el único fin de superar las debilidades, consolidar las fortalezas y minimizar las amenazas y aprovechar las oportunidades, para lograr la excelencia con alta calidad.

Atentamente,



Mag. Nelly Martínez Roza
Docente ESJIM

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

NELLY MARTINEZ ROZO

Con Documento de Identidad No 39539972

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - FORMULACIÓN Y GESTIÓN

MEDELLÍN - 31 DE AGOSTO DE 2019 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020191004



NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191004A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

24

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

NELLY MARTINEZ ROZO

39539972

Efectuó el examen del curso

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 8.5

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 24 de octubre de 2019



JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
www.AulaFacil.com
CIF B-82812322

NELLY MARTINEZ ROZO
39539972



Verificar validez del certificado mediante la imagen QR, o visitando
<https://usuarios.aulafacil.com/validar-certificado/20191024102-f0084e>



La seguridad
es de todos

Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IJ (r) MARTINEZ ROZO NELLY** , quien se identifica con CC. No. **39539972**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **(\$2.879.966.00)**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los tres (03) días del mes de noviembre 2019.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Formación, Planificación, Ejecución, para Colombia entera.



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IJ (r) MARTINEZ ROZO NELLY** , quien se identifica con CC. No. **39539972**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **\$2,879,966.00**, del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los tres (03) días del mes de noviembre 2019.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Pasados Armados, para nuestros niños



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.

FORMACIÓN ACADÉMICA

República de Colombia

Universidad de La Sabana

conferiendo que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Nelly Martínez Rozo

C.C. No. 39.538.972

curso y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Hada en el Campus Universitario de Chia, a los 27 días del mes de Septiembre de 2011.


Rector
Universidad de La Sabana

Procurador General
Procuraduría General de la Nación
Procuraduría de Promoción y Defensa


Rector
Universidad de La Sabana


Rector
Universidad de La Sabana

Procuraduría General

Anotado al folio 503 del libro de registro No. 6
a los 27 días del mes de Septiembre de 2011

37222



Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1447 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 del mes de SEPTIEMBRE del año 2011 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **NELLY MARTINEZ ROZO** con Cédula de Ciudadanía No. 39539972, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MAGISTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 37222.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 2495 del 30 de abril de 2008.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector **OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA**

El Director del CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ACADEMIA
HASBLADY SEGOVIA CIFUENTES

El Director del DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS
NOHORA BRYAN ZAMBRANO

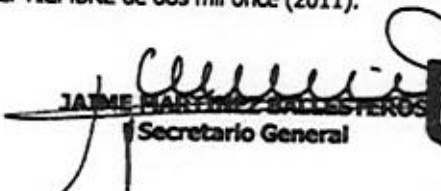
El Decano de la FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIRO PARRA MORENO

El Decano de la FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN
MARÍA ELISA MORENO FERGUSON

El Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA
MAURICIO PARDO BENITO

El Secretario General
JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS

Se expide la presente Acta en el Campus Universitario del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintisiete (27) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil once (2011).


JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS
Secretario General

 **Universidad de La Sabana**
Secretaría General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL



DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

MARTINEZ ROZO NELLY

Cédula de Identificación No. 28203672

"ESPECIALISTA EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO"

Concedido con los requisitos establecidos en el artículo 107 de la Ley 1712 de 2014, por el Comité de Evaluación de la Policía Nacional

Procedimiento de Registro: (afiliación, inscripción, evaluación de conocimientos) No. 28203672, del 28 de noviembre de 2006

En cumplimiento a lo prescrito en el artículo 107 de la Ley 1712 de 2014, se le otorga el título de Especialista en Investigación de Accidentes de Tránsito, a partir del día 31 de mayo de 2014.

Subdirector General de Asesoría y Control, Dirección Nacional de Escuelas

Comandante General de la Policía Nacional

Capitán JEFERSON MENDOZA GONZALEZ

Comandante General RODRIGO GONZALEZ JEREZ

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

ACTA 20

En Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Diciembre de 2012; siendo las 10:00:00 AM horas, se reunieron en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General RODRIGO GONZALEZ HERRERA, Director Nacional de Escuelas; El señor Coronel CARLOS HERNAN CAMACHO SARMIENTO Director Escuela de Seguridad Vial; el señor Capitan HERNAN MELENDEZ DIAZ GRANADOS, Decano Facultad de Seguridad Vial; Subintendente ANDRES MANUEL PINZON MENDEZ Jefe Registro y Control Académico Escuela de Seguridad Vial; con el propósito de conferir el título de "Especialista en Investigación de Accidentes de Tránsito" según resolución No. 6554 del 26 de Octubre de 2006, procedente del Ministerio de Educación Nacional; al señor(a):

MARTINEZ ROZO NELLY
C.C. No. 39539972

El antes mencionado fue presentado por el señor Capitan HERNAN MELENDEZ DIAZ GRANADOS Decano Facultad de Seguridad Vial, quien dio fe del cumplimiento de los requisitos legales y académicos del estudiante, quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa académico vigente.

En consecuencia el señor Brigadier General RODRIGO GONZALEZ HERRERA, Director Nacional de Escuelas, tomó el juramento de rigor y por delegación del estado le confirió el título de:

**"ESPECIALISTA EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE
TRANSITO"**

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2013, por el Subintendente ANDRES MANUEL PINZON MENDEZ Jefe Registro y Control Académico Escuela de Seguridad Vial, y se registró en el libro Actas de Grado No. 20, Folio No. 51/bajo el número 54


Subintendente ANDRES MANUEL PINZON MENDEZ
Jefe Registro y Control Académico

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
en su nombre

La Universidad de San Buenaventura
Confiere el Título de

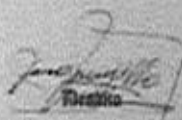
Licenciada en
Administración Educativa
A

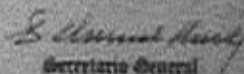
Nelly Martínez Rozo

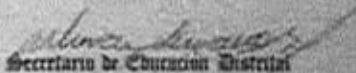
C.C. 39539.972 Engativá

En testimonio de ello, se expide el presente diploma en
Bogotá, D.C. el día 11 del mes de Septiembre de 1992


Rector


Rector


Secretario General


Secretario de Educación Distrital



Universidad de San Buenaventura
Santa Fe de Bogotá, D.C.

34

El Secretario General de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, de Santafé de Bogotá, D.C., aprobada mediante los decretos Números 2892 del 19 de Noviembre de 1.964 y 1729 del 30 de Agosto de 1.973, por el Gobierno Nacional, CERTIFICA que en el libro correspondiente y bajo el número arriba indicado está asentada un ACTA DE GRADO por la que CONSTA QUE: En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., el día 11 de Septiembre de 1.992, por Resolución del Rector en la Facultad de EDUCACION legalmente establecida por Acuerdo No. 212 del 4 de Diciembre de 1.974 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, aprobada por Resolución Número 003490 del 30 de Diciembre de 1.988 del ICFES, la Universidad de San Buenaventura en nombre de la República de Colombia torgó el Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

A

NELLY MARTINEZ ROZO
C.C. 39.539.972 DE ENUNCIATIVA

52

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el Estatuto Orgánico y el Reglamento Académico de la Universidad y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 06603 y para que conste se firmó el ACTA correspondiente.

El Rector: Fray Rubén Darío Vanegas Montoya O.F.M.
(Firmado)

El Decano: Dr. Jorge Abel Trujillo Niño.
(Firmado)

El Secretario General: Fray Armando Romero Gaona
(Firmado)

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Santafé de Bogotá, D.C., 11 de Septiembre de 1.992



Fray Armando Romero Gaona
Fray Armando Romero Gaona
C.C. 3.351 de Bogotá.
Secretario General.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Creada mediante Decreto N° 4222 del 23 de Mayo de 2006 y teniendo en cuenta que el(a) señor (a)

Intendente Jefe MARTINEZ ROZO NELLY

Cómoda de Identificación N° 308-00012 De Bogotá

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

Programa con registro calificado, otorgado mediante Resolución N° 1916 del 18 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Diciembre de 2011

Registrado en el libro N° 2011 folio 110 bajo el N° 12

[Firma]
Jefe de Registro y Control de la Dirección Nacional de Escuelas

[Firma]
N° 308-00012 De Bogotá
CÓMODA DE IDENTIFICACIÓN

N° 308-00012 De Bogotá
CÓMODA DE IDENTIFICACIÓN

**POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS**

ACTA No. 12

En Facatativá, a los 09 días del mes de Diciembre de dos mil diez (2011) siendo las 10:00 horas en la oficina de Registro y control de la Escuela Nacional de Carabineros, por proceso de titulación, los señores TC. GERMAN ALBERO BULLA QUINTANA Director Escuela Nacional de Carabineros, el señor MY. LUIS EXBERTO LEON RODRIGUEZ Subdirector Escuela, el Señor MY. JORGE ARTURO NIETO LOPEZ Jefe del Área Académica y Educación Continuada, y demás autoridades académicas de la Escuela confieren el título de "Técnico en profesional en servicio de Policía" al señor:

Intendente Jefe. MARTINEZ ROZO NELLY
C.C. No. 39539972 De Engativa.

En consecuencia el señor Teniente Coronel GERMAN ALBERTO BULLA QUINTANA tomó el juramento de rigor y por delegación del Estado, le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

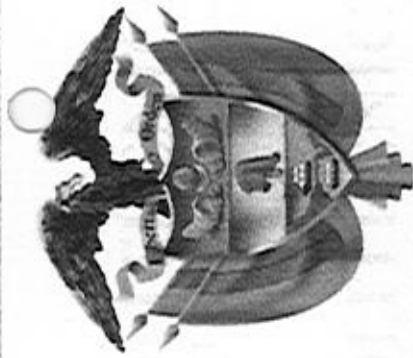
Registrado en el libro 001 Curso Técnico Profesional en Servicio de Policía, en el folio (313) bajo el número 12.

Dada en Facatativá, a los 09 días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

Para constancia se firma en Facatativá a los nueve días del mes de enero de dos mil once.


Subintendente/NESTOR IVAN CARDENAS BARRERA
Jefe Registro y Control ESCAR

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

NELLY MARTINEZ ROZO

Con Documento de Identidad No 39539972

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - FORMULACIÓN Y GESTIÓN

MEDELLÍN - 31 DE AGOSTO DE 2019 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020191004



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191004A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

38

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

NELLY MARTINEZ ROZO

39539972

Efectuó el examen del curso

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 8.5

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 24 de octubre de 2019



JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES

www.AulaFacil.com

CIF B-82812322

NELLY MARTINEZ ROZO
39539972



Verificar validez del certificado mediante la imagen QR, o visitando
<https://usuarios.aulafacil.com/validar-certificado/20191024102-f0084e>



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN POLICIAL

Juan Bautista Carda Castelló, Coordinador del Comité Académico del Primer Congreso Internacional de Formación en Mediación Policial, hace constar que:

NELLY MARTINEZ ROZO

ha asistido al Primer Congreso Internacional de Formación en Mediación Policial, organizado por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" (Colombia) y la Universitat Jaume I (España).

Bogotá, 8 de junio de 2017



La Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER
otorga el presente certificado a:

Nelly Martinez Rozo

Por asistir a la Conferencia:

«IV Taller Internacional de Realización de Tesis Doctorales»

Impartido por el Dr. Antonio Pantoja Vallejo, en Bogotá, Colombia.

Bogotá, 9 y 10 de julio de 2016

***FORMACIÓN ESPECÍFICA EN
DOCENCIA***



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21-549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

NELLY MARTINEZ ROZO

Con Documento de Identidad No 39539972

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROYECTOS PEDAGÓGICOS

MEDELLÍN - JULIO 21 DE 2017

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020170721



POLITÉCNICO
SUPERIOR
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170721A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLITECNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N° 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

NELLY MARTINEZ ROZO

Con Documento de Identidad No 39539972

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS

MEDELLÍN - MAYO 06 DE 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160506

POLITECNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160506A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

La información contenida en este documento es confidencial y está sujeta a las políticas de seguridad de la información de la Universidad de la Costa.

www.universidadcosta.com

UNIVERSIDAD DE LA COSTA



El presente documento es propiedad de la Universidad de la Costa y no puede ser reproducido sin el consentimiento escrito de la misma.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EL PRESENTE DOCUMENTO

ES PROPRIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Y NO DEBE SER REPRODUCIDO SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA MISMA.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

La información contenida en este documento es confidencial y está sujeta a las políticas de seguridad de la información de la Universidad de la Costa.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

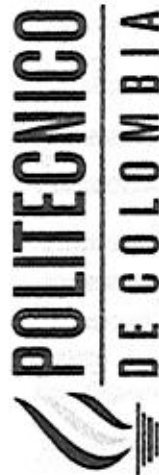
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

UNIVERSIDAD DE LA COSTA





REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

NELLY MARTINEZ ROZO

Con Documento de Identidad No 39539972

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLÍN - SEPTIEMBRE 09 DE 2016

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160909

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITECNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160909A

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

***FORMACIÓN ESPECÍFICA EN
TICS***

Certifica que

NELLY MARTINEZ ROZO

Documento N°:39539972

Hace parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en:

Principios de periodismo digital ciudadano

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

Utilizar medios escritos digitales para la comunicación entre personas

en el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas

Certificado por:

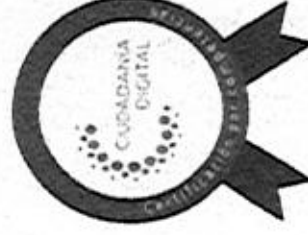


Lella Escaff Cusse
Gerente General Gente Estratégica
Licencia de Funcionamiento 30014 de 2012

Responsable de la iniciativa:



Carlos Lugo Silva
Director de Apropiación
Ministerio TIC - Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado Otorgado el **12/11/2017**

La autenticidad de este certificado puede verificarse en

<https://vive.ciudadanadigital.gov.co/ciudadania/verificar/EV16FBSB2E>



El futuro digital
es de todos

MinTIC



El programa Ciudadanía Digital
del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Certifica que

NELLY MARTINEZ

CC 39539972

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:
Herramientas de comunicación en línea para negocios



Ahora forma parte de la nueva generación de ciudadanos digitales que cuentan
con habilidades para emprender su futuro digital.

Con estas habilidades es competente para:

- Crear contenidos de negocios acordes a las características de cada red social
- Establecer niveles de privacidad en redes sociales
- Reportar abusos, violación a la privacidad y otros comportamientos inapropiados en Internet

J. Y

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector

Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación
Operador de Ciudadanía Digital

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma)
Certificado otorgado a los 21 días del mes de octubre del año 2019

Código: z0Jd8pqRGB

65

***FORMACIÓN Y/O DOMINIO EN
UNA LENGUA***



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELLY MARTÍNEZ ROZO

Con Cedula de Ciudadanía No. 39.539.972

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por.

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR

Subdirectora

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

REGIONAL BOLÍVAR

42807670 - 09/06/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://certificadoss.sena.edu.co>, bajo el número 9104001400352CC39539972C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELLY MARTINEZ ROZO
Con Cedula de Ciudadanía No. 35539972

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBIANO
REGIONAL ATLÁNTICO

55787230 - 29/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co>, bajo el número 92070017781-ICC39339972C.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radioado No. _____
Recibido por _____
Fecha: _____ Hora: _____

HACE CONSTAR

Que una vez verificados los folios de vida, formularios de evaluación y desempeño, la información que reposa en la Historia Laboral compuesta del folio N° 01 al 368 y la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH), de la señora Intendente Jefe **MARTÍNEZ ROZO NELLY** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 39 539.972 de Bogotá, con relación a los cargos y tiempos desarrollados en su trayectoria policial se puede establecer que:

- Según Folios de vida del periodo comprendido entre el 01-04-1990 al 30-07-1993 desempeño el cargo de Jefe Radicación e Información AD. En la dependencia del Hocen Adquisiciones en el grado de Dragoneante.
- Según Folio de vida del periodo comprendido entre el 01-08-1994 al 18-02-1995 desempeño el cargo de Secretaria Académica de la Escuela Judicial **ESJUI** en el grado de Dragoneante.
- Según Folio de vida del periodo comprendido entre el 19-02-1995 al 31-05-1995 desempeño el cargo de Secretaria Docente en la Dirección de Inteligencia en el grado de Dragoneante.
- Según Folio de vida del periodo comprendido entre el 19-02-1995 al 31-05-1995 desempeño el cargo de Secretaria Docente en la Dirección de Inteligencia en el grado de Dragoneante.
- Según Folio de vida del periodo comprendido entre el 01-06-1995 al 29-01-1996 se desempeño la responsabilidad de estudiar las Hojas de Vida del personal de la oficina de Planeación en el grado de Dragoneante.
- Según Folio de vida del periodo comprendido entre el 01-02-1996 al 31-07-1997 desempeño el cargo de Docente en la oficina de Planeación en el grado de Subintendente.
- Según Folios de vida del periodo comprendido entre el 01-08-1997 al 31-07-2000 laboro en el Área Ambulatoria de la Dirección de Sanidad en el grado de Dragoneante como ayudante.
- Según formulario de evaluación del desempeño del periodo comprendido entre el 01-08-1997 al 31-07-2000 laboro en el Área Ambulatoria de la Dirección de Sanidad en el grado de Dragoneante como ayudante.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 17-12-2002 al 19-12-2002 laboro en la Mabog como coordinadora zonas seguras.



Transversal 33 No. 48 - 35 Sur Piso 2 Muzo
Tel. 3159136 - 3159139
Email: Ciudadanas@policia.gov.co

Procedimiento



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 19-12-2002 al 25-02-2003 laboro en la MEBOG como hombre/mujer de protección.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 26-02-2003 al 22-05-2003 laboro en la MEBOG DETIS como integrante patrulla de vigilancia.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 23-05-2003 al 16-12-2003 laboro en la MEBOG REGI-1 como comandante sección de vigilancia.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 19-08-2005 al 20-11-2006 laboro en la Escuela de Seguridad Vial ESEVI como Asesora Pedagógica.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 21-11-2006 al 14-06-2007 laboro en la Escuela General Santander ECSAN como Coordinadora Programa Tecnológico.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 15-06-2007 al 30-07-2010 laboro en la Dirección Nacional de Escuelas en la Facultad de Estudios en Servicio de Policía como coordinador de evaluación y calidad.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 31-07-2010 al 15-01-2011 laboro en la Dirección Nacional de Escuelas en la Facultad de Estudios en Servicio de Policía como coordinadora programa.
- Según la información registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH) del periodo 16-01-2011 a la fecha laboro en la Dirección Nacional de Escuelas en la Vicerrectoría Académica como Jefe de Diseño Curricular.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado a los 20 días del mes de noviembre de 2012

Atentamente,

Intendente Jefe LIBARDO COBOS MENDOZA
Jefe Grupo Talento Humano DINAE (E)



Transversal 33 No. 45 -35 Sur Piso 2 Muzo
Tel. 3169136-3169139
Email: Grutalinas@policia.gov.co

Prospección
Paseo



DD-106 (2001)

Ver 2

Página 2 de 2

Acrobación 05-12-2008



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS**

A petición verbal de la interesada,

HACE CONSTAR:

Que, la señora Intendente Jefe **NELLY MARTINEZ ROZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39539972 de Bogotá, D.C., se encuentra vinculada con la Institución ejerciendo el cargo de **COORDINADORA FORMACION DE PATRULLEROS** de la Facultad de Estudios en Servicio de Policía.

Esta constancia se firma a los diez y ocho (18) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009).

Atentamente,

Capitán **HOOVER EDWIN QUELLAR CASTAÑEDA**
Secretario Académico

POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION

EL SUSCRITO TENIENTE CORONEL DIRECTOR DE LA
ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION

H A C E C O N S T A R :

Que la Dragoneante **NELLY MARTINEZ ROZO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.539.972 de Bogotá, se desempeña con Secretaría Académica en este Centro Docente, con resultados excelentes.

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Teniente Coronel **MARLO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ**
Director Escuela



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RESOLUCIÓN NÚMERO 060 DEL 18 MAY 2017

Por la cual se otorga el Distintivo de la Escuela
de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 000077 del 19 de Julio de 2006, expedida por la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", determina los requisitos y categorías para el otorgamiento del distintivo Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

Que es deber de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", exaltar los méritos y virtudes de personas naturales o jurídicas, instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que de una u otra forma hayan beneficiado al instituto en sus aspectos materiales, espirituales, docentes culturales o de prestigio.

Que el personal que se relaciona a continuación, viene contribuyendo de manera significativa en el desarrollo de acciones que son de importante beneficio para la comunidad educativa de la Escuela.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el distintivo de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", categoría Especial, al siguiente personal:

Coronel	JULIETTE GOMAR KURE PARRA	39566177
Coronel (EJC)	GILBERTO MORALES QUINTERO	79409363
Teniente Coronel	NELSON DABEY PARRADO MORA	79824152
Mayor	HENRY MONCADA AGON	80108562
Mayor	YENIT SULEIMA RODRIGUEZ GONZÁLEZ	35420497
Mayor	JUAN DE JESÚS CRISTANCHO MARTÍNEZ	80235966
Capitán	SANDRA PAOLA RIVEROS GUZMÁN	1032374513
Capitán	MANUEL RICARDO SUAREZ CARVAJALINO	1015396803
Teniente	JORGE LUIS CHACÓN BUENO	1121830168
Teniente	NICOLÁS ANDRÉS SALAMANCA DÍAZ	1118530096
Teniente	PEDRO FELIPE QUINTERO LÓPEZ	1030521610
Teniente	WILLIAM DAVID REINA BERMÚDEZ	1121870118
Teniente	LAUDY PATRICIA APONTE CUBIDES	33677549
Teniente	ORIELSON CABRERA RUBIO	1098616376
Subteniente	ANDRÉS FERNANDO HENAO MANRIQUE	1022067306
Subteniente	HEBERTH DARÍO GÓMEZ NIETO	1014243071

Subteniente	JOHAN STEVEN YEPES RESTREPO	1013643301
Subcomisario	ANGÉLICA MARÍA PISCO SAENZ	65771399
Intendente	RAÚL ANDRÉS ANGULO	16986551
Intendente	EDGAR EDMUNDO PANTOJA	79581343
Intendente	NELSON ENRIQUE PERILLA PINILLA	80004178
Subintendente	HENRY BOHÓRQUEZ IBÁÑEZ	80207790
Subintendente	OSVALDO BELTRÁN CABALLERO	6031847
Subintendente	MIGUEL ARVEY TORRES MANCERA	80112152
Subintendente	EDILBERTO CELY CARDENAS	80770581
Patrullero	MAURICIO OROZCO SOTO	1022937694
Patrullero	JUAN MARTIN NOMBESQUE CAMACHO	1019030827
Patrullero	NÉSTOR ALEJANDRO DÍAZ CORTES	1023870222
Agente	ERLYN ANTONIO MENA BONILLA	16799384
ADS 10	EMELINA BEDOYA RÍOS	51803059
APA 09	ROSA ALCIRA DAZA	51816494
CPS 4	ROSSANA SALGADO SÁNCHEZ	45501321
SM 146	AURA JANETH LINARES ALVARADO	52028761
CIVIL	VÍCTOR MANUEL URUEÑA ROJAS	17324588
CIVIL	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	51697712
CIVIL	NUBIA EDITH CÉSPEDES PRIETO	51898896
CIVIL	NELLY MARTÍNEZ ROZO	39539972

ARTÍCULO 2º El distintivo que trata el artículo anterior será impuesto en ceremonia especial, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

ARTÍCULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 MAY 2017**


Coronel **NORBERTO MÉLICA JAIME**
Director Escuela

Redactado por: IT Francisco Sierra Cortés Guevara
Revisado por: CT Carolina Acosta Sotomayor
Vio, Sr. CT Oscar Miguel Moreno Arroyave
Fecha de elaboración: 18/05/2017
Ultimada: protocolo B016/Institucional/2017

Calle 45 A Sur No. 50ª-01
Teléfono(s) 5159900 Ext. 30301
ecaaan.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EXPERIENCIA DOCENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

EL SUSCRITO JEFE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL

HACE CONSTAR

Que la señora **Especialista. NELLY MARTINEZ ROZO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39539972 de Bogotá D.C, se desempeño como docente de la Escuela de Seguridad Vial para el 2015 en el programa académico Técnica Profesional en Seguridad Vial, dictando las asignaturas de Metodología de la Investigación, Diseño e Implementación de Proyectos y Trabajo de Grado, con un total de 480 horas académicas.

Dada en Bogotá a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

Firmado,


Intendente **JAIRO ISIDRO LUNA MENDOZA**
Jefe de Registro y Control Académico



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA



Sibaté, 26 de marzo de 2018

CERTIFICACIÓN

El suscrito jefe del grupo de pregrado y extensión certifica que la Doctora **NELLY MARTÍNEZ ROZO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.539.972 de Bogotá (Cundinamarca), participo en la propuesta de actualización de los contenidos programáticos de los diplomados de curso de ascenso y programa formal Tecnología en estudios policiales, como **COORDINADORA**, evento que se llevó a cabo en el año 2017 en instalaciones de este centro docente; lo anterior para constancia.

Atentamente,

Capitán **JAVIER EDUARDO BELLÓ CALDERÓN**
Grupo de Programas de Pregrado y Extensión

Elaborado por: IT. Jhon Jairo Parra Tovar
Revisado por: IT. Jhon Jairo Parra Tovar
Fecha de elaboración: 26/03/2018
Ubicación D:\mía documentos\Comunicación oficial 2018

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600-EXT. 30239
esjim.aren@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. 07 130 - 01



No. 07 0000 - 01



No. 00 - 00 0000 - 01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



Sibaté, 13 de marzo del 2017

CERTIFICACION

El Grupo de Investigación certifica que la Doctora NELLY MARTÍNEZ ROZO identificada con cedula de ciudadanía No. 39.539.972 de Bogotá, ha participado y apoyado el proceso de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", como docente virtual y presencial, así mismo hace parte del grupo de semilleros de investigación como coordinadora.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Intendente JHON JAIR PARRA TOVAR
Jefe Grupo Investigación (E)

Elaborado por: APA11 Diego Fernando Fonseca Linares
Revisado por: IT, Jairo Jairo Parra Tovar
Fecha de elaboración: 13/03/2017
Ubicación: Oficina de documentación y comunicación oficial 2017

Kilometro 20 Vía Sibate
Teléfono 7305400-EXT. 476
cejm.srein@policia.gov.co
www.policia.gov.co



PA-07 100-01 PA-08 1000-01 PA-09 100 0000-01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Sibaté, 20 de noviembre de 2017

CERTIFICACIÓN

El Grupo de Investigación certifica que la Dra. NELY MARTINEZ ROZO identificada con cedula de ciudadanía 39.539.972 de Bogotá, ha participado y apoyado el proceso de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", como docente presencial y tutor virtual en la asignatura "Investigación Social Policial", como investigadora en la investigación institucional, denominada ***"Reestructuración hacia la educación superior policial enfocada a los Suboficiales y miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional"***.

La solicitud se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


Teniente **FABIO ANDRÉS VALLEJO RIUZ**
Jefe Grupo de Investigación ESJIM

Elaborado por: DI. Jorge Andrés Ordoñez López
Revisado por: TE. Fabio Andrés Vallejo Riuz
Fecha de elaboración: 16 de noviembre de 2017
Ubicación: D:\Archivo2017\solicitudes

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfonos: 7305400 ext.410 - 475
esjim_arein@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Min. DEF - 000 - 01

Min. DEF - 000 - 01

Min. DEF - 000 - 0000 - 01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"



CERTIFICACIÓN

Yo, JUAN CARLOS BERNAL PARRA identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.231.218 de Bogotá, como Jefe del Grupo de Programas de Pregrado y Posgrado de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", me permito certificar que la Doctora NELLY MARTINEZ ROZO identificada con cédula de ciudadanía N°. 39.539.972 de Bogotá y quien presta sus servicios como Docente en la modalidad de Medio Tiempo para los programas de Administración Policial y Especialización en Servicio de Policía en las asignaturas de Comunicación Oral y Escrita y Metodología de la Investigación, así mismo presta sus servicios como profesional de apoyo al Área Académica de la Escuela, destacándose por su gran compromiso, dedicación y arduo trabajo con la Institución, por lo tanto doy fe de que es una persona íntegra y responsable.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Noviembre de 2015.

Cordialmente,

Intendente **JUAN CARLOS BERNAL PARRA**
Jefe Grupo de Programas de Pregrado y Posgrado
Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"

Calle 45 A Sur No. 50 A - 91
Teléfonos: 7246440 / 48
ecsan.gudec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. 07-136-8



No. 02-0948-8



No. 04-428-1



No. 05-03070671

64

EXPERIENCIA INVESTIGACIÓN

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

Hoja de vida

Nombre	nelly martinez r rozo
Nombre en citaciones	Martinez Rozo, Nelly
Documento identidad	Cédula de ciudadanía 39539972
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1965-11-01 00:00:00.0 - Colombia BOGOTÁ, D.C.
Sexo	Femenino

Dirección Profesional

Institución	Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dirección	calle 44 Sur No. 45a-15
Barrio	Nuevo Muzo
Teléfono	
E-mail institucional	nelly.martinez1165@policia.edu.co

Dirección Residencial

Dirección	Calle 67A No. 70- 62
Barrio	ESTRADA
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono	4744136
E-mail personal	nelly.martinez1165@gmail.com

Formación Académica

- **Maestría/Magister** UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Educación
Juliode2009 - Septiembrede 2011
Propuesta documento maestro del programa técnico profesional de guías caninos
- **Especialización** Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co
Especialización en Accidentes de Tránsito
Enero2006 - Diciembrede 2012
La prevención vial en la vía Bogotá - Faca
- **Pregrado/Universitario** UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SEDE BOGOTÁ
Licenciatura en Administración Educativa
Febrero2018 - Septiembrede 1992
La Educación en Colombia
- **Técnico - nivel superior** Escuela de Carabineros Alfonso López Pumarejo
Presencial
Febrero2009 - Diciembrede 2009
- **Secundario** Colegio Nuestra Señora de Fátima
Febrero2019 - Noviembrede 1984
- **Primaria** centro educativo distrital mater admirabilis
Enero2013 - Noviembrede 1979

Formación Complementaria

- **Cursos de corta duración** Politécnico de Colombia
DIPLOMADO
Febrero2016 - Mayo2016
- **Cursos de corta duración** Politécnico de Colombia
DIPLOMADO
Junio2016 - Septiembrede 2016
- **Cursos de corta duración** Universidad Iberoamericana
taller
Julio2016 - Julio2016
- **Cursos de corta duración** CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO SENA REGIONAL CORDOBA
CURSO
Mayo2014 - Julio2014

Experiencia profesional

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar --

- ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA POLICIA NACIONAL
Dedicación: 40 horas Semanales Enero de 2016 Diciembre de 2016
- ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional
Dedicación: 0 horas Semestrales Enero de 2015 Diciembre de 2015
- ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA POLICIA NACIONAL
Dedicación: 40 horas Semanales Enero de 2015 Enero de 2015
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dedicación: horas Semanales Julio de 2014 Agosto de 2015
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Dedicación: horas Semanales Julio de 2014 Agosto de 2015

Áreas de actuación

- Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía)
- Humanidades -- Otras Humanidades -- Otras Humanidades

Idiomas

- | | Habla | Escribe | Lee | Entiende |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| • Inglés | Aceptable | Aceptable | Aceptable | Aceptable |

Líneas de investigación

EDUCACIÓN, Activa:Si

Los ítems de producción con la marca  corresponden a productos avalados y validados para la última Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTE

Cursos de corta duración

- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

NELLY MARTINEZ R ROZO, SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, *Finalidad:* REFERENCIACION DE LA EDUCACIÓN POLICIAL FRENTE A LA EDUCACIÓN POLICIAL DE OTROS PAISES DE LATINOAMERICA . En: Colombia ,2014, ,, participación: Docente , 16 semanas

- Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

NELLY MARTINEZ R ROZO, seminario técnicas docentes, *Finalidad:* capacitar al docente de la Policía de Guatemala con relacion a las herramientas conceptuales y practicas para el cumplimiento de su mison policial. . En: Guatemala ,2012, ,, participación: Docente , 1 semanas

Trabajos dirigidos/tutorías

Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo

NELLY MARTINEZ R ROZO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON LA MUJER EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida ADMINISTRACION POLICIAL ,2014, . *Persona orientada:* LICETH VILLAMIL, JEFFERSON RICON Y BRAYAN QUIMBAYO , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

-  Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Ventajas y desventajas de porque los egresados de la escuela de seguridad vial no han regresado a su escuela ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL ,2016, . *Persona orientada:* IT. CENIDIA ROJAS LÓPEZ PT. YESMAN YESID RODRÍGUEZ CANTILLO PT. SÁNCHEZ BARRANCO JUAN CARLOS , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Implementación de la asignatura educación vial en los colegios públicos y privados ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* PT ANDERSON JAVIER TRIANA SOTO PT ELKIN FARID ROZO RIVEROS PT YOINER ASDRUAL ROMERO VELÁZQUEZ , *Dirigió como:* , meses

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, El bicitaxismo como transporte informal ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2015, . *Persona orientada:* CARDONA BARRIOS JARVEY ARCINIEGAS RINCON EDGAR AGUIRRE ANGARITA CESAR , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Como amo la vida respeto la via ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* Pedro Antonio Sachica y Otros , *Dirigió como:* , meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Analisis de accidentalidad interna estacion de policia fontibon ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2015, . *Persona orientada:* ANGEL BARAHONA JUAN GABRIEL ATENCIO CALERO JONNATHAN LUIS ANTE CASTILLO JENNY MARCELA , *Dirigió como:* , meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Implementación de puentes y semáforos peatonales sobre la calle 13 ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* IT: FREDY ALEXANDER SILVA CETINA. PT: WILMER FABIAN RUIZ RUIZ. PT: JHON FREDY TORRES PAEZ. , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Implementación de controles semafóricos en intersecciones del municipio de Villeta - Cundinamarca ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2016, . *Persona orientada:* PT. JHON FREDY ROJAS CUELLAR PT. VÍCTOR JULIO SOLER JIMÉNEZ PT. BRAINER DE JESÚS ROMERO ALARCÓN , *Dirigió como:* , meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, Analisis de la problemática de vivienda de los estudiantes de la escuela de seguridad vial ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional Estado: Tesis concluida Técnico Profesional en Seguridad Vial ,2015, . *Persona orientada:* CALDERON JAIMES NELSON ALONSO CARREÑO PACHECO ARNOL YESID CAPACHO CARDENAS JAIRO YESID , *Dirigió como:* , meses

Jurado en comités de evaluación

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* RESPONSABILIDAD SOCIAL *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co *programa académico* ADMINISTRACION POLICIAL *Nombre del orientado:* LUDY ROJAS, ZULLY URBINA Y SANDRA VILLAMIZAR
Areas:
Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía),

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* FACTORES QUE GENERAN CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN EN EL PROCESO DE CONTROL ADUANERO QUE DESARROLLA LA POLICIA FISCAL Y ADUANERA *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co *programa académico* ADMINISTRACION POLICIAL *Nombre del orientado:* ALY GARCIA Y DANIEL MORENO

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE LA LOGISTICA PARA LOS PRIMEROS JUEGOS MUNDIALES DE LA POLICIA 2015 *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co *programa académico* ADMINISTRACION POLICIAL *Nombre del orientado:* DIANA MARIA BUILES CORREA

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Actividad de Prevención, Sensibilización y Cultura a la Ciudad de Bogotá en la utilización del Servicio Masivo Transmilenio *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Sergio Garcia Cardenas y Fabian Tapias Barbosa

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Analisis del Servicio de Policía Transmilenio Portal Suba *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en SeguridadVial *Nombre del orientado:* Hector Fabian Bastilla, Alexander Asprilla Mosquera y Gabriel Bolivar Noguera

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Seguridad Policial el el Servicio de Transmilenio Usme *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en SeguridadVial *Nombre del orientado:* Jader Roy de la

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	Actividades de trabajo de grado	Pregrado	
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Juego Didáctico sobre las señales de tránsito <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Oscar Alejandro Ledesma, Jose Fabian Lopez y Oscar Arturo Henao					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Incremento Vehicular Durante los últimos diez años <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Hecror Benavidez, Jorge Benito Alvarez y Natalia Carolina Acosta					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Triqui ruta <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Luis Miguel Guzmán					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Innovaciones Tecnológicas en Diseño de Vías <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Jairo Giovanni Duarte, Robert Conde Vargas y Wilson Corte Cartagena					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Importancia de la Psicología en la Investigación de Accidentes de Tránsito <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Wilson leonardo Celis Navarro, Erwin Yamid Garcia Castillo y Anyeli Lizeth Mayolo Sanchez					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Piensa tu señal <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en seguridad <i>Nombre del orientado:</i> Juan Sebastian Jimenez, Luis Alexander Lopez y Alberto Mario Guzman					
Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Estación de Trasmilenio Portal Tunal <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académica</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Jorge Alejandro Duarte Perez, Fredy Gaurariya Gonzalez					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Componente Técnico y Tecnológico para la reconstrucción de daños en el laboratorio de Mecánica <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Cesar Armando Lopez, Luis Alberto Loaiza y Gustavo Garzón					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Pista didáctica de carros "arma tu ciudad" en las que se enseñen la seguridad vial y señales de tránsito para niños de 4 a 7 años <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Elquizedec Gomez Espitia, Nestor Granda Pineda y Brayan Hernandez Roza					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Servicio de Policía y Cultura Ciudadana Portal del Norte de Trasmilenio <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Dairon Bahol, Wilmar Aguirre y Edinson Barrera					
Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Análisis de la Seguridad Activa y pasiva del Chevrolet Sail <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Jorge Alzate Hernandez, Juan Robles Hernandez y Alexis Reyes Garcia					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> Pertinencia del curso especial de conducción policial CECOP <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> Esneider Chinchilla Perea, Wilson Orlando Estrella y Leyder Fuentes Gomez					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
NELLY MARTINEZ R ROZO, <i>Título:</i> La forma didáctica de aprender seguridad vial <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Seguridad Vial <i>Nombre del orientado:</i> German Ditta Remolina, Luis Miguel Carrascal Ortega, Jose Alvaro Carrillo y Sneider Cruz Vargas					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* La tecnología como brazo fuerte de la investigación en accidentes de tránsito *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Mario Steban Ibañez, Francisco Alirio Díaz y Diego Fernando Gomez Castañeda

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Prevención sobre el comportamiento del peaton en el puente peatonal *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Harold Anthony Villota, Carlos Andres Tabares y Alberto Salas Barrios

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Análisis de la accidentalidad interna Estación de Policía Fontibón *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Juan Gabriel Angel, Jhonatan Atencio y Jenny Marcela Ante Castillo

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Estudio de Visibilidad de Vehículo tipo buseta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Duvan de Jesus Valdes Usme, Jose Francisco Solis, Julio Ernesto Sanchez

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Recepción Seguridad y Movilidad Servicio Policía Nacional en el Portal Américas *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Wilmar Fabian Luna, Hector Armando Cruz y Dany Fernando Esteban

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Sala Observatorio de Seguridad Vial *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jaime Gonzalez, Jorge Enrique Guerra y Jose Jaime Aguilar

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Triqui ruta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Luis Miguel Guzmán

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Plataforma de Pruebas de Seguridad Activa y Pasiva en Vehículos *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jhon Larrahondo, Alexander Nañez y Edgar Garcia Duarte

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Pilares de la Educación Vial implementación *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jhonatan Andres Conde, Yeison Alberto daza y Yeison Alejandro Grisales Cardenas

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Eurocap Vehiculos mas seguros en Europa *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Dany Torres, Jairo Salazar y Ronald Torres

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Portal Ochenta *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Jesus Gabriel Alvarez, David Campos y Oscar Cabrera Campo

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Patrullas de Prevencion Vial en los Colegios de Fontibon *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Orlando Jose Aleman, Wilfrang David Alvarez y Jesus Alberto Beleno

• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Plan de estudios para la asignatura de Seguridad Vial en Preescolar *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL Policía Nacional *programa académico* Técnico Profesional en Seguridad Vial *Nombre del orientado:* Oscar Arias Lozano, Brian Arboleda Villamizar y Oneiber Barreto Rodriguez

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Factores que Generan Conductas de Corrupción en el Proceso Aduanero que Desarrolla la Policía Fiscal y Aduanera-Polfa a nivel Nacional *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* Apoyo a la Gestion en Fisioterapia a los Deportistas de la compañía sucre para la prevencion y maneja de la periositis *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* apoyo a la gestion en fisioterapia a los deportistas de la compañía sucre para la prevencion y manejo de la periositis *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policia General Santander,Bogotá,Co *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización

NELLY MARTINEZ R ROZO, *Título:* análisis de la responsabilidad social *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis en: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander *programa académico* Especialización en Servicio de Policía *Nombre del orientado:*

Participación en comités de evaluación

Datos complementarios - Participación en comités de evaluación - Profesor titular

NELLY MARTINEZ R ROZO, Reestructuración de los contenidos programáticos de los diplomados curso de ascenso Escuela Gonzalo Jimenez de Quezada Policía Nacional
en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Datos complementarios - Participación en comités de evaluación - Profesor titular

NELLY MARTINEZ R ROZO, Modificación contenidos programáticos del programa Tecnico Profesional en Seguridad Vial a Distancia
en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Datos complementarios - Participación en comités de evaluación - Profesor titular

NELLY MARTINEZ R ROZO, Modificación de los contenidos programaticos del Programa de Administración Policial Escuela de Cadetes de Policia General Francisco de Paula Santander -Policía Nacional
en: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Par evaluador

Ámbito: Internacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Corporación unificada Nacional de Educación Superior CUN, 2018, Enero

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Universidad Santo Tomás - Sede Bogotá, 2017, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, 2018, Abril

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, 2015, Octubre

Eventos científicos

1 **Nombre del evento:** ENCuentro INSTITUCIONAL CUARTO NACIONAL Y TERCERO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN *Tipo de evento:* Otro *Ámbito:* Nacional *Realizado el:* 2014-08-27 00:00:00.0, 2014-08-30 00:00:00.0 *en* BOGOTÁ, D.C. - UNIVERSIDAD AGUSTINIANA

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución:* Escuela De Cadetes De Policia General Santander,Bogotá,Co *Tipo de producto:* Patrocinadora

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar ento: Asistente

2 **Nombre del evento:** Congreso Cuicuid 2018 **Tipo de evento:** Congreso **Ámbito:** Internacional **Realizado el:** 2018-10-24 00:00:00.0, 2018-10-25 00:00:00.0 **en Madrid - Madrid, España**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Ponente

3 **Nombre del evento:** 1Ra feria internacional y 3Ra nacional de investigación **Tipo de evento:** Congreso **Ámbito:** Internacional **Realizado el:** 2018-11-27 00:00:00.0, 2018-11-28 00:00:00.0 **en BOGOTÁ, D.C. - Bogota D.C**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Policía Nacional de Colombia **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Asistente

4 **Nombre del evento:** 1er Congreso de Innovación y productividad: Retos para la sostenibilidad CIPRES **Tipo de evento:** Congreso **Ámbito:** Nacional **Realizado el:** 2018-11-20 00:00:00.0, 2018-11-21 00:00:00.0 **en FUSAGASUGÁ - Escuela de Policía de Provincia de Suma paz**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Ponente

5 **Nombre del evento:** Primera Feria de Investigación Esjím 2016 **Tipo de evento:** Otro **Ámbito:** Nacional **Realizado el:** 2016-08-22 00:00:00.0, 2016-08-23 00:00:00.0 **en SIBATÉ - Escuela de Suboficiales Gonzalo Jimenez de Quesada - Policía Nacional**

Instituciones asociadas

- Nombre de la institución: Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia **Tipo de producto:** Patrocinadora

Participantes

- Nombre: NELLY MARTINEZ R ROZO **Rol en el evento:** Organizador

Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI

- Nombre de la estrategia Grupo de Semillero de las Compañías Gillibert y Ricaurte **Inicio en:** Agosto - 2014, **Finalizó en:** Agosto - 2014,

Participación ciudadana en proyectos de CTI

Nombre del proyecto Implementación del parque didáctico para la formación de los niños y niñas que integran la Institución Educativa Villamar sede Cú **Inicio en:** Enero - 2016, **Finalizó en:** Enero - 2016,

Artículos

- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

NELLY MARTINEZ R ROZO, "Identificación de las capacidades tecnológicas y de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada" . En: Revista Escuela De Administración De Negocios **ISSN:** 0120-8160 **ed:** Escuela De Administración De Negocios Ean **v.86 fasc. p.1 - 27 ,2019, DOI:** 10.21158/01208160.n86.2019.2302

Documentos de trabajo

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropriación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar IA En: . 2010. p.

🔍 Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

NELLY MARTINEZ R ROZO, "AULAS PRACTICAS" En: . 2009. p.

🔍 Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

NELLY MARTINEZ R ROZO, "DERECHOS HUMANOS" En: . 2001. p.

Demás trabajos

• Demás trabajos - Demás trabajos

NELLY MARTINEZ R ROZO, Identificación de las Capacidades Tecnológicas y de Investigación de la Escuela de Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada . En: Colombia, ,2019, *finalidad:* Este Articulo ya fue publicado

PRODUCCIÓN INTELECTUAL



Madrid, 04 de febrero de 2019

Con el presente documento *Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones Públicas* (Fórum XXI)

CERTIFICA

Que MARTÍNEZ ROZO, Nay es autora del capítulo que lleva por título «Reestructuración hacia la educación superior policial enfocado a los suboficiales y miembros del nivel ejecutivo de la Policía Nacional de Colombia», dentro de la obra titulada *Contenidos universitarios innovadores*, de la colección *Herramientas universitarias* que será incluido en el libro de la Editorial GEDISA con ISBN 978-84-17690-28-1 y Depósito legal B-28049-2018.

Dicho texto es fruto de una investigación original y ha superado una doble revisión por pares ciegos para ser publicado.

Y para que así conste, se firma el presente certificado a petición de la persona interesada, en la fecha que figura en el encabezamiento.

Dr. D. Juan Enrique González Vallés
Editor Responsable de Fórum XXI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"

Al destacarse en el desarrollo de la investigación institucional "Reestructuración hacia la educación superior Policial" enfocado en los señores suboficiales y miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, la Dirección de la Escuela tiene el gusto de entregar a la docente:

Nelly Martínez Rozo

"Reconocimiento Especial"

Dado en Sibate (Cundinamarca), a los 14 días del mes de Diciembre de 2018.


Capitán General **GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**
Jefe Grupo Registro y Control Académico
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"


Coronel **LUIS PAREDA**
Director Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"



CONGRESO CUICID 2018

Madrid (España) a 28 de octubre de 2018

Enrique García García, en mi calidad de Director General del Congreso **CUICID 2018** (Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la Universidad de hoy: Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia) cuya web es www.seeci.net/cuicid, organizado en Madrid (España) por el Grupo de Investigación Complutense en Comunicación *Concilium*, el *Fórum XXI* y la asociación *Historia de los Sistemas Informativos*, por este medio

HAGO CONSTAR

Que **MARTÍNEZ ROZO, Nelly** ha asistido y participado con aprovechamiento en dicho Congreso, celebrado los días 24 y 25 de Octubre de 2018 con la ponencia: **"REESTRUCTURACIÓN HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR POLICIAL ENFOCADO A LOS SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL"** y que será publicada en el Libro de Actas del Congreso **CUICID 2018** con ISBN 978-84-09-04679-9.

Este certificado se expide a los 26 días de Octubre de 2018.

Fórum
Enrique García
CUICID
Enrique García García
Director del Congreso **CUICID 2018** (www.seeci.net/cuicid)

Concilium

CERTIFICADO

El 1er. Congreso de Innovación y Productividad: Retos para la Sostenibilidad CIPRES,
hace constar que:

NELLY MARTINEZ ROZO
CC. 39539972

Participó en Calidad de:
PONENTE DE ARTÍCULO

En constancia de lo anterior, se firma en Fusagasugá a los 22 días
de Noviembre de 2018



Dr. GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Director Regional Cundinamarca SENA

TENIENTE CORONEL DALILA FAISULY PATIÑO M.

Directora Escuela de Policía Provincia de Sumapaz



0

0

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

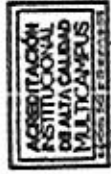
RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TEL: 311 1714



La Unidad de Proyección Social de la Universidad Santo Tomás y
la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada

Certifican que:

NELLY MARTÍNEZ ROZO

Participó en calidad de **PAR EVALUADOR** en el

**II ENCUENTRO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE SEMILLEROS
DE INVESTIGACIÓN ESCUELA DE POLICÍA ESJIM-ESCAR-ESGAC**

Que se realizó en Bogotá, D. C., Colombia, los días 27 y 28 de octubre de 2017

Doris Herrera Monsalve

Doris Yameth Herrera Monsalve
Directora de la Unidad de Proyección Social
Universidad Santo Tomás

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



ESCUELA DE JUECES
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



Certifica que el (la) señor (a)

NELLY MARTINEZ ROZO

Cédula de Ciudadanía Número 39.539.972

Asistió en calidad de:

"COORDINADORA SEMILLERO"

PRIMERA FERIA DE INVESTIGACIÓN - ESJIM 2016

*Realizado en Sibate (Cundinamarca), el 23 de agosto del 2016.
En constancia se firma el presente certificado a los 23 días del mes de agosto del 2016.*


Intendente Jhon Jairo Pardo Tovar
Jefe Grupo de Investigación


Mayor Jaisson Enrique Vargas Pinilla
Jefe Área Académica


Rafael Mauro Jarama Ochoa
Director Escuela

Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Fundación Universitaria del Área Andina, Corporación Universitaria Unitec.



ABRIL
19 - 20

X ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La sociedad del conocimiento y el desarrollo sostenible
como factor influyente a la convivencia.

La Fundación Universitaria del Área Andina y la Escuela de Cadetes
de Policía General Francisco de Paula Santander y la Corporación
Unitec certifican que

NELLY MARTINEZ ROZO

Participo como Jurado al X Encuentro Interinstitucional de Semilleros de
Investigación durante los días 19 y 20 de abril de 2018.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMINO

UNITEC

[Signature]

[Signature]

Capitán Luis Carlos Cervantes Jefe
Grupo de Investigación

Nombre de la persona que firma

Nombre de la persona que firma



la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN
La Policía Nacional de Colombia y

Certifican que

NELLY MARTÍNEZ RUÑO

C.C. 39539972

Participó como JURADO

I FERIA INTERNACIONAL Y III NACIONAL
DE INVESTIGACION

Realizado del 27 al 28 de Noviembre de 2018.

Prisident
Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA



Sibaté, 26 de marzo de 2018

CERTIFICACIÓN

El suscrito jefe del grupo de pregrado y extensión certifica que la Doctora NELLY MARTÍNEZ ROZO, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.539.972 de Bogotá (Cundinamarca), participo en la propuesta de actualización de los contenidos programáticos de los diplomados de curso de ascenso y programa formal Tecnología en estudios policiales, como COORDINADORA, evento que se llevó a cabo en el año 2017 en instalaciones de este centro docente; lo anterior para constancia.

Atentamente,

Capitán **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Grupo de Programas de Pregrado y Extensión

Elaborado por: IT. Jhon Jairo Parra Tovar
Revisado por: IT. Jhon Jairo Parra Tovar
Fecha de elaboración: 28/03/2018
Uso: Uso D'firma documental Comunicación oficial 2018

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600-EXT. 30239
esjim.arein@policia.gov.co
www.policia.gov.co



IMP. 07-120-01

IMP. 07-00007-01

IMP. 00-00 0000-01

Identificación de las capacidades tecnológicas y de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada

León Dario Parra-Bernal¹
Universidad EAN
ldparra@universidadean.edu.co

Milenka Linneth Argote-Cusi²
Universidad EAN
mlargote@universidadean.edu.co

Lucy Alcira Montoya-Parraga³
Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada
lucymonpa@hotmail.com

Nelly Martinez-Rozo⁴
Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada
nelly.martinez1165@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n86.2019.2302>

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2018
Fecha de aprobación: 28 de marzo de 2019

Cómo citar este artículo: Parra-Bernal, L. D.; Argote-Cusi, M. L.; Montoya-Parraga, L. A.; Martinez-Rozo, N. (2019). Identificación de las capacidades tecnológicas y de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (86), (páginas). DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n86.2019.2302>

Resumen

En el plan nacional de desarrollo «prosperidad para todos» en sus capítulos VII y VIII se resaltó la importancia de fortalecer el sistema nacional de ciencia y tecnología, a partir de la articulación entre la Universidad, el Estado y el sector productivo. Para que dicha articulación surta efecto, se hace necesario el fortalecimiento de capacidades institucionales de transferencia de resultados de investigación, que sirvan como puentes facilitadores entre las necesidades de la sociedad y el sector privado y público, y la oferta

¹ Economista con especialización en Gestión de Proyectos y ONG de la Universidad Complutense de Madrid. Maestro en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, sede México –. Estudios de doctorado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1509-1262>

² Magister en Demografía Estadística por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México. Ingeniera de Sistemas por la Escuela Militar de Ingeniería de Bolivia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4448-1347>

³ Licenciada en español y Literatura de la Universidad del Tolima. Especialista en Administración de la Informática Educativa de la Universidad de Santander UDES. Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales e Investigación por la Universidad Internacional FLACSO de Argentina. Magister en Gestión de la Tecnología Educativa por la Universidad de Santander UDES. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7168-9111>

⁴ Licenciada en administración educativa de la Universidad San Buenaventura. Especialista en investigación de accidentes de tránsito por la Escuela de seguridad vial Policía Nacional General Deogracias Fonseca. Magister en dirección y gestión de instituciones educativas. Doctoranda en Educación Universidad Unini de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5534-2807>

de productos en ciencia y tecnología emanada de cada universidad, que pueda dar solución total o parcial a dichas necesidades.

Pensando en ello, el proyecto del cual surge este artículo tuvo como propósito caracterizar el estado actual del proceso de transferencia de resultados de investigación y gestión del conocimiento, que ha realizado la escuela de suboficiales de la policía, Gonzalo Jiménez de Quesada, como un caso de estudio que documenta la metodología utilizada para mapear las capacidades de transferencia y gestión del conocimiento en una organización. De acuerdo con lo anterior, uno de los principales hallazgos de la investigación fue identificar cuáles serían los principales cuellos de botella para mejorar el proceso de desarrollo y maduración de los proyectos y productos de investigación, susceptibles de ser transferidos al sector público. Se observó que el mayor obstáculo a superar es la continuidad de los proyectos o iniciativas, bajo nivel de divulgación de las mismas, falta de capacitación y el desarrollo de tutoriales para la implementación de estos.

Palabras clave: investigación; capacidades tecnológicas; gestión del conocimiento; transferencia de conocimiento; capacidades de investigación; capacidades de transferencia; sistema nacional de ciencia y tecnología.

Identification of the technological and research capacities in the School for Non-Commissioned Officers and Executive Level Gonzalo Jimenez de Quesada

Abstract

The National Development Plan "Prosperidad para Todos", in its chapters VII and VIII highlighted the importance of strengthening the national system of science and technology based on the articulation among the University, the Government, and the Production Industry. For this articulation to take effect, it is necessary to strengthen the capacities of the institutions to transfer research results, which work as facilitating bridges between the needs of society and the private and public sectors, and the supply of science and technology products generated in each university, which can give total or partial solution to those needs.

Based on that, the project from which this article arises had the purpose of characterizing the state of the art of the current process of transferring research and knowledge management results that has been carried out by the School for Non-commissioned Police Officers, Gonzalo Jimenez de Quesada, as the case study that documents the methodology that was used to map their capabilities for knowledge management and transfer in an organization. According to the above, one of the main findings of the research was to identify what the main obstacles to improve the processes of development and maturation of research projects and products subjected to be transferred to the public sector would be. It was observed that the biggest obstacle to overcome is the continuity of the projects or initiatives, the low level of disclosure, and the lack of training and development of tutorials for their implementation.

Keywords: research, technological capacities, knowledge management, knowledge transfer, research capacities, transfer capacities, National Science and Technology System.

Identificação das capacidades tecnológicas e de pesquisa da Escola de Suboficiais e Nível Executivo Gonzalo Jiménez de Quesada

Resumo

No plano de desenvolvimento nacional "prosperidade para todos" nos Capítulos VII e VIII se ressaltou a importância do fortalecimento do sistema nacional da ciência e tecnologia a partir da articulação entre a Universidade, o Estado e o setor produtivo. Para que tal articulação produza efeitos, se faz necessário o fortalecimento da capacidade institucional de transferência dos resultados de pesquisa que servem como pontes facilitadores entre as necessidades da sociedade e os setores público e privado e ofertas de produtos em ciência e tecnologia emanada de cada universidade, que pode dar solução total ou parcial a essas necessidades.

Pensando nisso, o projeto do qual surge este artigo, teve como objetivo caracterizar o estado atual do processo de transferência de resultados de investigação e gestão do conhecimento, realizado pela escola de suboficiais da polícia, Gonzalo Jiménez de Quesada, como um caso de estudo que documenta a metodologia usada para mapear as capacidades de transferência e gestão do conhecimento em uma organização. De acordo com o exposto, um dos principais resultados da pesquisa foi identificar quais seriam os principais pontos de estrangulamento para melhorar o processo de desenvolvimento e maturação de projetos e produtos de pesquisa, que possam ser transferidos para o setor público. Notou-se que o maior obstáculo a superar é a continuidade dos projetos e iniciativas, o baixo nível de divulgação dos mesmos, e a falta de formação e desenvolvimento de tutoriais para implementar estes.

Palavras-chave: pesquisa; capacidades tecnológicas; gestão do conhecimento; transferência de conhecimento; capacidades de pesquisa; capacidades de transferência; sistema nacional de ciência e tecnologia.

Identification des capacités technologiques et d'investigation de l'École d'Officiers et Sous-Officiers Gonzalo Jiménez de Quesada

Résumé

Les chapitres VII et VIII du plan national de développement baptisé " Prospérité pour tous" souligne l'importance du renforcement du système national pour les sciences et la technologie basé sur une meilleure coordination entre les universités, l'État et le secteur productif. L'amélioration de cette coordination passe par un renforcement des capacités institutionnelles en matière de transfert des résultats d'investigations académiques servant de passerelles entre les besoins de la société et des secteurs privé et public avec l'offre de produits scientifiques et technologiques émanant de chaque université et pouvant résoudre partiellement ou totalement ces besoins.

Le projet à l'origine de cet article avait pour but de caractériser l'état actuel du processus de transfert des résultats d'investigations et de gestion des connaissances réalisé par l'école des sous-officiers de police Gonzalo Jiménez de Quesada. Cette étude documente la méthodologie utilisée pour cartographier les capacités de transfert et de gestion des connaissances dans une organisation. L'un des résultats de cette investigation identifie les principaux obstacles à l'amélioration du processus de développement et de maturité des projets pouvant être transférés au secteur public. Les principaux obstacles à surmonter ont trait à la continuité des projets ou des initiatives, à leur faible niveau de divulgation, au manque de formation et au développement de tutoriels pour leur mise en œuvre.

Mots-clés: recherche; capacités technologiques; gestion des connaissances; transfert de connaissances; capacités de recherche; capacités de transfert; système national des sciences et des technologies.

1. Introducción

Uno de los caminos hacia el desarrollo económico es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación (SNI). Diferentes estudios han demostrado que el nivel de desarrollo tecnológico, la inversión en I+D+I y el capital humano potencian el nivel de productividad de una nación y así su desarrollo. No es difícil deducir que los factores mencionados están relacionados con el sistema educativo, ya que desde allí es que se pueden generar las innovaciones (aunque no son los únicos, puesto que las empresas también innovan) y se forma capital humano, detonantes clave para el desarrollo (Cimoli,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2016

Señora
NELLY MARTINEZ ROZO
Docente de diseño e implementación de proyectos
Calle 67A No. 70-62 Sur
3133380310
Bogotá.

Asunto: Solicitud.

En atención a la ejecución del contrato por prestación de servicios celebrado este año por la Escuela, cuyo objeto es la "Elaboración, diseño, virtualización e implementación de los módulos del programa Técnico Profesional en Seguridad Vial a distancia", de manera atenta y respetuosa solicito a la señora docente su valiosa colaboración en el sentido de efectuar la revisión del módulo de diseño e implementación de proyectos, el cual se anexa en (01 CD) archivo magnético, con el fin se verifiquen su funcionamiento y cumplimiento con base a los lineamientos institucionales establecidos, contando con su respectiva aprobación para tal fin, en caso de encontrarse observaciones o correcciones sean expuestas mediante oficio, así:

MODULO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

El análisis realizado al material, se requiere para el día 28/11/2016.

Agradezco su colaboración y apoyo, con tan importante actividad.

Atentamente,


Capitán **MANUEL ENRIQUE TOBITO VERGARA**
Jefe Área Académica Escuela de Seguridad Vial

Anexo: 01 uno CD

Elaboró: PT, Jadhson Ramirez
Revisado por: CT Manuel Enrique Tobito Vergara
Fecha de elaboración: 23-11-2016
Ubicación F:\2016\DOCUMENTOS

Carrera 128 17-15 Fontibón, Bogotá
esevi.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IDS - OF - 0001
VER. 2



MS
25-11-2016

Página 1 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

FACULTAD DE SEGURIDAD VIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- PROGRAMA : TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD VIAL, METODOLOGÍA PRESENCIAL
- ASIGNATURA : METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- CAMPO : FORMACIÓN INVESTIGATIVA Y HUMANÍSTICA
- ÁREA : INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- PERIODO ACADÉMICO : 2
- CRÉDITO ACADÉMICO : 2

2. APOORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Liderazgo: capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio de Policía.	X	Educador: capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario.	X
Orientación del servicio a la comunidad: disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	X	Autorregulación: habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	
Investigador social: capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.	X	Efectividad en el servicio: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas.	X
Generador y promotor de seguridad: capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia.	X	Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.	X
Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos.		Habilidad comunicativa: capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa.	X
Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio de Policía.		Condición física: capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio de Policía.	
Aprendizaje continuo: capacidad para asimilar y construir constantemente conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que optimizan el desempeño institucional.	X	Trabajo en equipo: capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en relación con un objetivo.	X

Página 2 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

3. COMPETENCIA GLOBAL

Fortalecer la profesionalización del talento humano de la Policía Nacional, así como de los funcionarios, adscritos a otros organismos o entidades, y personas interesadas en el conocimiento teórico práctico acerca de los temas de seguridad vial, accidentes de tránsito, normatividad, control operativo del tránsito y aspectos relacionados, en procura de conocer o realizar procedimientos y actividades que propenden por el mejoramiento de las condiciones de seguridad y movilidad de los usuarios de las vías.

4. COMPETENCIA GENERAL

Conocer y aplicar herramientas teórico – prácticas para la obtención, organización, presentación y descripción de los datos, aportando a la investigación sistemática de la realidad y a su desarrollo intelectual, soportado en el empleo del método científico, para la solución de problemas propios de su entorno académico o profesional.

5. JUSTIFICACIÓN

El programa académico Técnico Profesional en Seguridad Vial, de la Dirección Nacional de Escuelas, busca responder a la problemática existente en el país en materia de accidentalidad y afectaciones al tránsito, evidenciada a diario en las vías nacionales, departamentales y municipales, en donde los comportamientos de peatones, conductores o pasajeros, las condiciones técnico mecánicas de los vehículos, el estado de la vía o las condiciones del entorno, conllevan a la ocurrencia de accidentes, incidentes o traumatismos, situaciones que requieren de la oportuna y adecuada intervención o participación de autoridades y funcionarios, que cuenten con la capacitación, idoneidad, competencia, destrezas y criterio necesarios para, de manera directa o indirecta, intervenir en el manejo, prevención o control de estos eventos, aportando con sus actuaciones en forma eficaz y efectiva a la seguridad vial del país.

6. TRANSVERSALIZACION

6.1 CULTURA POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS

En concordancia con los lineamientos y aspectos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en las normas y reglas establecidas en materia de Derecho Internacional Humanitario, el estudiante debe conocer, asimilar y aplicar parámetros de conducta en todas y cada una de sus actuaciones, donde la libertad, la justicia y la paz se constituyan en los fines últimos de su labor, asegurando de esta forma el respeto efectivo a los derechos y libertades fundamentales de las personas.

Página 4 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

En concordancia con lo dispuesto en el Sistema Ético Policial, el futuro profesional debe considerar en todos sus procedimientos, actuaciones y comportamientos los siguientes principios y valores:

Principio de vida: valorando su existencia, la de su familia y la de los integrantes de la comunidad, creando conciencia sobre la importancia de asumir comportamientos que garanticen la seguridad de todos los usuarios de la vía, observando en todo momento el conocimiento, acatamiento y respeto por las normas y los derechos de los demás, brindando un servicio que se enmarque en la solidaridad y en la respuesta eficiente a los intereses y necesidades de las personas que toman parte en el tránsito.

Principio de dignidad: brindando un trato digno a todas las personas, comprendiendo su individualidad y actuando de manera tal que sus procedimientos estén enmarcados bajo parámetros de honestidad y transparencia que destaquen su honor policial obtenido mediante el desarrollo de un servicio de excelencia en el que la protección de los ciudadanos y de la comunidad fortalezcan la imagen y el valor policial.

Principio de equidad y coherencia: garantizando el cumplimiento de las normas que regulan el tránsito y el transporte a nivel nacional, permitiendo la aplicación de justicia a los contraventores o infractores, asumiendo todas sus actuaciones en forma profesional, demostrando tolerancia en sus procedimientos, sin permitir que las circunstancias puedan afectar la lealtad que es debida a la Institución y a la sociedad en general.

Principio de excelencia: actuando siempre con responsabilidad y profesionalismo, manteniendo siempre su vocación de servicio hacia el mejoramiento de las condiciones del tránsito y transporte en su jurisdicción respondiendo adecuadamente con un servicio de calidad en el cual se plasme su compromiso, dedicación y disciplina.

6.4 INVESTIGACIÓN

En el marco de los lineamientos generales de política para la Policía Nacional relacionados con la renovación educativa y en concordancia con las directrices establecidas por parte del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Escuelas estableció dentro de sus políticas y estrategias la Política de Investigación para el Desarrollo Científico y Tecnológico a través de las siguientes políticas y estrategias que deben involucrar al estudiante en forma activa y positiva en el tema de la investigación a través de actividades como:

Fomento, desarrollar y fortalecer la actividad investigativa, mediante la elaboración de ensayos o presentación de trabajos a través de los cuales se exponga la problemática en materia de tránsito en el ámbito local (municipios o departamentos), o institucional (Policía Nacional de Colombia), o caracterizado según condición del usuario (conductor, pasajero o peatón), o según tipo de vehículo (automóvil, motocicleta) u otros.

Página 3 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

En tal sentido, el estudiante no solo debe limitarse al conocimiento y aplicación de tales derechos sino que, como funcionario público también le corresponde promover el respeto a estos derechos y libertades mediante la enseñanza, la educación y el observar en todo momento un comportamiento ejemplar.

Así las cosas, como eje transversal dentro de la formación y actuación policial, el estudiante debe considerar la adopción de actitudes y comportamientos que reflejen el respeto y acatamiento de los derechos humanos y derecho internacional humanitario desde el ámbito de la asignatura, tales como:

- Respetar el derecho a la libertad de todas las personas, derecho en el cual se encuentra inmerso el derecho a movilizarse por cualquier parte del territorio nacional, sujeto a las limitaciones y normas de comportamiento establecidas por la Ley.
- Considerar en todas y cada una de sus actuaciones el respeto a la dignidad de los ciudadanos, aplicando la Ley sin hacer distinciones especiales o apartadas de la normatividad vigente en materia de tránsito o transporte terrestre.
- Evitar incurrir en hechos o actuaciones que puedan afectar la libertad de reunión, de asociación pacífica, de pensamiento, de conciencia, de religión, de expresión u opinión o el derecho a la propiedad, al debido proceso, a la presunción de inocencia, al trabajo o al descanso.
- Propender por la difusión, conocimiento y acatamiento de las normas, señales y autoridades de tránsito, en procura de garantizar el respeto por la vida y la integridad física de quienes, como usuarios de la vía, toman parte en el tránsito en las vías públicas y privadas abiertas al público.

6.2 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO APLICABLE EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO INTERNO

Identificar las diferentes clases de conflicto armado, permite diferenciar y actuar frente a diversas situaciones en el servicio, un Policía que conoce el Derecho Internacional Humanitario, no cae fácilmente en el error, actúa de acuerdo con los tratados y convenios internacionales, asocia su responsabilidad y asesora para no llegar a incurrir en antijuricidad (Vulnerar derechos sin justa causa).

6.3 ETICA Y VALORES

Como parte de la cultura institucional, el sistema de principios y valores se constituye en el referente a través del cual el policial se reconoce como un ser integro, recto y prudente en sus acciones, sinónimo de ejemplo y virtud.

Página 6 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

7.2. UNIDAD II. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA

Conocer la implementación del diseño de investigación y la manera de realizarlo

TEMAS Y SUBTEMAS

- 7.2.1 Objetivos del diseño de investigación
- 7.2.2 Características del plan de investigación
- 7.2.3 Defectos del plan de investigación
- 7.2.4 Modelos en diseño de investigación
- 7.2.5 El método científico
- 7.2.5.1 Etapas del método científico
- 7.2.5.2 Elección y anunciado del problema
- 7.2.6 Estructuración del marco teórico
- 7.2.7 Establecimiento de hipótesis
- 7.2.8 Prueba de hipótesis
- 7.2.9 Resultados
- 7.2.10 Propuestas derivadas del estudio

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- Foros de discusión
- Exposiciones / presentaciones
- Aprendizaje basado en problemas
- Video conferencia
- Elaboración de mapas conceptuales
- Estudio de casos
- Videos alusivos al tema
- Búsqueda de información y/o estudio independiente: investigación de temas en bibliografía sugerida, bibliotecas o textos guías
- Referenciación de textos en ingles

NOTA: El docente debe estar en permanente actualización de la temática, normatividad, comportamiento estadístico y casuística relacionada con los temas tratados en desarrollo de esta asignatura.

Página 5 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

Pertinencia de la investigación, *orientar la investigación en función de las necesidades institucionales, debiendo plantear, seleccionar y asignar temas que correspondan a necesidades, expectativas o intereses institucionales, referidos básicamente al control de accidentalidad vial, control de infracciones, implementación de estrategias de seguridad vial, difusión y enseñanza de normas de tránsito, etc..*

Integración y divulgación, *articular la investigación como factor esencial de la formación policial y la proyección social, promoviendo su divulgación y el estímulo a los estudiantes que presenten trabajos destacados de investigación.*

7. UNIDADES TEMÁTICAS

7.1 UNIDAD I. CONOCIMIENTO Y CIENCIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA

El estudiante conoce el concepto de epistemología que le permite ubicarse dentro del contexto de la investigación como fundamento de la ciencia.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 7.1.1 Marco teórico de la investigación
- 7.1.2 La investigación
- 7.1.3 Elementos del proceso de investigación
- 7.1.4 inteligencia
- 7.1.5 Hipótesis de la investigación
- 7.1.6 Técnicas de muestreo y cálculo de tamaño muestral
- 7.1.7 Recolección y procesamiento de datos
- 7.1.8 Redacción del proyecto de investigación
- 7.1.9 Metodología a utilizar

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- Foros de discusión
- Exposiciones / presentaciones
- Aprendizaje basado en problemas
- Video conferencia
- Elaboración de mapas conceptuales
- Estudio de casos
- Videos alusivos al tema
- Búsqueda de información y/o estudio independiente: investigación de temas en bibliografía sugerida, bibliotecas o textos guías
- Referenciación de textos en ingles

Página 7 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/11/2012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

8. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIA	ESTRATEGIAS DE EVALUACION	CRITERIOS DE EVALUACION	EVIDENCIAS
TRANSVERSALES	Análisis de casos, foros, debates	Valoración de participaciones o aportes, investigación, pertinencia sobre los temas planteados.	Participación o aportes a nivel individual y grupal.
GENERALES Y ESPECÍFICAS	UNIDAD 1 Evaluación de conocimientos	Comprensión de los temas y aspectos relevantes que enmarcan la metodología y técnicas de investigación	Evaluación en línea – cuestionario cerrado
	UNIDAD 2 Aprendizaje basado en problemas	Aplicación práctica de conceptos.	Presentación individual de propuesta de ensayo argumentativo (trabajo de grado)

9. BIBLIOGRAFÍA

- Fundamentos de la investigación científica; Barahona Barahona; Editorial Santillana.
- Principios de la investigación Científica; Gutiérrez María teresa; Editorial Oveja Negra.
- La filosofía de la investigación científica; Yuren Camarena María; Editorial Trillas, Madrid 1986.
- Los informe en la investigación científica; INCONTEC, 2001.
- Metodología de la Investigación; Cesar Augusto Bernal T., editorial Prentice Hall.
- Bachelard, G. (2007). La formación del espíritu científico (26 ed.ª ed.). México: Siglo Veintiuno.
- Blumenberg, H. (2004). El mito y el concepto de realidad. B

ACTUALIZACIONES

	QUIEN REALIZA EL AJUSTE	OBSERVACIONES
12/05/2017	PT. Álvaro Iván Soto Pineda – IJ. Nelson Beltrán Quimbay - Facultad de Seguridad Vial y la doctora Mag. Nelly Martínez Rozo como experta temática de la asignatura.	Creación / actualización del contenido programático de la asignatura


 Capitán ALVARO ANDRES ARANA CELIS
 Decano Facultad de Seguridad Vial

EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION DEL DOCENTE EN LA CREACION DE DOCUMENTOS QUE APORTAN AL ÁMBITO ACADÉMICO O CIENTIFICO.

TIPO DE PRODUCCION	DESCRIPCION	AÑO	INSTITUCION
Cartilla Practicas de Vigilancia No. DOS	La cual tiene como propósito incentivar a la persona de estudiantes a realizarlos procedimientos de policía con un pensamiento critico y analítico que contribuya al mejoramiento del proceso de formación	2011	DINAE
Módulos Servicio de Policía I.II.III.IV.Y V.	Alineación de la asignatura de servicio de policía en el proceso de formación de oficiales, nivel ejecutivo, patrulleros y auxiliares de policía desde cada uno de los procedimientos.	2011	DINAE
Asesoría y Acompañamiento al proceso de formación y sus procedimientos	Desde el cargo como Jefe de diseño Curricular asesora a las Facultades en el cumplimiento del proceso de formación y procedimientos de primer, segundo y tercer nivel.	2011	DIDIA
Acreditación de la Dirección Nacional de Escuelas	Recepción y verificación del cumplimiento de cada uno de los factores para llevar a cabo la acreditación de la Dirección Nacional de Escuelas	2011	DINAE
Cartilla Practicas de Vigilancia I.	Realización de la cartilla prácticas de vigilancia direccionada al cumplimiento de las aulas practicas.	2011	DINAE
Actualización Contenidos programáticos	Programa de Auxiliares de la Policial	2010	DINAE
Programa SOPIA PLUS	Implementado en las Escuelas de Formación de la Policía en coordinación con el SENA	2010	DINAE
Actualización de los módulos	Técnico Profesional en servicio de Policía y virtualización en coordinación con CEMPE	2010	DINAE
Modulo de Ambientes Educativos Saludables y Cultura de la Seguridad	Actualización del modulo de Ambientes Educativos Saludables y Cultura de la Seguridad En coordinación con la DISAN	2010	DINAE DISAN
Documento maestro para acreditación del Programa Técnico Profesional en Servicio de Policía .	Elaboración documento maestro en coordinación con la ESCAR para la acreditación del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía .	2010	DINAE ESCAR
Implementación Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes	Coordinación y aportes en la implementación del Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana.	2010	DINAE DIASE
Instructivo Pruebas ECAES	Elaboración simulacro e instrucción para las escuelas de formación de patrulleros en la realización de pruebas ECAES.	2010	ESCUELAS DE FORMACION
Proyecto Educativo del Programa Técnico Profesional e Servicio de Policía.	Realización del Proyecto Educativo del Programa Técnico Profesional en Servicio de Policía en coordinación con la Escuela Nacional de Carabineros.	2010	DINAE ESCAR
Actualización de los contenidos programáticos del Programa Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Articulación de los mismos con los procesos y procedimientos de la Dirección Nacional de Escuelas y alineados al sistema de gestión integral el cual fue virtualizado, mediante la construcción de aulas virtuales de aprendizaje.		DINAE ESCUELAS
Propuesta para la formación de auxiliares.	Participación y contribución en la realización de la propuesta para la formación de auxiliares de policía.	2009	DINAE
Documento maestro Tecnología en Gestión de la Seguridad.	Elaboración del documento maestro de la Especialización Tecnología Gestión de la Seguridad.	2009	DINAE ESJIM

Megaproyectos (consolidación de la ética y doctrina policial)	Presentación de los megaproyectos (consolidación de la ética y doctrina policial para los cursos de formación de oficiales y suboficiales proyección 2008 al 2012)	2008	DINAE
Modulo de Policía Comunitaria	Actualización y ajuste al modulo de policía comunitaria.	2008	DINAE FASEP
Contenido programático de Ambientes Educativos Saludables.	Reestructuración del contenido programático de Ambientes educativos saludables.	008	DINAE DISAN
Modulo de Vigilancia y Policía Comunitaria	Reestructuración al modulo de vigilancia policía comunitaria para ser virtualizada	008	DINAE
Cartilla Prácticas de Vigilancia	Revisión y ajustes a la cartilla practicas de vigilancia para la formación de patrulleros.	008	DINAE FASEP
Plan de Estudios y Contenidos Programáticos del programa de reincorporación.	Diseño del plan de estudios y contenidos programáticos para el programa de re inducción al personal de oficiales, suboficiales y patrulleros que son reincorporados a la vida policial.	008	DINAE
Modificación asignaturas Carabineros I, Carabineros II, Servicio de Policía I, Practicas de Vigilancia I y II Casuística, Transito, Problemas Colombianos y Resolución de Conflictos.	Modificaciones a las asignaturas Carabineros I, Carabineros II, Servicio de Policía I, Practicas de Vigilancia I y II Casuística, Transito, Problemas Colombianos y Resolución de Conflictos.	008	DIANE
Módulos del plan de estudios del programa técnico profesional en servicio de policía	Elaboración de los módulos del plan de estudios del programa técnico profesional en servicio de policía, para luego ser virtualizados.	008	DINAE
Contenidos programáticos en Derecho Penal, Policía Judicial, Procedimiento Operativo de la Policía Judicial para Suboficiales, Patrulleros y Auxiliares.	Actualización contenidos programáticos en Derecho Penal, Policía Judicial, Procedimiento Operativo de la Policía Judicial para Suboficiales, Patrulleros y Auxiliares.	2007	DINAE
Cartillas practicas de vigilancia I y II.	Realización ajustes en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación a las cartillas practicas de vigilancia I y II.	2007	DINAE
Modulo de Convivencia y Seguridad y Vigilancia Comunitaria	Realización del modulo de Convivencia y Seguridad y Vigilancia Comunitaria en coordinación con personal de la MEBOG	2007	DINAE
Actualización modulo de transito.	Actualización y ajustes de los programas académicos y planes de estudio con relación a la asignatura de transito.	2007	DINAE
Libro de Convivencia, Seguridad y Vigilancia Comunitaria	Creación del libro de Convivencia, Seguridad y Vigilancia Comunitaria de la MEBOG en coordinación con instructores del Área de Policía Comunitaria de la MEBOG.	2007	DINAE
Actualización contenidos programáticos del curso y programa Técnico Profesional en Seguridad Vial	Por la actualización de los contenidos programáticos para la capacitación del curso y programa Técnico Profesional en Seguridad Vial.	2006	ESEVI
Realización estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de docentes.	Realización estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de docentes del curso de policía de transito	2006	ESEVI

94
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION

MODULO AUTOINSTRUCTIVO
DERECHOS HUMANOS II

CENTRO DE EDUCACION CONTINUADA

**ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION
AUTORIDADES ACADEMICAS**

Teniente Coronel	MARIO FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ Director
Capitán	JAVIER ANTONIO URIBE URIBE Subdirector Académico
Dragoneante	HELLY MARTINEZ ROZO Secretaría Académica
Doctora	OLGA AGUILERA HAVA Jefe Dpto Estudios Jurídicos
Teniente	ORLANDO PRADA TELLEZ Autor Módulo Derechos Humanos II
Teniente	MANUEL GIOVANNY MEDINA GOMEZ Jefe Centro de Educación Continuada
Doctora	MARIA TERESA DAVIS DIAZ Asesora Metodológica

Nota: Prohibida la reproducción parcial o total de este Módulo sin autorización del Centro de Educación Continuada.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

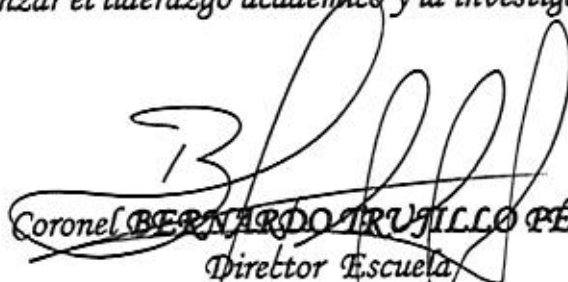
Bogotá D. C, 01 de noviembre del 2016

Doctora
NELLY MARTINEZ ROZO
Jurado trabajo de grado
Avenida Caracas No 2-51 sur
Bogotá D.C.

El Director de la Escuela de Investigación Criminal y el Jefe del Área de Investigación, Capitán **BERNARDO RAFAEL GIL ROJAS**, expresan sus reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como jurado en la sustentación del trabajo de grado Titulado **"IMPACTO CAUSADO POR EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS INVESTIGATIVOS EN CONTRA DE ESTRUCTURAS DELINCUENCIALES, ADELANTADOS POR LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL CASANARE DURANTE EL AÑO 2016"**, Realizado por estudiantes del programa académico Especialización en investigación Criminal.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,


Coronel **BERNARDO TRUJILLO PÉREZ**
Director Escuela

97

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C, 01 de Noviembre del 2016

Doctora

NELLY MARTINEZ ROZO

Jurado trabajo de grado

Avenida Caracas No 2-51 sur

Bogotá D.C.

El Director de la Escuela de Investigación Criminal y el Jefe del Área de Investigación, Capitán **BERNARDO RAFAEL GIL ROJAS**, expresan sus reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como jurado en la sustentación del trabajo de grado Titulado **"FACTORES INFLUYENTES EN LA EXTORSIÓN POR PARTE DE LAS FARC EN SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA"**, Realizado por estudiantes del programa académico Especialización en investigación Criminal.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,

Coronel **BERNARDO TRUJILLO PÉREZ**
Director Escuela

